



Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Tomo II – Planificación y evaluación

Información institucional

Inciso 07 – Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Ejercicio 2016

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Eficacia de la planificación

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra del proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2016 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), el Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), la Corte Electoral (CE: Inciso 18) y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y para la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2016 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2016 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2016 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Seguidamente se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2016** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2016 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador es que se establecen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2016 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "no informó valor 2016" y "sin meta 2016" (casos en que se ingresó el valor 2016 pero que no disponen de meta definida).

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2016 (área celeste) o no tiene meta 2016 definida (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Finalmente, se incorpora un apartado que provee **información sobre la eficacia de la planificación institucional**; en éste se muestra en qué medida los resultados obtenidos por los Incisos y unidades ejecutoras se aproximan a las metas previamente fijadas por éstos. La intención de este análisis es reflejar que tan atinada resultó la planificación realizada a la luz de los resultados obtenidos posteriormente. En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío menor o igual a 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor a 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida y/o no fuera ingresado el valor 2016. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

Al igual que para el análisis de cumplimiento, la eficacia de la planificación se muestra en un gráfico de barras donde cada una de ellas representa a una Unidad Ejecutora y la barra final al Inciso, mediante al agregación de los indicadores definidos para cada Unidad Ejecutora. Para cada barra se presenta el porcentaje de indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío menor o igual al 25% en relación a la meta prefijada (área verde, que implica un buen nivel de eficacia de la planificación), el porcentaje que tuvo un desvío mayor al 25% fijado por la meta (área amarilla) y el porcentaje para el cual no se pudo realizar el análisis de desvío en tanto no se contaba con información de la meta a alcanzar o, lo que es más grave, del valor que tomó en 2016 (área roja). Dicha información se complementa con una tabla que indica, para cada unidad ejecutora, la cantidad de indicadores que integran cada categoría.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico y de eficacia de la planificación 2016, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio del Interior, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, la Corte Electoral, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3– Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2016 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2017 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2016. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes,

dando cuenta de los logros obtenidos en 2016 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2017 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- Objetivos sustantivos: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- Objetivos complementarios: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- Objetivos de gestión interna: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2015 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2016 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2016 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
 - meta 2017 (en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”; para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, meta y valor 2016 y meta 2017, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2016, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2017, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2016: presenta los objetivos vigentes en 2016 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Políticas de igualdad de género: reseña las acciones implementadas en 2016 por el Inciso / Unidad Ejecutora tendientes a la igualdad de género.
- Evaluación global de la gestión 2016: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2017.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Inciso 07

**MINISTERIO DE GANADERÍA,
AGRICULTURA Y PESCA**

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Al MGAP le compete fijar y ejecutar las políticas que contribuyen al desarrollo del sector agropecuario, agroindustrial y pesquero, asegurar, promover y controlar el abastecimiento al mercado interno de alimentos y materias primas, en cantidad, calidad y oportunidad, como procurar la inserción de la producción en el mundo; como procurar la inserción de la producción en el mundo; así como el uso y manejo sustentable y eficiente de los recursos, y la mejora de la calidad de vida de la población en general y en particular de la rural.

VISIÓN

Un MGAP proactivo que promueva, regule y ordene la producción, que estimule la integración de las cadenas productivas con la participación de todos los actores, con transparencia y equidad; respeto a las normas y cuidado del ambiente, que conquiste nuevos mercados para la producción uruguaya; que descentralice y regionalice su gestión para lograr que sea eficiente; que mantenga y mejore el status sanitario en forma permanente; que se reconozca la calidad e inocuidad de nuestros productos; que estimule la generación de trabajo en las cadenas productivas; que capacite a productores y trabajadores; que desarrolle el mercado interno, con un único estándar de calidad que ponga al mismo nivel al consumidor uruguayo que al resto del mundo.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección General de Recursos Naturales 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE) 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural 008 - Dirección General Forestal 009 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola,	006 - Dirección General de la Granja 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural

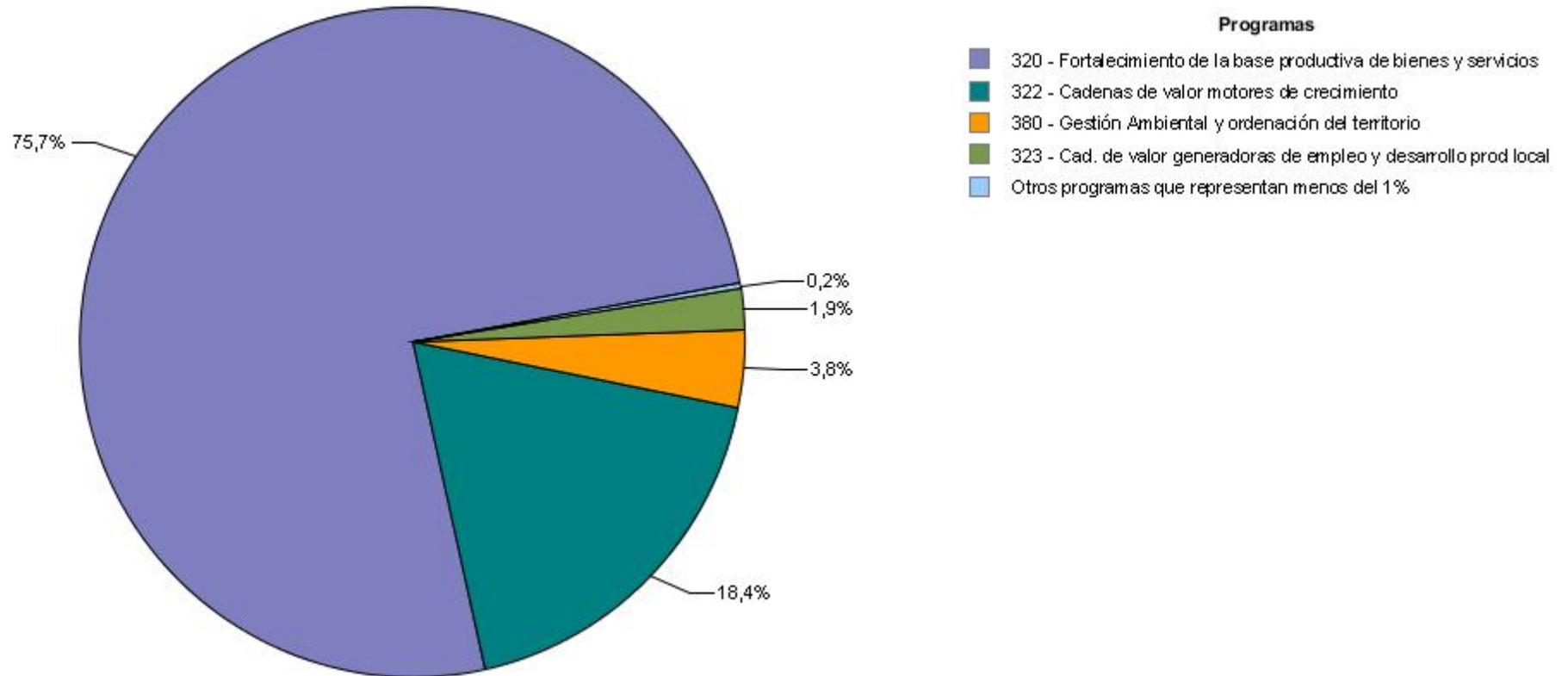
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		productivo local	Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		003 - Dirección General de Recursos Naturales
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2016. Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.	007 - Dirección Gral .Desarr.Rural
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección General de Recursos Naturales 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Sección 2

PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2016 del Inciso, por programa

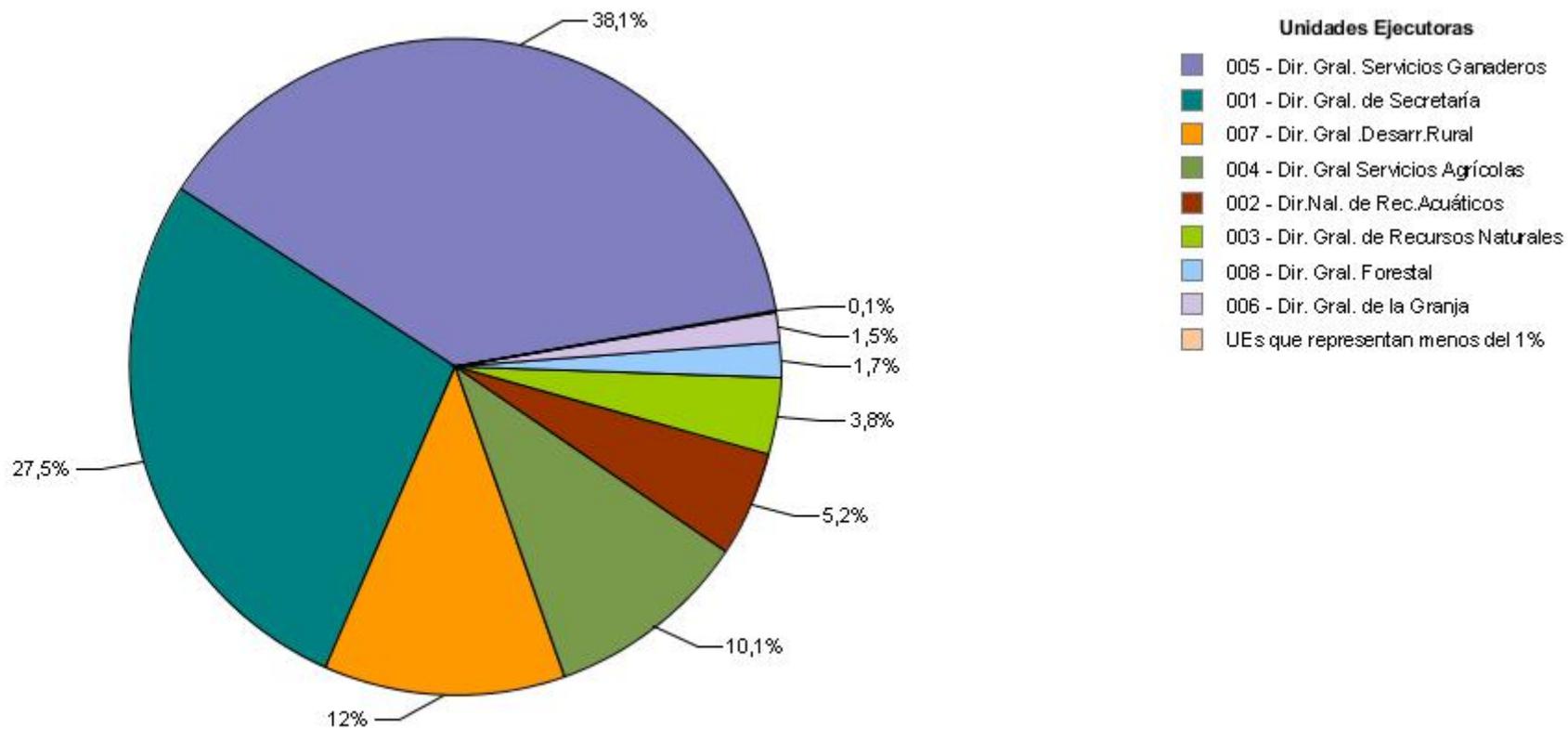


Fuente: SIIF

Ejecución 2016 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	2.768.961	2.246.911	81,1
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	727.022	545.233	75,0
	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	78.681	57.839	73,5
Total del AP		3.574.664	2.849.983	79,7
10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	181.641	111.661	61,5
Total del AP		181.641	111.661	61,5
11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	5.289	3.308	62,5
Total del AP		5.289	3.308	62,5
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	3.113	3.113	100,0
Total del AP		3.113	3.113	100,0
Total por Inciso		3.764.707	2.968.065	78,8

Distribución de la ejecución 2016 del Inciso, por Unidad Ejecutora



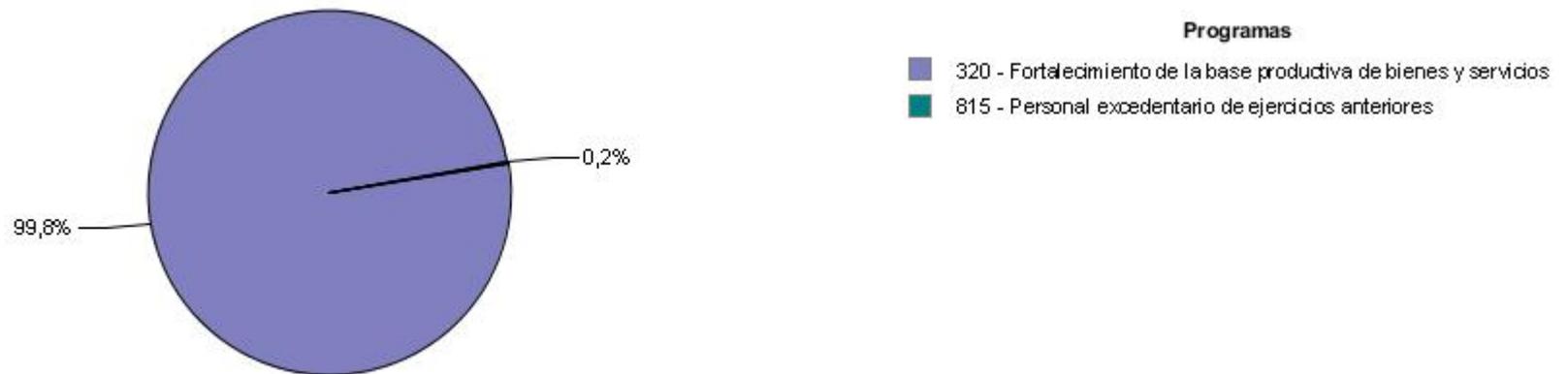
Fuente: SIIF

Ejecución 2016 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	960.012	816.411	85,0
002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)	189.736	153.259	80,8
003 - Dirección General de Recursos Naturales	183.267	113.251	61,8
004 - Dirección General de Servicios Agrícolas	376.371	300.010	79,7
005 - Dirección General de Servicios Ganaderos	1.434.065	1.132.013	78,9
006 - Dirección General de la Granja	62.804	44.297	70,5
007 - Dirección Gral .Desarr.Rural	481.341	355.496	73,9
008 - Dirección General Forestal	66.321	50.174	75,7
009 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria	10.790	3.154	29,2
Total por Inciso	3.764.707	2.968.065	78,8

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

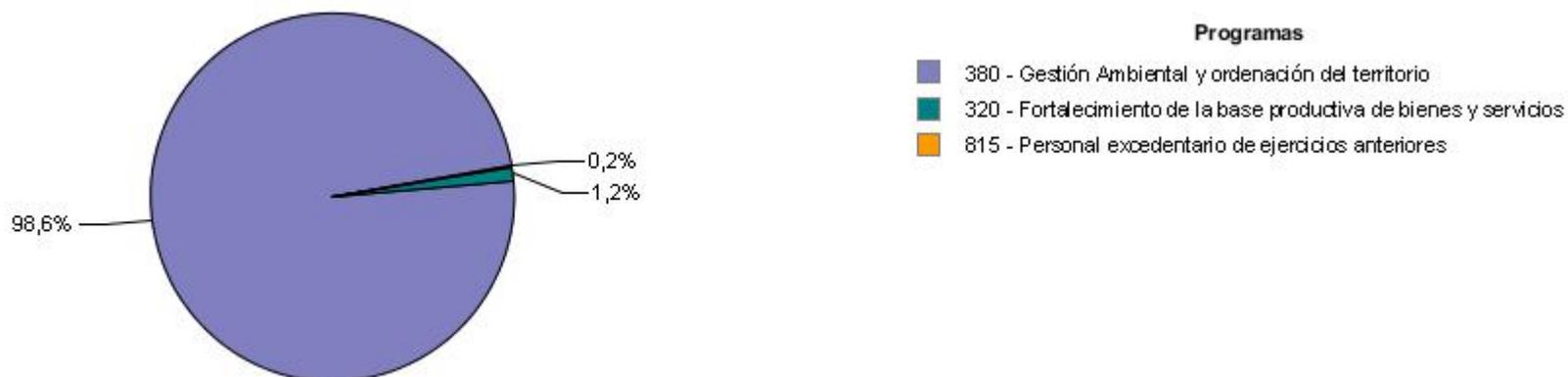
Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)



Fuente: SIIF

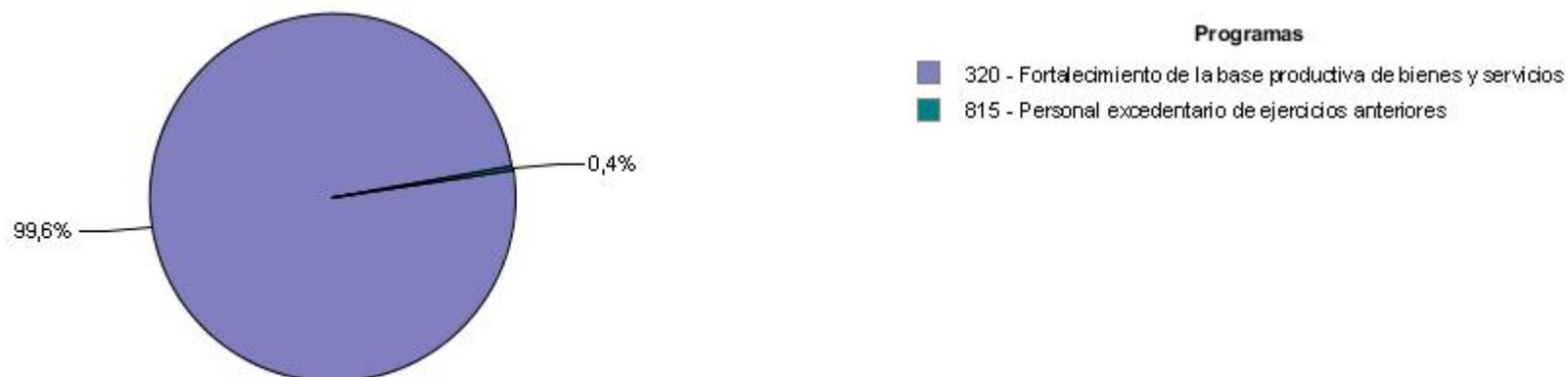
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 003 - Dirección General de Recursos Naturales



Fuente: SIIF

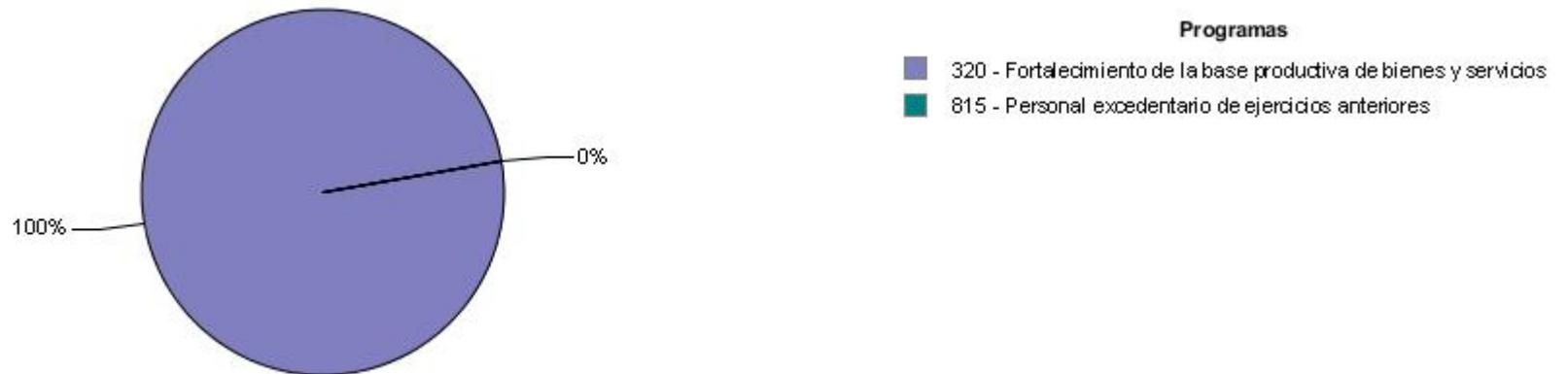
Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas



Fuente: SIIF

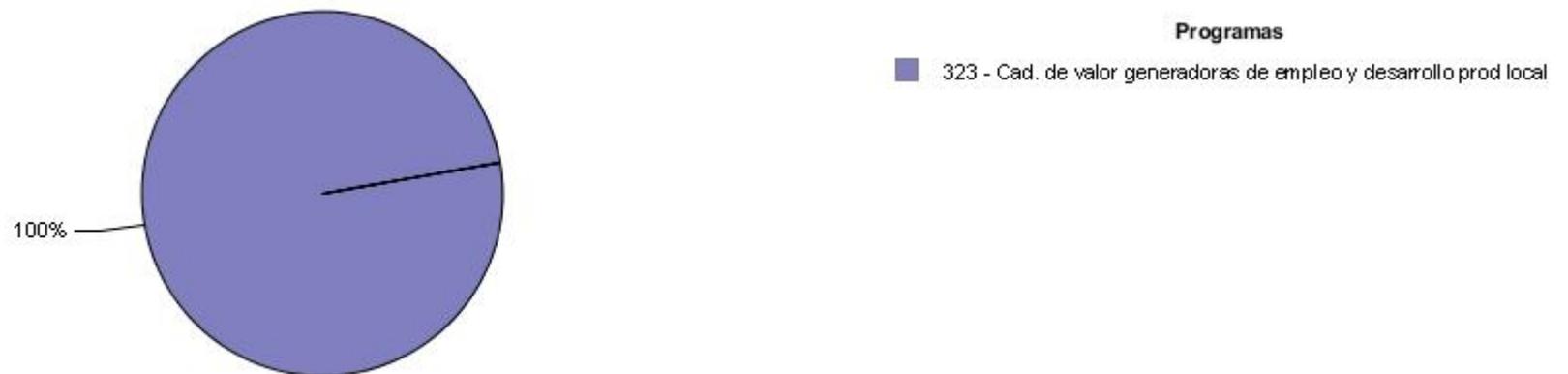
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos



Fuente: SIIF

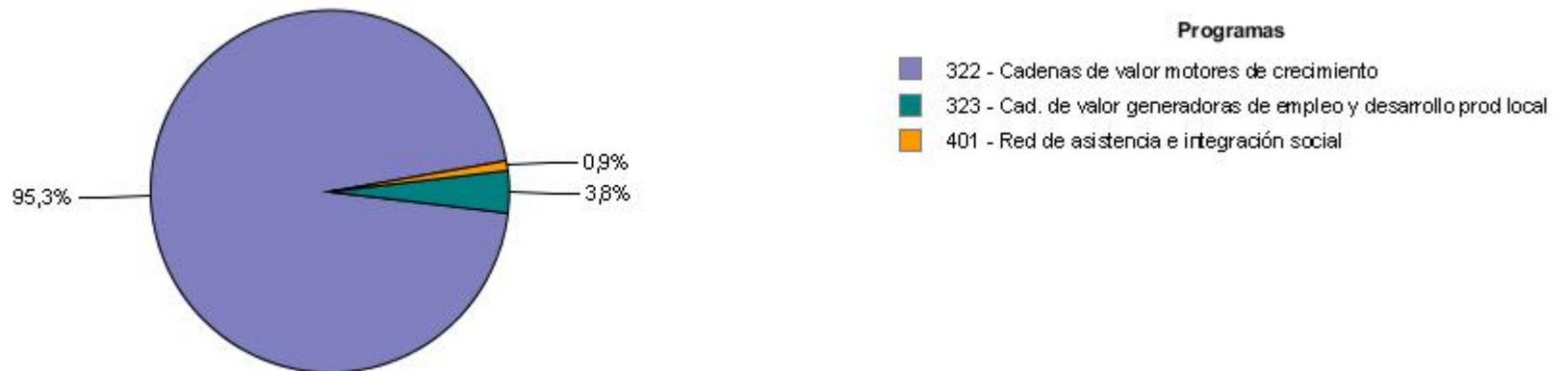
Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 006 - Dirección General de la Granja



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 008 - Dirección General Forestal



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 009 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria



Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico del Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2016, se aproxima a través de la comparación entre el valor alcanzado por los indicadores y su respectiva meta para dicho año.

A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2016 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor 2016" y "sin meta 2016".

Eficacia de la planificación

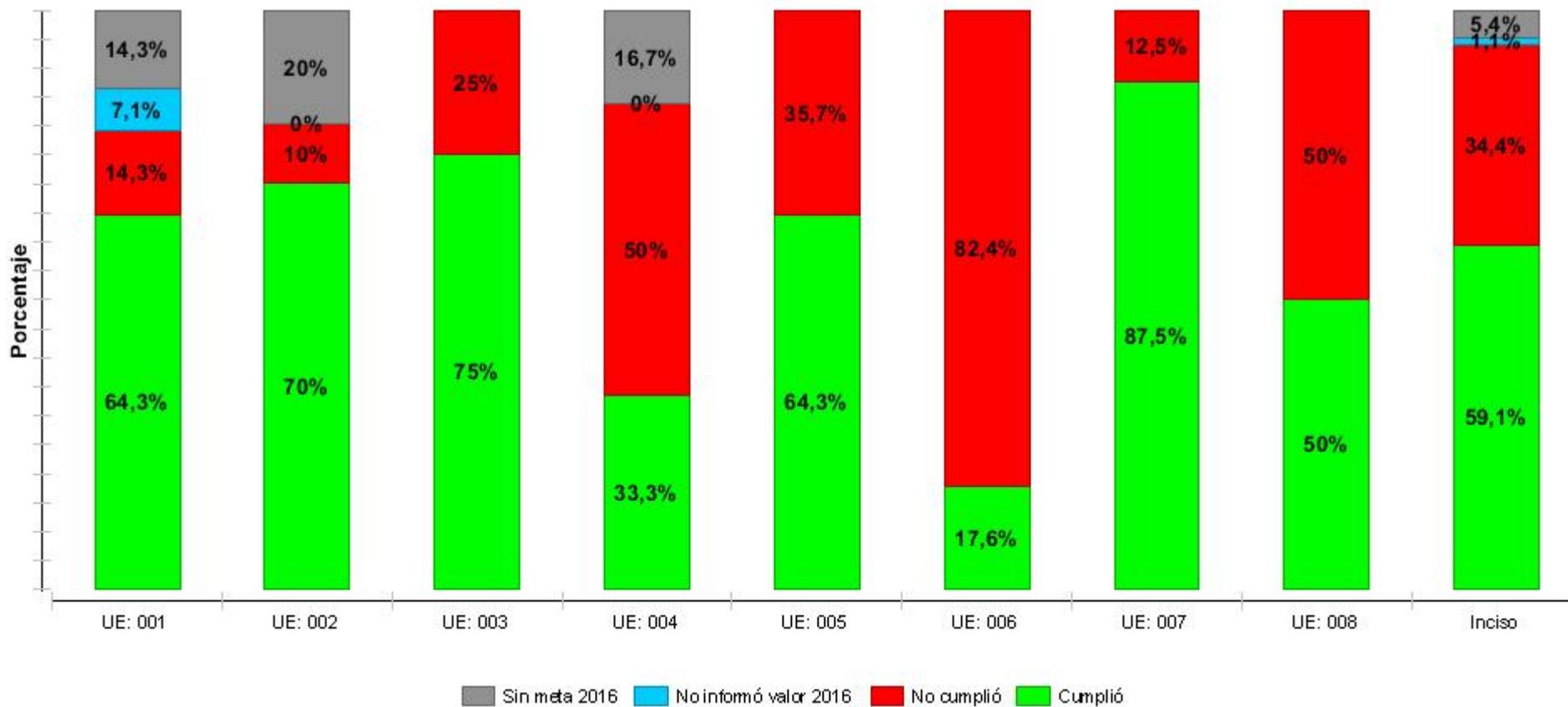
Se busca reflejar la bondad en el ajuste de la planificación realizada por el Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2016, mostrando en qué medida los resultados obtenidos por las instituciones se aproximan a sus metas previamente fijadas.

En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor al 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida o no fue ingresado el valor 2016. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y se aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	9	2	2	1
UE: 002	Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)	7	1	2	0
UE: 003	Dirección General de Recursos Naturales	9	3	0	0
UE: 004	Dirección General de Servicios Agrícolas	2	3	1	0
UE: 005	Dirección General de Servicios Ganaderos	9	5	0	0
UE: 006	Dirección General de la Granja	3	14	0	0
UE: 007	Dirección Gral .Desarr.Rural	14	2	0	0
UE: 008	Dirección General Forestal	2	2	0	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	55	32	5	1

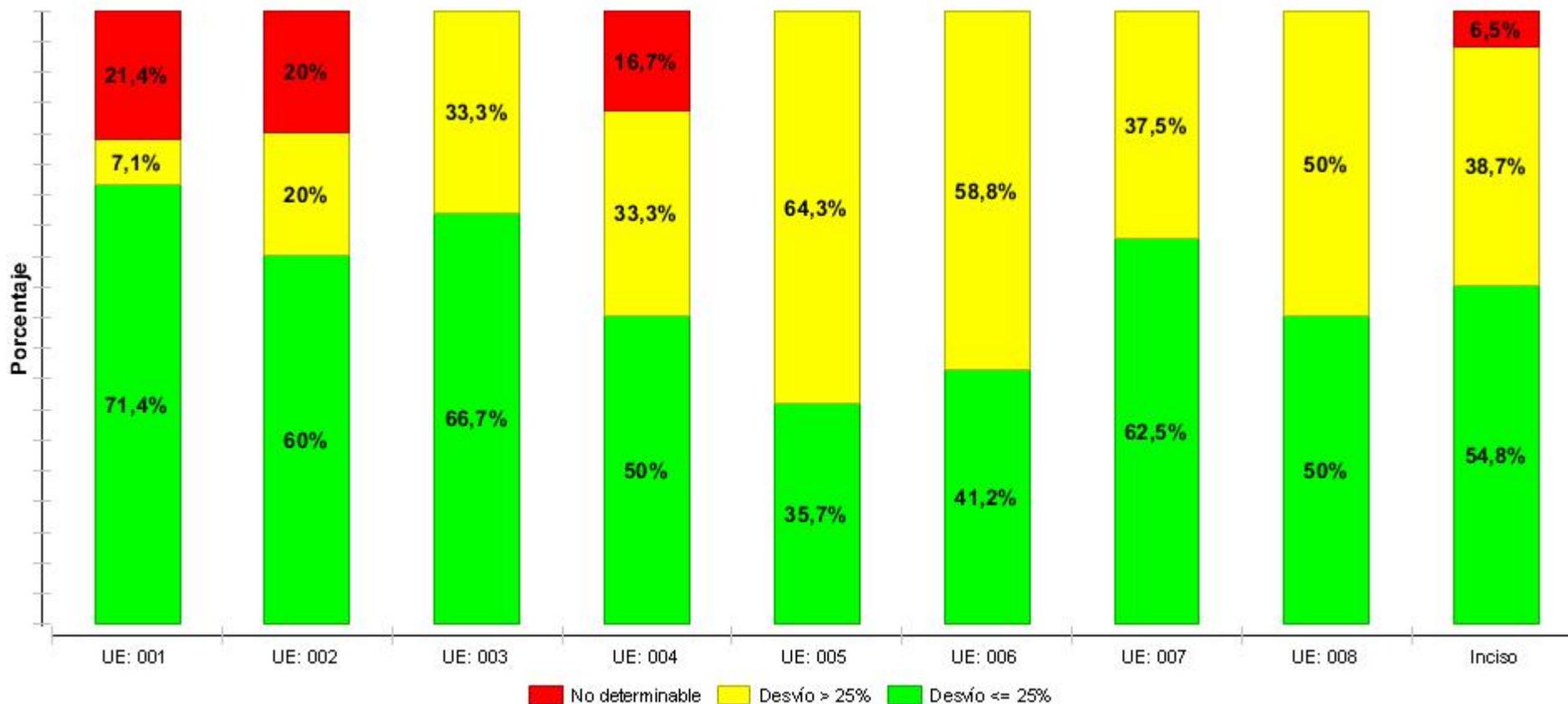
Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2016 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2016 no alcanzó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2016, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2016.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Eficacia de la planificación

Grado de ajuste de la planificación del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por eficacia

Etiqueta	Nombre	Desvío <= 25%	Desvío > 25 %	No determinable
UE: 001	Dirección General de Secretaría	10	1	3
UE: 002	Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)	6	2	2
UE: 003	Dirección General de Recursos Naturales	8	4	0
UE: 004	Dirección General de Servicios Agrícolas	3	2	1
UE: 005	Dirección General de Servicios Ganaderos	5	9	0
UE: 006	Dirección General de la Granja	7	10	0
UE: 007	Dirección Gral .Desarr.Rural	10	6	0
UE: 008	Dirección General Forestal	2	2	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	51	36	6

Nota:

- Desvío <= 25%: indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada.
- Desvío > 25%: indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío mayor al 25%.
- No determinable: indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contó con meta definida o no fue ingresado el valor 2016.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 3

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección General de Recursos Naturales 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE) 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural 008 - Dirección General Forestal 009 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	006 - Dirección General de la Granja 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		003 - Dirección General de Recursos Naturales
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático		001 - Dirección General de Secretaría

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Desarrollar acciones que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva.	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Coordinar la institucionalidad agropecuaria y desarrollar las capacidades locales para la gestión.		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección General de Recursos Naturales 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar las estrategias para el desarrollo del gobierno electrónico	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar las capacidades de las TIC's e integrar los sistemas de información e informáticos existentes para fortalecer el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas sectoriales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Comunicación ciudadana a través de la página web	Consultas respondidas a través de la página web en el año/ Consultas recibidas a través de la web en el año	Porcentaje	0	100	100,00		100
Plan Director del Gobierno Electrónico	Grado de avance en la aprobación del Plan	Porcentaje	80	100	80,00	No se cumplió con la meta por una demora en los plazos debido al cambio del Referente en Gobierno Electrónico dentro del Inciso.	s/i
Población equina de deporte y competición identificada y registrada	(Nº de equinos de deporte y competición identificados y registrados / Nº de equinos de deporte y competición) *100	Porcentaje	s/i	60	0,00	No informó	70
Trámites con ejecución total on line	Cantidad de trámites que es posible ejecutar en su totalidad on line	Unidades	s/i	s/i	0,00	Se están priorizando los trámites.	s/i

UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales

Objetivo sustantivo de UE: Promover el uso sostenible de las pasturas con fines agropecuarios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover el uso sostenible de los ecosistemas de pasturas naturales. Articulación institucional para el desarrollo de un modelo de gestión del recurso	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Modelo desarrollado	Porcentaje del total del modelo que se ha desarrollado (incluye 2 sub-productos: cartografía de pastizales naturales a nivel nacional, con estado de conservación y recursos fitogenéticos; e impacto y adopción de tecnologías en predios ganaderos)	Porcentaje	25	50	50,00		75

UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar capacidad analítica y validación de los procesos de los laboratorios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar capacidad analítica y validación de los procesos de los laboratorios a través de la validación de las técnicas analíticas los laboratorios de la Unidad Ejecutora. y la certificación de los procedimientos internos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Técnicas Aseguradas/ Técnicas a validar	Cantidad de técnicas con aseguramiento de calidad/ Total de técnicas a validar	Porcentaje	10	s/i	10,00		s/i

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar e implementar acciones para mejorar la calidad e inocuidad de alimentos vegetales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Este objetivo se perseguirá a través de la habilitación y auditoría de plantas elaboradoras con BPE (buenas prácticas de elaboración)	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Plantas habilitadas/ Plantas registradas	Cantidad de Plantas con habilitacion de BPE/ Total de plantas registradas	Porcentaje	50	55	50,00		60

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer las acciones de protección vegetal en el ámbito nacional e internacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Este objetivo será perseguido a través de las siguientes acciones: 1) Respondiendo a las demandas de ARP (análisis de riesgo de plagas) 2) Actualizando los requisitos fitosanitarios en el sistema AFIDI (autorización fitosanitaria de ingreso de productos vegetales) 3) Elaboración de Dossier de productos exportables	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Dossiers elaborados	Cantidad de Dossiers elaborados/ Cantidad de Dossiers solicitados	Porcentaje	80	80	8,00		80
Requisitos fitosanitarios actualizados	Cantidad de requisitos actualizados/ Cantidad de requisitos totales	Porcentaje	10	10	10,00		10
Solicitudes de Análisis de Riesgo de Plagas gestionadas	Cantidad de ARP gestionados/ Cantidad de ARP solicitados	Porcentaje	80	80	8,00		80

Objetivo sustantivo de UE: Regular y controlar los insumos agropecuarios para su uso responsable y cuidado del ambiente	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implementar acciones de habilitación de las empresas registradas de aplicación de fitosanitarios	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Empresas aplicadoras de fitosanitarios habilitadas/ Empresas registradas	Cantidad de empresas aplicadoras de fitosanitarios habilitadas/ Total de empresas de aplicación de fitosanitarios registradas	Porcentaje	90	90	90,00	Empresas habilitadas:540. Empresas registradas:600	90

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias para abrir y mantener mercados	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias bilaterales y multilaterales para abrir y mantener mercados, mediante: la capacitación y consolidación del Grupo de Trabajo de Comercio Internacional y de los responsables de recibir y realizar Misiones de Auditoría; desarrollar un Sistema de Información y Comunicaciones para el Comercio Internacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Información sanitaria enviada a países compradores de productos de origen animal	Cantidad acumulada de informes emitidos y/o recepción de Misiones Sanitarias	Unidades	350	180	369,00	Se elaboraron 369 informes: 42 Solicitudes de requisitos sanitarios, 22 misiones y reuniones bilaterales; 33 Habilitaciones pre-listing, 116 intercambio de información variada, 30 certificados aprobados, 30 SPS Legislación, 96 comunicaciones OIE.	190
Informes de Auditorías favorables	(Cantidad de auditorías sanitarias de mercados compradores con informe favorable "sin salvedades"/ Cantidad de auditorías totales de mercados compradores)*100	Porcentaje	100	100	100,00	Se recibieron misiones de auditoría sanitaria (DSA/DIA/DILAVE) de los siguientes mercados: Rusia, China, Estados Unidos, Corea y la Unión Europea. Se mantienen operativos 139 mercados cárnicos y se exportan productos lácteos a 51 mercados.	100

Objetivo sustantivo de UE: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional (Libre de Fiebre Aftosa con vacunación, con riesgo insignificante de EEB, etc.) y consolidar el Sistema de Inocuidad con la participación de los actores de la cadena (Plan Nacional de Residuos Biológicos, Sistema de Fármaco Vigilancia, etc.).	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Estatus sanitario a nivel internacional	Cantidad de reconocimientos obtenidos a nivel internacional durante el año	Unidades	3	3	3,00	Se renueva en el 2016 la certificación internacional otorgada por la OIE de: a)País Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación, b)País con riesgo	3

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
						insignificante en BSE (Vaca Loca) y c)País Libre de Peste Equina.	
Observaciones Sanitarias a las exportaciones de productos de origen animal	(Toneladas exportadas de productos de origen animal con observaciones del importador en el año / toneladas exportadas de productos de origen animal durante el año)*100	Porcentaje	0,88	2	0,15	744,828 ton rechazadas/ 506.315,841 ton totales. Los rechazos fueron en su mayoría relacionadas a problemas higiénicos sanitarios relacionados de de un uso no correcto de productos zooterápicos como fue el caso del Ethion.	1,5
Reuniones de coordinación transfronterizas de Servicios Veterinarios Oficiales del MERCOSUR	Cantidad de reuniones, talleres y/o seminarios realizados durante el año	Unidades	0	3	1,00	Se llevó a cabo un Simposio referente a Rabia Paralitica, en Rocha con la participación de 45 técnicos y semi técnicos uruguayos con participación del Servicio Veterinario de Brasil (MAPA).	4
Vigilancia Epidemiológica (enfermedades emergentes y remergentes)	(Cantidad de establecimientos controlados en el año/Cantidad de establecimientos registrados)*100	Porcentaje	12	25	13,00	Si bien se ha revertido la tendencia en la reducción en el porcentaje, el ingreso de personal no ha acompasado el recambio generacional, lo que lleva que en el corto plazo el servicio llegue un punto crítico entre personal y cantidad de actividades.	30

Objetivo sustantivo de UE: Participación de actores claves en el sistema de salud animal e inocuidad de alimentos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la participación de los productores y de otros actores claves en los sistemas de salud animal e inocuidad de los alimentos: Mantener y fortalecer el funcionamiento del	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Sistema de la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA) y Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESA); Fortalecer vínculo con la Comisión Nacional de Zoonosis (MSP); Sistema de acreditación de veterinarios de libre ejercicio para trabajar en campañas sanitarias con control oficial; Desarrollar Programa de Educación Sanitaria para diferentes actores (escuelas rurales, escuelas agrarias, agrupación de productores).

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Reuniones realizadas en el ámbito de la CONAHSA	Número de reuniones de la CONAHSA (Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal) realizadas en el año	Unidades	11	12	10,00	Se realizaron 8 reuniones de CONAHSA en Sede Central y 2 reuniones en el interior (San Carlos y Artigas).	13
Veterinarios acreditados.	Cantidad de veterinarios acreditados por año	Unidades	439	350	241,00	AREAS en 2016: Movimiento de ganado (38), Reacreditación en Mov. De Ganado (16), Carne de calidad superior (48), Reacreditación en CCS (39), Brucelosis Bovina Campo (56), Bienestar animal (29), Identificación y control sanitaria de Equinos (15).	400

Objetivo sustantivo de UE: Promover y coordinar, con otras instituciones, la investigación de tecnologías en salud animal Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Promover y coordinar, la investigación de tecnologías, que contribuyan al desarrollo de la Salud Animal y la Inocuidad Alimentaria, en el marco del Plan Nacional de Investigación en Salud Animal (PLANISA), y la coparticipación en proyectos con otras instituciones de los sectores público y privado (ANII, AGESIC, INIA, etc.).

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Proyectos interinstitucionales	Cantidad de proyectos interinstitucionales en curso	Unidades	4	3	6,00	1. Estudios epidemiológicos de las Miasis Cutáneas; 2. Prevalencia de Fasciola hepática en equinos de matadero; 3. Estudio epidemiológico y económico	4

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
						enfermedades infecciosas;4. Control sustentable de parásitos;5.Tuberculosis Bov;6. Enf. reproductivas.	
Trabajos publicados	Cantidad de trabajos publicados en el año	Unidades	2	3	4,00	Se publican 4 trabajos del equipo de parasitología de la DILAVE en revistas arbitradas, que tienen relación con la problemática de la Garrapata Multiresistente, su control y su tratamiento.	4

Objetivo de gestión interna del Inciso 7: Mejorar la calidad de los servicios al ciudadano	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Instrumentar un proceso de Planificación Estratégica, crear una nueva estructura organizativa, simplificar trámites y servicios ligados a la actividad agropecuaria.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la gestión descentralizada	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Descentralización de la gestión administrativa, creando una nueva estructura organizativa y un nuevo modelo de atención a usuarios en base a la simplificación de trámites y servicios	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Acceso de la población a la información solicitada en consultas al SNIG	Porcentaje de avance en la Generación de un Data WareHouse	Porcentaje	10	80	80,00		85
Trámites iniciados on line	Cantidad de trámites que es posible ingresar on line	Unidades	s/i	s/i	0,00	Se está culminando la priorización de los trámites a	s/i

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
						ingresar.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2017				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2017
Trámites simplificados	Cantidad de trámites que han sido simplificados	Unidades	0,00	s/i

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la gestión institucional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Profundizar los procesos de mejora de la planificación estratégica y la gestión del Inciso orientada a resultados.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Funcionarios evaluados a marzo de cada año estratificado por sexo	(Número de funcionarios evaluados/ Número total de funcionarios) *100	Porcentaje	0	100	100,00		100
Funcionarios promovidos	(Número de promociones adjudicadas/ Número de promociones disponibles) * 100	Porcentaje	0	100	0,00	No se pudo cumplir con la meta, se están terminando las evaluaciones para poder hacer los correspondientes llamados en el ejercicio 2017.	100
Funcionarios que participan en actividades de sensibilización en Género	Porcentaje acumulado de funcionarios/as que han recibido sensibilización en género en el total de funcionarios de la Unidad Ejecutora	Porcentaje	50	60	60,00		80
Mejoras edilicias	(Número de mejoras realizadas/ Número de mejoras previstas) *100	Porcentaje	0	20	20,00		50
Perspectiva de género	Número de campañas de difusión de derechos con perspectiva de género producidas por año	Unidades	0	4	4,00		4
Plan de comunicación interna del inciso	Porcentaje de avance en la aprobación y puesta en práctica del Plan de comunicación interna del Inciso	Porcentaje	20	60	60,00		70

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Seguridad y salud ocupacional	(Cantidad de funcionarios expuestos a zoonosis relevados y con medidas de gestión del riesgo/ Cantidad de funcionarios que corren riesgo de zoonosis en todo el Inciso) * 100	Porcentaje	0	100	100,00		100
Web del SNIA Operativa y con productos funcionando	Cantidad acumulada de productos SNIA en funcionamiento	Unidades	8	8	8,00		13

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar una cultura de planificación estratégica y gestión de la calidad	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la implantación de un sistema de gestión de la calidad en la UE 005 DGSG bajo la norma ISO 9001 y la aplicación del modelo de Mejora Continua Uruguayo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Sistema de Gestión de la Calidad implantado en DGSG.	Cantidad de secciones y/o departamentos con Sistema de Gestión de la Calidad implantado	Unidades	5	6	5,00	Se continúa con el proceso de implantación del Sistema de Gestión de la Calidad de DILAVE en las Secciones de Residuos Biológicos, Microbiología, Virología, Patobiología y Toxicología. Se acreditan 16 técnicas por la Norma ISO IEC 17025:2005.	6

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer los Servicios Veterinarios con enfoque descentralizador	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar las capacidades locales para la gestión participativa del proceso de descentralización en relación a: Fortalecimiento de las Capacidades Diagnósticas y de Vigilancia Epidemiológica (RRHH, capacitación, equipamiento y readecuación edilicia en oficinas zonales y locales); Fortalecimiento del Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica (software y hardware)	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Actividades prioritarias realizadas.	(Cantidad de actividades solicitadas prioritarias realizadas (PRNB, muestreos, control vacunación aftosa, control de granjas avícolas, etc.) / Cantidad de actividades establecidas como prioritarias por el Servicio Veterinario)*100	Porcentaje	69,93	80	90,40	8.042 Actividades prioritarias realizadas / 8.996 Actividades establecidas como prioritarias: 90,40%.	85
Dependencias del interior del país re adecuadas.	Cantidad de dependencias readecuadas ubicadas en el interior del país	Unidades	3	4	6,00	Se realizaron obras en Aguas Blancas, Paraje Cardozo, Lascano, Mercedes, Salto, Treina y Tres.	4
Funcionarios del interior del país capacitados.	(Número total de funcionarios del interior del país capacitados en el año/ Cantidad de funcionarios con asignación en el interior del país)*100	Porcentaje	20,68	15	45,61	Se realizaron cursos en relación a las siguientes áreas: Vigilancia de animales silvestres, Actualización Aftosa, Actualización en Garrapata, Métodos para el diagnóstico de Influenza Aviar y Enfermedad de Newcastle, Sist. de vigilancia y Sanid Equina	20

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Apoyar el crecimiento productivo de las Cadenas Agroindustriales y Pesqueras, priorizando la incorporación continua de innovaciones tecnológicas y la mejora de las capacidades para optimizar la gestión de procesos de la cadena productiva. Tender a que dicho crecimiento se transforme en desarrollo, contribuya a la generación de empleos de calidad y a la mejora continua de las condiciones de vida y de trabajo, particularmente de los pequeños y medianos productores agropecuarios y los asalariados rurales.	

UEs que contribuyen
2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE) 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural 8 - Dirección General Forestal 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar la producción y comercialización de las Pesquerías Nacionales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Lograr la sostenibilidad de las principales pesquerías compartidas Gestionar los servicios de habilitación de plantas y buques e inspección y certificación de productos pesqueros mediante procedimientos certificados y auditados Promover el consumo interno de pescado y sus derivados mediante difusión a nivel escolar. Promover la mejora de las condiciones de los establecimientos de venta de productos de la pesca en el mercado interno	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Escolares sensibilizados acerca de la importancia de la inclusión del pescado en la dieta	Cantidad acumulada de alumnos que han recibido material de difusión en el período	Unidades	s/i	3.000	600,00	Se imprimieron 6000 ejemplares y se comenzó la distribución. Se obtuvo además el aval de Educación Primaria. En 2017 se completará la distribución y se completarán los 6000 ejemplares del bienio	6.000
Intendencias trabajando articuladamente con DINARA	Cantidad acumulada de acuerdos con Intendencias para promover mejoras en la manipulación de los productos en los puntos de venta	Unidades	s/i	1	1,00	Se redactó un acuerdo con la Intendencia de Montevideo, el que se aprobó por la Intendencia el 9 de enero 2017.	2
Procedimientos con Sistema de Gestión de Calidad certificados	Resultado de Auditoría externa anual para el conjunto de procedimientos (Habilitación sanitaria de plantas y buques, Inspección y Certificación de productos de la pesca). Auditoría favorable=1, Caso contrario=0	Unidades	1	1	1,00		1

Objetivo sustantivo de UE: Promover el desarrollo de la Acuicultura	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la participación activa de las empresas y emprendedores acuícolas en el Consejo Consultivo de Acuicultura como herramienta de desarrollo del sector generando oportunidades de mejora de la cadena y articulación con los organismos del estado involucrados	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Implementar el registro de emprendimientos acuícolas
Desarrollar 1 (un) paquete tecnológico de producción

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Paquete tecnológico de producción desarrollado	Porcentaje de avance en el desarrollo del paquete tecnológico	Porcentaje	40	50	60,00	se estima que se está en un grado de avance del proyecto de un 60%	60
Producción acuícola anual	Producción acuícola total al final del ejercicio, en toneladas de pescado entero	Tonelada	200,24	s/i	62,68	La disminución se debió al cambio en la matriz de producción entre las especies de esturión en cultivo y además, a la reorientación del manejo productivo a fin de dar prioridad a la producción de caviar. Valores corresponden a: set/15 - ago/16	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer y mejorar el entorno del sistema pesquero

Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Promover la participación activa en la administración de los recursos hidrobiológicos de todas las personas interesadas a través del Consejo Consultivo de Pesca y de los pescadores artesanales en los Consejos Locales y Zonales de Pesca Artesanal como herramienta para el comanejo de los recursos pesqueros y el desarrollo de la actividad Promover la investigación aplicada y la innovación en el sistema pesquero mediante acuerdos con otras instituciones.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Consejos Locales o Zonales de Pesca artesanal en funcionamiento	Cantidad de consejos que están en funcionamiento durante el año	Unidades	5	8	8,00	Ciudad de la Costa, La Coronilla Chuy, Salto, San Gregorio-Paso de los Toros, Andresito, San José, Piriapolis, Punta del Este	10
Participación activa en el Consejo Consultivo de Pesca	Cantidad de reuniones anuales del Consejo Consultivo de Pesca	Unidades	s/i	2	2,00		2

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2017				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2017
Proyectos y becas presentadas al 2º Fondo Sectorial de Pesca y Acuicultura	Cantidad de proyectos de investigación y becas presentados en el año al 2º Fondo Sectorial de Pesca y Acuicultura	Unidades	0,00	s/i

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al logro de la inclusión equitativa y sostenible de la ProdFam en las cadenas de valor	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La promoción de políticas para la inclusión equitativa y sostenible con una justa participación de productores/as, asalariados/as y sociedad en el reparto de la riqueza generada, busca favorecer la inserción de la PF y sus organizaciones en las cadenas productivas comerciales e industriales, desarrollando procesos generadores de empleo y renta mejorando la productividad, competitividad y sustentabilidad. Se procura la articulación intersectorial facilitando el comercio, promoviendo el agregado de valor y sistemas que garanticen la calidad e inocuidad de los productos. Se utilizarán diversas herramientas priorizando la intervención en conservación y gestión de los RRNN, adaptación y mitigación al cambio climático; mecanismos innovadores para la integración/inserción de la PF en las cadenas de valor. Se articulará con la institucionalidad agropecuaria ampliada y organizaciones de productores en la construcción de una Red Nacional de Asistencia Técnica y Extensión Rural	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Beneficiarios de acciones vinculados a cadenas productivas	Cantidad acumulada de productores beneficiarios	Personas	s/i	300	634,00	Incluye beneficiarios de 2 Convocatorias públicas realizadas: Cadenas de Valor y producción Familiar y Mas Valor Ovino, así como los beneficiarios de los proyectos productivos financiados a través del Proyecto Piloto de Inclusión Rural.	650
Organizaciones beneficiarias de acciones asociadas a Manejo de RRNN e Innovación Tecnológica	Cantidad acumulada de organizaciones beneficiarias	Unidades	207	167	232,00	Incluye: org. con acciones de fortalecimiento institucional- PFI, org. con acciones asociadas al manejo de RRNN e innovación tecnológica-Mas Tecnologías y org. de la agric. familiar y pesca artesanal para	167

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
						el desarrollo de planes de comercialización.	
Personas beneficiarias de acciones asociadas a Manejo de RRNN e Innovación Tecnológica	Cantidad de productores beneficiarios acumulada en el quinquenio	Personas	2.216	2.500	2.531,00	Corresponde a las siguientes convocatorias: Producción Familiar, Integral y Sustentable, Ganaderos Familiares y Cambio Climático y Lechería Sustentable (CUENCA STA LUCIA)	2.500
Proporción de apoyos productivos captados por mujeres	Proporción de mujeres en el total de beneficiarios de acciones vinculadas a cadenas productivas, recursos naturales e innovación tecnológica	Porcentaje	22	21	30,60	El valor detallado incluye las convocatorias: Cadenas de Valor, PF Integral y Sustentable, Ganadero Familiar y Cambio Climático, Lechería sustentable en la Cuenca Santa Lucía, Más Valor Ovino y proyectos productivos Proyecto Piloto Inclusión Rural.	24

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer institucionalmente a la DGDR Vigencia 2015 a 2019

Descripción: En este período se procura profundizar el trabajo comenzado a los efectos de cumplir con los objetivos estratégicos, lo que implica: mejorar los procedimientos existentes, completar las vacantes generadas; generar una política de RRHH basada en evaluaciones de desempeño y en la capacitación en función de sus respectivas áreas de acción; evaluación de las políticas de desarrollo rural e intervenciones que lleva adelante la DGDR. Esto permitirá medir el diseño, implementación y desempeño así como el impacto a nivel productivo, económico, social y ambiental de las intervenciones realizadas, promoviendo en ellas el acceso equitativo desde una perspectiva de género. Asimismo, ampliar la cobertura del Registro de Productores Familiares agropecuarios y pesqueros así como implementar el Registro Nacional de Organizaciones Habilitadas como herramientas indispensables para lograr una efectiva focalización en el direccionamiento y diseño de políticas diferenciadas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Registro Nacional de organizaciones	Porcentaje de avance en el desarrollo	Porcentaje	5	10	10,00	El valor se explica	25

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
habilitadas (RENAOH)	del registro,ponderado por dimensión. C/u de las 5 dimensiones está igualmente ponderada (20 %) y a su vez c/dimensión es una variable continua entre 0 y 1 tomando su valor de acuerdo a parámetros predefinidos.					básicamente por el avance en la normativa referente al Registro en cuestión y el camino a la regulación establecida. Encotramos la Ley 19.292, su Decreto Reglamentario N° 86/2015 y las Resoluc.Minist. N° 493/2016 y 496/2016.	
Plan quinquenal de mejora continua interna diseñado e implementado	Porcentaje acumulado de acciones del plan quinquenal de mejora interna llevadas adelante	Porcentaje	10	45	45,00	Implementación del Plan de Mejora Continua: capacitación a funcionarios de la DGDR, técnicos privados y productores; instancias de encuentro entre funcionarios, talleres de trabajo de la Dirección así como con actores externos (MDR), entre otros.	55
Proporción del funcionario sensibilizado en género.	Porcentaje acumulado de funcionarios/as que han recibido capacitación en la temática de género desde su incorporación a la DGDR.	Porcentaje	53	90	90,00	Participaron funcionarios de la DGDR, de la Unidad de Descentralización y del Instituto Nacional de Colonización.	90
Registro de Productores Familiares	Porcentaje ponderado por dimensión. Cada una de las cinco dimensiones está igualmente ponderada (20 %) y a su vez cada dimensión es una variable continua entre cero y uno tomando su valor de acuerdo a parámetros predefinidos.	Porcentaje	54	55	60,00	Destacamos que el porcentaje se debe al avance en general, de los procedimientos de control y acceso a la información que permiten mejorar la calidad de información del Registro.	60

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 8 - Dirección General Forestal

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al desarrollo socioeconómico y ambiental del país	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir a mejorar el medio ambiente dentro del esquema del Manejo Forestal Sostenible.	

Objetivo sustantivo de UE: Elaborar el Informe de Bosques y desarrollar el Sistema de Protección Forestal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: En el marco del Manejo Forestal Sostenible elaborar el "Informe de Bosques" y desarrollar el "Sistema de Protección Forestal"	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Superficie con bosques	Cantidad de hectáreas que están cubiertas por bosques	Hectárea	1.947.990	1.800.000	1.947.990,00		1.850.000

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la Gestión Institucional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejora de la Gestión Institucional con el fin de simplificar los trámites usando herramientas adecuadas donde se mejoren los registros.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Planes y proyectos monitoreados	Cantidad de planes y proyectos monitoreados en el año/cantidad de planes y proyectos monitoreados en promedio en los dos últimos años móviles.	Porcentaje	0,95	1,3	0,89	Se realizaron además 15 inspecciones de ilícitos de terreno. Existen 5 inspecciones pagadas en 2016 de las cuales 4 se realizaron en 2017 y una se está por efectuar	1,3

Objetivo sustantivo de UE: Monitorear los recursos forestales a través del Inventario Forestal Nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Monitoreo de los recursos forestales a través del Inventario Forestal Nacional como un recurso mas para mejorar la información.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Parcelas monitoreadas	Cantidad de parcelas que son monitoreadas en el año.	Unidades	1.081	1.000	446,00	Se realizaron 446 parcelas en total, correspondientes a la	1.000

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 8 - Dirección General Forestal

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
						tercera etapa del Inventario Nacional Forestal, con la cual se termina el trabajo de campo licitado.	

Objetivo sustantivo de UE: Profesionalizar el personal técnico y mantener la participación a nivel internacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Capacitación y eventos donde participa la Dirección General Forestal, buscando mejorar los niveles técnicos y de eficiencia.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Personal técnico capacitado	Personal técnico capacitado en el año	Unidades	12	12	12,00		12

UE 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

Objetivo sustantivo de UE: Incorporar el uso de tecnologías que permitan un alto y más eficiente desempeño.	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Incorporar el uso de tecnologías de registro, imágenes, datos, etc.; que permitan un alto y más eficiente desempeño.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2017					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2017	
Pasos de frontera con conexión de datos instalada	Cantidad de pasos de frontera con conexión de datos instalada	Unidades	0,00	4	

Objetivo sustantivo de UE: Promover y desarrollar programas de capacitación y entrenamiento.	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Promover y desarrollar programas de capacitación y entrenamiento destinados a los distintos actores, públicos y privados competentes en la materia.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2017					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2017	
Instancias de capacitación realizadas	instancias de capacitación realizadas x 100/ planificadas	Porcentaje	0,00	80	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

Objetivo sustantivo de UE: Realizar el seguimiento de los laboratorios e instituciones que manipulan vegetales GM	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Realizar el seguimiento de los laboratorios e instituciones que manipulan y/o desarrollan vegetales GM.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2017

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2017
Instituciones auditadas	Cantidad de instituciones auditadas	Unidades	0,00	10

Objetivo sustantivo de UE: Realizar el seguimiento y balance de zafra de las actividades con eventos OGM.	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Realizar el seguimiento y balance de zafra de las actividades con eventos OGM regulados de investigación y producción de semilla con destino a la exportación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2017

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2017
Informes elevados a la Comisión para la Gestión del Riesgo	Cantidad de informes elevados a la CGR	Unidades	0,00	2

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Promover el acceso a mercados internacionales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la mantención y la mejora de los mercados existentes. Procurar la conquista de nuevos y exigentes mercados para nuestros productos, basados en la calidad e inocuidad de los mismos.	

UEs que contribuyen
2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)
9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Objetivo sustantivo de UE: Promover el acceso de los productos pesqueros y acuícolas a los mercados internacionales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mantener condiciones que permitan el acceso (sin restricciones por inocuidad o sanidad) a los principales mercados Promover la presencia de la industria pesquera nacional y la institucionalidad pesquera en ferias comerciales internacionales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Ferias internacionales de productos pesqueros con stand DINARA Uruguay Natural	Cantidad de ferias comerciales internacionales de productos pesqueros con stand DINARA	Unidades	s/i	s/i	1,00	Por primeravez, en acuerdo con Uruguay XXI se participò con un stand de Uruguay	1

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
	Uruguay Natural por año					Natural pesca en la Seafood Bruselas 2016	
Número de mercados con acceso restringido por razones de inocuidad o sanidad	Cantidad de países y/o mercados cerrados (en los que exista una comunicación oficial diciendo que no se puede exportar)	Unidades	0	0	0,00	No existen mercados cerrados por razones higienicas o sanitarias	s/i
Variación del volumen exportado de productos pesqueros y acuícolas	(Volumen exportado en el ejercicio/ Volumen exportado en el ejercicio anterior -1) *100	Porcentaje	-17,9	-35	-16,00		15

UE 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

Objetivo sustantivo de UE: Promover acciones para fomentar el ingreso a mercados internacionales	Vigencia 2016 a 2016
Descripción: Promover acciones para fomentar el ingreso a mercados internacionales	

Objetivo sustantivo de UE: Coordinar la implementación de las acciones de vigilancia en materia Inocuidad Alimentaria	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Coordinar, con un enfoque transversal, la implementación de las acciones de vigilancia en materia de Inocuidad Alimentaria.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2017				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2017
Boletines de vigilancia	Cantidad de boletines de vigilancia	Unidades	0,00	12

Objetivo sustantivo de UE: Generar las herramientas para minimizar el riesgo de introducción de enfermedades.	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Generar las herramientas y las condiciones necesarias para minimizar el riesgo de introducción de enfermedades que afecten al sector ganadero, como de plagas que afecten al sector agrícola y la pesca.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2017				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2017

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2017				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2017
Porcentaje de pasos de frontera con convenio con ministerio de defensa implementado	pasos de frontera con convenio con ministerio de defensa implementado x 100/total de pasos	Porcentaje	0,00	25

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Promover la sostenibilidad de la producción agropecuaria	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Gestión de riesgo, desarrollo de sistemas de producción sostenible, fortalecimiento y desarrollo de la agricultura familiar, proyectos de integración horizontal y/o vertical de la cadena productiva industrial - comercial, inclusión equitativa y sostenible de la producción familiar.		6 - Dirección General de la Granja 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

UE 6 - Dirección General de la Granja

Objetivo complementario de UE: Apoyo a la gestión de recuperación de deuda del sector frente a diferentes organismos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: En este marco se realiza la identificación, localización y generación de informe de situación de cada productor granjero indicado	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Informes de situación de productores endeudados	Número de informes realizados en el año	Unidades	140	140	115,00	Ha disminuido la población con endeudamiento.	50

Objetivo sustantivo de UE: Ejecutar acciones que promuevan la producción inocua y sustentable de alimentos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Ejecutar acciones que, de forma inclusiva, promuevan la producción inocua y sustentable de alimentos, preservando la integridad del productor, trabajador y sus familias, mediante el Manejo Regional de Plagas, Buenas Prácticas Agrícolas, Plan Nacional de Vigilancia de Residuos y capacitación en Uso y Manejo Seguro de Fitosanitarios.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Carné de Aplicador de Plaguicidas	Cantidad de carné entregados a	Unidades	870	1.380	205,00	No se alcanzó la meta porque	400

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 6 - Dirección General de la Granja

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
	personas que aprueban el curso de Uso y Manejo Seguro de Plaguicidas en el año					se realizan a demanda y la validez es de 4 años, llegándose actualmente a casi toda la población.	
Muestras para el Plan Nacional de Vigilancia de Residuos entregadas al laboratorio	Cantidad de muestras de productos frutihortícolas tomadas a campo (previo a cosecha) que son entregadas por año	Unidades	92	150	45,00	No se alcanzó la meta porque surgieron otras actividades prioritarias y por estarse realizando una nueva propuesta de plan	250
Productores capacitados en Buenas Prácticas Agrícolas	Número de productores que reciben y aprueban la capacitación de DIGEGRA en BPA	Personas	0	400	380,00	Las capacitaciones comenzaron más tarde de lo pensado inicialmente	500
Superficie cubierta por el Manejo Regional de Plagas	Suma de todas las superficies participantes en el programa por año	Hectárea	3.580	3.700	3.773,00		3.800

Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar la comunicación interna de la Unidad Ejecutora	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Protocolizar la comunicación interna	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Protocolo de comunicación interna aprobado	1= se cumple 0= no se cumple	Unidades	0	1	0,00	No se alcanzó la meta por surgir otras prioridades.	1

Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar los procedimientos para los trámites que se realizan al interior de DIGEGRA	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Protocolizar los trámites de planes de negocios, proyectos y actividades en general (riego por ejemplo). Efectivizar el cumplimiento de los protocolos y procedimientos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Protocolos de gestión de planes de negocio realizados	1-se cumple; 0-no se cumple Se trata de hacer un protocolo único	Unidades	0	1	0,00	No se alcanzó la meta por surgir otras prioridades	1

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 6 - Dirección General de la Granja

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
	que abarque el proceder general de todos los planes de negocios desde su recepcion hasta la finalizacion de las actividades que involucran los mismos						

Objetivo sustantivo de UE: Promover la articulación institucional potenciando el uso de recursos en la ejecución de acciones	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la articulación institucional potenciando el uso de recursos en la ejecución de acciones, mediante la ejecución de convenios interinstitucionales como los vigentes con INIA, BSE, UDELAR, UCPIA, RMSA, BROU, RENARE, DGDR, DGSA, CODEX y CAMM, OPP	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Convenios con organismos con los cuales DIGEGRA articula actividades	Suma de convenios o acuerdos de trabajo con otras instituciones o unidades ejecutoras mantenidos en el año.	Unidades	18	18	18,00		18
Porcentaje de pago de los créditos de otorgados por República Microfinanzas	Cancelaciones de las cuotas de créditos en pesos por año/ Total de créditos otorgados	Porcentaje	0	91	98,00		98
Productores que acceden al crédito de República microfinanzas	Cantidad de créditos que son otorgados a los productores por año	Unidades	753	1.250	781,00	Depende de la decisión del productor para contraer crédito	1.000

Objetivo sustantivo de UE: Promover las integración e inserción competitiva de los prod. granjeros a cadenas agroind y comerc.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover las integración e inserción competitiva de los productores granjeros a cadenas agroindustriales y comerciales a través de planes de negocios productivos comerciales, industriales, de exportación y de asistencia técnica integral grupal	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Fortalecimiento de la cadena industrial	Suma de planes de industrialización en ejecución en el año	Unidades	10	17	176,00		100
Planes de asistencia técnica integral	Indice de variación en la cantidad de	Unidades	100	100	15,00	La meta fue mal planteada	20

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 6 - Dirección General de la Granja

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
predial grupal aprobados	planes que son aprobados año a año, tomando 2015 como año base igual a 100.						
Planes de negocio de fortalecimiento de las cadenas comerciales que son aprobados	Suma de planes aprobados en el año	Unidades	32	18	50,00		50

Objetivo sustantivo de UE: Promover y mejorar la capacidad del productor de gestionar riesgo y adaptación al cambio climático	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover y mejorar la capacidad del productor de gestionar el riesgo y su adaptación al cambio climático a través de Planes de Negocio de Riego y subsidios a los seguros y Planes de Negocio de apoyo a estructuras (invernáculos)	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Planes de riego aprobados	Suma de productores con riego mejorado por año	Unidades	91	70	145,00		70
Superficie productiva asegurada	Suma de superficie asegurada por año	Hectárea	11.541	11.600	11.541,00	No se alcanzó la meta porque hubo menos superficie de cultivos para asegurar.	11.600

Objetivo sustantivo de UE: Registrar la producción granjera nacional, ordenando y ponderando la información resultante	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Registrar la producción granjera nacional, ordenando y ponderando la información resultante. Para lograr este objetivo se diseño el Registro Nacional Frutihortícola, además de contar con el ya existente Registro Apícola	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Empresas productoras registradas	Cantidad de empresas productoras registradas en el año	Unidades	2.150	2.000	1.700,00	No se alcanzó la meta por la no inscripción aún de los productores	2.000
Registros realizados en el Sistema Nacional Trazabilidad de Productos	Suma acumulada de registros realizados en el Sistema Nacional	Unidades	7.058	8.000	4.200,00	La meta propuesta fue sobrestimada.	5.000

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 6 - Dirección General de la Granja

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Apícolas	Trazabilidad de Productos Apícolas						

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población rural	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: El desarrollo rural trasciende el ámbito estrictamente agropecuario, por lo que constituye en su esencia un esfuerzo integrador de toda nuestra sociedad y tiene como objetivo central la población rural. En este entendido se realizará un abordaje integral de la diversidad y de los problemas que limitan el proceso de desarrollo rural, articulando y coordinando acciones con el resto del Estado que trabaja con la población rural, buscando mejoras en su calidad de vida, contribuyendo a la erradicación de la pobreza rural. Se trabajará mediante la articulación de la sociedad civil organizada y el Estado, para apoyar el acceso a los servicios básicos, culturales y formativos de la población rural, contemplando aspectos de género y juventud como acciones transversales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Beneficiarios de microcrédito	Cantidad de personas que acceden al crédito en el año	Personas	3.646	3.600	3.768,00	En el año 2016 se otorgaron 3.827 créditos, accediendo un total de 3.768 personas, habiendo 59 personas que sacaron 2 créditos en dicho período, al haber solicitado los créditos por plazos menores al año.	3.700
Brecha de género en el acceso a Microcrédito	$((\text{Número de microcréditos otorgados a mujeres}/\text{Número total de microcréditos otorgados en el año}) * 100) - ((\text{Número de microcréditos otorgados a varones}/\text{Número total de microcréditos otorgados en el año}) * 100)$	Porcentaje	3,68	10	8,75	Dicho valor se desprende de la fórmula: $((2081/3827)*100) - ((1746/3827)*100) = 8,75\%$ y se encuentra en el rango meta.	10
Jóvenes beneficiados con políticas focalizadas	Número acumulado de jóvenes participantes en políticas focalizada.	Personas	569	1.000	982,00	Incluye los jóvenes beneficiarios de las Convocatorias realizadas	1.000

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
						SOMOS DE ACÁ, en sus diversas ediciones.	
Mujeres beneficiadas con políticas focalizadas	Número acumulado de mujeres participantes en políticas focalizadas.	Personas	s/i	200	270,00	Se trata específicamente de la cantidad de mujeres beneficiarias de la Convocatoria pública SOMOS MUJERES RURALES.	400

Objetivo sustantivo de UE: Implementar acciones tendientes a alcanzar el desarrollo rural sustentable con participación social	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Este objetivo se aplica mediante el diseño e implementación de políticas diferenciadas, priorizando: el fortalecimiento de las Mesas de Desarrollo Rural posibilitando un mayor involucramiento de éstas en los procesos de planificación, implementación y evaluación de las políticas y herramientas de Desarrollo Rural. Las MDR han evolucionado desde su creación y han generado un vínculo sólido entre el sector público y los sectores sociales rurales históricamente más excluidos. Fort. organizacional de la institucionalidad de la sociedad civil fomentando el asociativismo y sus capacidades con énfasis en las organizaciones de producción familiar, pesca artesanal y asalariados/as rurales. Se debe contribuir a procesos asociativos que generen escala a la PF, que viabilicen la llegada de políticas públicas a los territorios y den sostenibilidad a los procesos de desarrollo rural mediante la existencia de equipos técnicos de las organizaciones vinculadas a una Red Nacional de Extensión.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Acciones dirigidas a trabajadores rurales	Cantidad de acciones acumuladas.	Unidades	2	3	4,00	Incluye presentación de proyecto en el marco del PPIR y apoyo desde la DGDR en el acceso a predio del Instituto Nacional de Colonización del Sindicato Peones de Estancia.	5
Incorporación de perspectiva de género en apoyo organizacional.	Porcentaje acumulado de organizaciones con políticas cuyo sujeto de intervención o apoyo es la organización, que incorporan acciones de género o focalizadas en mujeres, del total de organizaciones apoyadas por la DGDR.	Porcentaje	47	15	39,50		20

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Mesa Desarrollo Rural (MDR) como espacio de participación social	% de Mesas que cumplen con los requisitos para ser considerado como espacio de participación social, sobre el total de MDRs existentes.	Porcentaje	40	50	50,00	Cabe aclarar que en la medición del indicador se tuvo en cuenta una mayor precisión en la medición de los requisitos de la MDR para ser consideradas como espacio de participación social, en especial "MDR que llevan actas".	60
Organizaciones con políticas de fortalecimiento.	Nº acumulado de organizaciones con políticas cuyo sujeto de intervención o apoyo es la organización.	Unidades	173	165	203,00	Puede suceder que estas mismas organizaciones estén incluidas en otros objetivos dada la complementariedad de las dimensiones-componentes (RRNN-tecnológico-gestión).	180

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Promover el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar el uso responsable y sostenible de los recursos naturales afectados por la producción agropecuaria; simultánea al fomento de uso de técnicas que recomponen la potencialidad de recursos afectados	

UEs que contribuyen
3 - Dirección General de Recursos Naturales

UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales

Objetivo sustantivo de UE: Generar y/o brindar información de los recursos naturales y su uso	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo de inventarios (cartas y mapas) de recursos naturales productivos con énfasis en cartas de suelo y pasturas. La generación de información sobre su distribución y su funcionamiento para apoyar la toma de decisiones y la aplicación de normativa. Cartografía escala 1:40.000 de las zonas potencialmente cultivables y cartografía esca 1:100.000 del resto del país. Interpretación de la cartografía por aptitud para diferentes usos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Área de Cartas de Suelo publicada/ Área objetivo	Área de Cartas de Suelo publicada/ Área objetivo	Porcentaje	10	20	30,00	Se avanzó más de lo proyectado	40
Área de cartas interpretativas de suelo publicada/Área objetivo	Área de cartas interpretativas de suelo publicada/Área objetivo	Porcentaje	0	20	0,00	En elaboración	40
Área pastizales mapeada y publicada/ Área objetivo	Área pastizales mapeada y publicada/ Área objetivo	Porcentaje	0	40	50,00	Se avanzó más de lo proyectado	80

Objetivo sustantivo de UE: Promover el uso sostenible de los suelos con fines agropecuarios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo de instrumentos para promover y regular el uso del suelo en función de su capacidad de uso. Desarrollo de actividades de difusión y sensibilización así como el monitoreo y fiscalización del cumplimiento de las normas establecidas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Denuncias fiscalizadas/Denuncias recibidas de malas prácticas de uso de suelos	Denuncias fiscalizadas/Denuncias recibidas de malas prácticas de uso	Porcentaje	100	100	100,00		100
Has. de planes fiscalizados/Has. de planes objetivo a fiscalizar	Has. de planes fiscalizados/Has. de planes objetivo a fiscalizar	Porcentaje	65	70	40,00	Se avanzó menos de lo proyectado por la	70

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
						implementación de los Planes de Lechería Sostenible	
Has de planes presentados de lechería /Has de lechería totales	Has de planes presentados de lechería /Has de lechería totales	Porcentaje	0	20	20,00		30
Has planes presentados regados/Has regadas totales	Has planes presentados regados/Has regadas totales	Porcentaje	93	100	100,00		100
Nº técnicos evaluados/Nº técnicos con plan presentado	Nº técnicos evaluados/Nº técnicos con plan presentado	Porcentaje	100	100	100,00		100

Objetivo sustantivo de UE: Promover el uso sostenible del agua con fines agropecuarios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover y gestionar las normas para el fomento del uso del agua con fines agropecuarios, con información apropiada sobre las cuencas y sus suelos para la planificación regional y predial así como para el fomento del riego con fines agropecuarios	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Nº de proyectos fiscalizados/total de permisos de riego	Nº de proyectos fiscalizados/total de permisos de riego	Porcentaje	10	40	10,00	Se priorizó la fiscalización de proyectos omisos	50
Planes de orientación por cuenca objetivo/Cuencas objetivo	Planes de orientación por cuenca objetivo/Cuencas objetivo	Unidades	s/i	1	1,00		2
Plataforma web en producción con todas sus funcionalidades	Plataforma web en producción con todas sus funcionalidades	Porcentaje	s/i	50	50,00		60

Programa 382 Cambio Climático

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Determinar la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero que surge de los principales productos de exportación de base agropecuaria del país.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 382 Cambio Climático

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático

Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Construcción de Capacidades para el desarrollo y la adaptación a la variabilidad del Cambio Climático en el marco de la intensificación sostenible en el Uruguay

Información de Productos

INCISO 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Unidad Ejecutora 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2016	Valor 2016	Meta 2017
7 - Desarrollo productivo	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Contribuir al logro de la inclusión equitativa y sostenible de la ProdFam en las cadenas de valor	Productores rurales beneficiarios de políticas en manejo de RR.NN e innovación	Productores rurales que acceden a políticas activas para el manejo responsable y sustentable de los recursos naturales e innovación tecnológica	Personas	2.531	2.500	2.500
	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población rural	Pobladores rurales que reciben políticas focalizadas	Se refiere a políticas especialmente focalizadas en mujeres rurales, jóvenes y asalariados rurales incluida la población más vulnerable del medio rural	Personas	4.068	4.800	5.100
		Implementar acciones tendientes a alcanzar el desarrollo rural sustentable con participación social	Organizaciones con políticas de desarrollo rural	Organizaciones que participan en la aplicación de políticas públicas de desarrollo rural (Dimensión social, productiva y ambiental)	Unidades	232	178	185

Sección 4
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2016

INCISO: 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

I. Misión

Al MGAP le compete fijar y ejecutar las políticas que contribuyen al desarrollo del sector agropecuario, agroindustrial y pesquero, asegurar, promover y controlar el abastecimiento al mercado interno de alimentos y materias primas, en cantidad, calidad y oportunidad, como procurar la inserción de la producción en el mundo; así como el uso y manejo sustentable y eficiente de los recursos, y la mejora de la calidad de vida de la población en general y en particular de la rural.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Mejorar la calidad de los servicios al ciudadano

Descripción: Instrumentar un proceso de Planificación Estratégica, crear una nueva estructura organizativa, simplificar trámites y servicios ligados a la actividad agropecuaria.

Relevamiento de trámites de todas las unidades ejecutoras del inciso

2016 inició con una nueva revisión global del catálogo de trámites gestionados por el MGAP, para actualizarlo en cuanto a contenido de información y cantidad de los mismos, llegando a contabilizar un total final de 197 trámites y en el resto del año, ya sea en colaboración con AGESIC o mediante gestión propia del MGAP, se procedió a poner el línea, el 100% de los inicios antes mencionados.

Unidad de Comunicación Organizacional y Difusión

Durante el año 2016 la Unidad de Comunicación Organizacional y Difusión trabajó como objetivo principal el fortalecimiento del área. Para lograrlo se desarrolló una nueva página web adaptada a las necesidades de los ciudadanos, se consolidó el Canal MGAP en Youtube (Youtube/Canal MGAP) con más de 800 audiovisuales, 300.000 vistas y 1.400 suscriptores.

A nivel de Comunicación Interna se implementó la nueva intranet para funcionarios y se llevó a cabo una instancia de participación de los trabajadores a través del concurso "Contame una anécdota".

CENTROS DE ATENCIÓN MINISTERIAL (C.A.M.)

CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO EN LA CIUDAD DE TACUAREMBÓ

- Se culmina la construcción de la sede del Ministerio en la ciudad de Tacuarembó, en el mismo predio que comparten actualmente el INIA y la UDELAR.
- Se inicia el proyecto de este mismo modelo en la ciudad de Treinta y Tres, dentro del período de la actual administración, previendo su inauguración para el año 2019.

Se implementó el sistema de gestión única en dos de los laboratorios para mejorar en la eficiencia e impacto (LIMS). Se está en condiciones de comenzar el proceso de acreditación. La DGSA continúa fuertemente involucrada en una reingeniería de procesos, mediante informatización, para mejorar la calidad del trabajo, facilitar los

trámites para usuarios y mejorar la gestión de datos (estadísticas). La misma abarca la gestión integral de registros, importaciones y exportaciones de productos e insumos agrícolas. Se continúa coordinando con la Unidad de Mejora Continua (MGAP), gobierno electrónico, AGESIC, y VUCE.

Articulación institucional para el desarrollo de un modelo de gestión del recurso.

En el marco del proyecto GFCC que esta unidad coordina, se realizó una encuesta de línea de base a productores ganaderos sobre pasturas naturales y que la misma permitiera establecer tipologías de productores en base a sus estrategias de manejo.

A partir de los resultados anteriores se está desarrollando una estrategia de manejo basado en el uso sostenible, se elaboraran documentos y videos tutoriales.

Asimismo se presentó a ser financiado por la FAO, y fue aprobado, para seleccionar y cuantificar algunos indicadores nacionales y mundiales del estado de las pasturas naturales

Se realizaron talleres con el apoyo de IICA sobre servicios ecosistémicos, definición, importancia de cada uno y distintas formas de cuantificarlos.

Se mejora el Plan Nacional de Vigilancia de residuos de productos fitosanitarios, a través de un reordenamiento de roles de los funcionarios que lo integran. Se continúa maximizando los recursos utilizando la red de laboratorios para aprovechar sus capacidades analíticas.

Los casos en los que se detectaron niveles de fitosanitarios inadecuados en agua, fueron debidamente atendidos y se identificaron plenamente las causas.

Misiones de Auditoría Sanitaria (5): se recibieron misiones de auditoría sanitaria (DSA/DIA/DILAVE) de los siguientes mercados: Rusia, China, Estados Unidos, Corea y la Unión Europea. Se mantienen operativos **139** mercados cárnicos y se exportan productos lácteos a **51** mercados. Se realizan gestiones abrir/mantener mercados para productos lácteos en El Salvador, Brasil, Ecuador, Corea, Colombia, México, Indonesia, China.

Se elaboraron 369 informes: (42) solicitudes de requisitos sanitarios, (22) misiones y reuniones bilaterales con responsables sanitarios de los países compradores; (33) Habilitaciones pre-listing, (116) intercambio de información variada, (30) certificados aprobados, (30) SPS Legislación, (96) comunicaciones OIE.

Se llevó a cabo un Simposio referente a Rabia Paralítica en Rocha, con la participación de 45 técnicos y semi técnicos uruguayos y con participación de técnicos del Servicio Veterinario de Brasil (MAPA).

Se renueva en el 2016 la certificación internacional otorgada por la OIE de: **“País Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación”**, **“País con riesgo insignificante en BSE”** (Vaca Loca) y **“País Libre de Peste Equina”**.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor

Descripción: Apoyar el crecimiento productivo de las Cadenas Agroindustriales y Pesqueras, priorizando la incorporación continua de innovaciones tecnológicas y la mejora de las capacidades para optimizar la gestión de procesos de la cadena productiva. Tender a que dicho crecimiento se transforme en desarrollo, contribuya a la generación de empleos de calidad y a la mejora continua de las

condiciones de vida y de trabajo, particularmente de los pequeños y medianos productores agropecuarios y los asalariados rurales.

Implementar el registro de emprendimientos acuícolas
Implementado y actualizado

Se continúan realizando con la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) trabajos de evaluación de recursos y seguimiento de pesquerías en el Río Uruguay y se realizó por segunda vez la evaluación de los recursos ícticos del Río Uruguay y Río de la Plata interior (CARU, CARP, Dirección de Pesca Continental de la Republica Argentina y Dirección Nacional de Recursos Acuáticos de Uruguay)

Se participó activamente en los Grupos de Trabajo de las Comisiones Binacionales (Técnica Mixta del Frente Marítimo, Administradora del Río de la Plata, Administradora del Río Uruguay), la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR), la Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA), el Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP) y la Convención Interamericana de Tortugas Marinas (CIT).

Convocatoria a presentación de productores para mejorar la sustentabilidad económica, social y ambiental de productores agropecuarios familiares, pequeños y medianos (no familiares) a través de procesos de innovación tecnológica y del manejo responsable de los recursos naturales. Se efectivizaron también pagos finales correspondientes a la **Convocatoria a presentación de propuestas para la innovación tecnológica y el manejo sustentable de los recursos naturales en la producción lechera.**

Otra de las convocatorias que estuvo presente en cuanto a los pagos realizado durante el 2016 fue la **Convocatoria a la presentación de propuestas de Más Tecnologías para la producción familiar.**

En esta misma línea se lanzó una convocatoria adicional denominada **Convocatoria a la presentación de propuestas de Más Tecnologías para la producción familiar 2da edición.**

Se financiaron también segundos y/o terceros pagos correspondientes a la **Convocatoria pública realizada a Organizaciones rurales para la presentación de propuestas de fortalecimiento institucional.**

Se lanzó una nueva convocatoria pública **Convocatoria a presentación de proyectos de innovación en la cadena de valor ovina, para una mejor inserción de los/las productores/as agropecuarios/as familiares y medianos/as**

Comenzó un programa donde participan M.E.C. – I.N.I.A. y D.G.F. para estudiar los cambios que se producen en la interacción pastizales – bosques, financiación Fundación Alemana. El mismo está en plena ejecución.

Capacitación a través del proyecto GCP/GLO/456/GER sistema de información y vigilancia forestal UN – REDD+ de varios técnicos de la DGF.

En el marco del IFN se realizó un curso Internacional de Manejo Adaptativo e Integrado de Cuencas Hidrográficas con énfasis en servicios eco-sistémicos y Cambio Climático.

Se está ejecutando el proyecto financiado por el Gobierno Alemán y que desarrolla la consultora UNIQUE. Ya han trabajado en el país más de 12 consultores alemanes, profesores de UdelaR. y nuestros técnicos. La cooperación supera los dos millones de Euros. El fin del proyecto es realizar estudios y concluir con una estrategia de manejo forestal sostenible del bosque nativo, con especial atención en las Cuencas del Santa Lucía, río Negro Bajo, Queguay y Valle del Lunarejo.

El proyecto desarrollado con UNIQUE ha fortalecido en gran forma el Vivero Alejandro Gallinal. Por otra parte el Proyecto REDD+ tiene un gran apoyo en todo aquello que significa el desarrollo de la trama social a institucional, transformando en una herramienta fundamental para poder ser utilizada en la aplicación de políticas de mejora medioambiental y de adaptación al cambio climático.

Área de barreras sanitarias

1. Se elaboró e inició la ejecución de un plan de comunicación en base a roll up, afiches y cuadráticos para distribuir entre las distintas barreras que incorporan un código QR que permite ampliar la información al pasajero.
2. Se planificó e inició una gira por los pasos de frontera, habiéndose concretado hasta la fecha la visita a las barreras de Artigas, Bella Unión, Salto, Paysandú y Fray Bentos, así como también el Puerto de Montevideo, el Aeropuerto de Carrasco y el Puerto de Colonia, Carmelo y Nueva Palmira haciendo relevamiento de estado de situación.
3. Se mantuvieron reuniones de articulación interinstitucional con Ministerio de Economía, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa y Ministerio de turismo con el objetivo de coordinar acciones enfocadas a agilizar el pasaje de turistas en los pasos de frontera durante la temporada.

Nombre: Promover el acceso a mercados internacionales

Descripción: Promover la mantención y la mejora de los mercados existentes. Procurar la conquista de nuevos y exigentes mercados para nuestros productos, basados en la calidad e inocuidad de los mismos.

A pesar de no tener capturas de atunes en los últimos tres años se lograron mantener los cupos que detenta el país en la Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico. Esto obedece a una fuerte participación en dicha Comisión, especialmente en el aporte de

información y trabajos científicos en base a datos históricos de la flota y también recogidos en cruceros del B/I Aldebarán.

En el año 2016 tres empresas uruguayas recibieron una Misión de Auditoría de la FDA de Estados Unidos con resultado satisfactorio.

Área de inocuidad:

1. Firma Declaración Conjunta de Intenciones de Cooperación en Inocuidad Alimentaria con la Universidad Texas Tech (Texas Tech University – TTU)
2. Firma de Declaración Conjunta de Intenciones en Inocuidad con la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (ACHIPIA).
3. Se generó una base de datos respecto a los LMR de Medicamentos Veterinarios y Pesticidas en los principales mercados de exportación de la carne vacuna y leche.

Área de bioseguridad

1. Coordinación de las auditorías y seguimiento del registro de Organizaciones que Manipulan y/o desarrollan Vegetales Genéticamente Modificados en Laboratorio y/o Invernáculo según la Resolución GNBio N°65 del 01/09/2014. Se realizaron 7 auditorías que incluyeron un total de 10 laboratorios y 1 invernáculo auditado. Del total de laboratorios auditados, 7 fueron autorizados al Registro de laboratorios y/o invernáculos que desarrollan y/o manipulan material vegetal genéticamente modificado conforme a las condiciones de bioseguridad establecidas por el Gabinete Nacional de Bioseguridad (GNBio) en su Resolución GNBio N°65. Los restantes 3 laboratorios se encuentran en vías de ingresar al registro una vez cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución GNBio N° 65. El invernáculo auditado fue autorizado a ingresar al Registro. Otras 3 instituciones comunicaron por nota formal que por el momento no aplican a las exigencias de la Resolución GNBio N°

65. Otras 2 instituciones están en proceso de informar su situación.

2. Se hicieron reuniones presenciales con autoridades de instituciones del CAI buscando el involucramiento de la Institucionalidad en el Sistema al esquema de trabajo establecido por el Decreto 353/008 que se basa en los principios de la metodología de Análisis de Riesgos.

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre: Promover la sostenibilidad de la producción agropecuaria

Descripción: Gestión de riesgo, desarrollo de sistemas de producción sostenible, fortalecimiento y desarrollo de la agricultura familiar, proyectos de integración horizontal y/o vertical de la cadena productiva industrial - comercial, inclusión equitativa y sostenible de la producción familiar.

Se apoyaron a través de subsidio y/o financiamiento 195 Planes de Negocios que incluyeron: Riego, Planes Productivo-Comercial (Producción vegetal), Comerciales, Manejo Regional de Plagas, Exportación, Industria, Productivo Comercial Leguminosas, Asistencia Técnica Integral Predial, Productivo-Comercial Industrialización del Tomate, con un total de 1.194 productores involucrados.

En 2016 se apoyó a través de Planes de Negocio a 2.250 apicultores con préstamos y créditos en una emergencia por sequía en el norte en el primer trimestre del año y otra emergencia por exceso de lluvias a mitad de año con Fondo de Fomento de la Granja.

Sigue vigente el Convenio MGAP-BSE por el cual se subsidia hasta un 90% (en función del perfil del productor) del costo de los seguros granjeros por granizo y adicional de viento. En este año el nivel de contratación de seguros continuó creciendo llegando a una

penetración de 80% en fruticultura, 47% horticultura protegida y 30 horticultura a campo.

Se continuó trabajando exitosamente con el Programa de Microcrédito Rural (PMR) a través del trabajo de Comités locales, facilitando el acceso al financiamiento de la población rural que habitualmente no tiene acceso al sistema financiero formal.

El PMR tiene una operativa con 127 Comités de Créditos Locales distribuidos en todo el territorio nacional con 650 personas honorarias que ponen en funcionamiento el Programa y definen qué créditos se entregan. Se otorgaron 3.827 créditos, accediendo un total de 3.768 personas habiendo 59 personas que sacaron 2 créditos en dicho período al haber solicitado los créditos por plazos menores al año. La brecha de género para el ejercicio en cuestión alcanzó el 8,75%

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS:

Nombre: Promover el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales

Descripción: Asegurar el uso responsable y sostenible de los recursos naturales afectados por la producción agropecuaria; simultánea al fomento de uso de técnicas que recomponen la potencialidad de recursos afectados

La meta planteada para el 2016 de la nueva cartografía de suelos a escala 1:40.000 fue: la Cuenca del Santa Lucía y cartografía de los fotoplanos D15, D14, D13, D12. Se está en un 95% del cumplimiento de la misma.

Manejo de la información de suelos. Se está desarrollando una Base de Datos con el objetivo de ordenar y respaldar la información, además de poder realizar consultas y dejar la misma disponible a través de un visualizador web para los técnicos y público en general. En el visualizador se puede consultar Unidades de Mapeo, Series con su capacidad de uso, factores K y T. La meta fue alcanzada en un 100%, se finalizó la primera versión de la misma y se cargó toda la información de la CSL.

Actividades realizadas por los técnicos de Conservación de Suelos de Montevideo:

1. **Planes de uso de Secano:** Evaluación a gabinete de potenciales omisos con inspecciones de campo. Continúan con los trabajos de monitoreo de los Planes presentados (nivel de cumplimiento y evaluación técnica de los mismos). El total acumulado de Planes 2016 es 15.339 cubriendo una superficie de 1.527.260 hectáreas y un nivel de cumplimiento del 96%. Se identificaron los omisos quienes una vez notificados, van regularizando su situación.
2. Definición del **Protocolo de fiscalización anual** que implica ubicar en el tiempo (calendarizar) las actividades y elaboración de una propuesta de indicadores de resultados y de cumplimiento de objetivos.
3. **Planes de uso lecheros:** Se cumplió con la primera etapa de presentación de PLS en el área piloto definida y se comenzó con la presentación de los Planes correspondientes al área de Aguas Corrientes. Se realizó la evaluación en gabinete y posterior visita de campo en varios de los tambos.
4. Los trabajos de la consultora contratada para la elaboración de la nueva herramienta de gestión de Planes (SGPU) están próximos a terminarse, se prevé su puesta en producción para el año 2017.
5. Se destacan como otras actividades realizadas en el 2016 el trabajo en la modificación de la Ley de Riego Nº 16.858/97,

modificación del Decreto 220/98 para exoneración impositiva de artículos que son usados en riego en los sistemas de producción, revisión de las Normas Técnicas de agua para riego, trámites en línea en conjunto con DINAGUA, participación en los diferentes Consejos de Ministros sucedidos en el año 2016, trabajos interinstitucionales con entidades públicas (Intendencias, Alcaldías, MVOTMA, UTE, etc) y privadas (ACA, SAMAN, CASARONE), en aspectos vinculados con el uso de los recursos naturales, como drenajes en la zona este de nuestro país, inundaciones, entre otros.

PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVOS:

Nombre: Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático

Descripción: Determinar la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero que surge de los principales productos de exportación de base agropecuaria del país.

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollar y expandir una red de asistencia social

Descripción: Contribuir a promover la mejora de la calidad de vida del conjunto de los trabajadores del medio rural. Instalar un servicio de extensión rural que promueva las acciones de políticas públicas para el desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenible en el medio rural. Promover capacidades en la sociedad a fin de ejercer adecuada pericia para gestionar organizaciones sociales, supervisar y evaluar programas de desarrollo.

III. Evaluación global de la gestión 2016

GOBIERNO ELECTRÓNICO – Se concreta la implementación del Plan Director Informático, avanzando en los procesos de incorporación de cargos técnicos en el Área de Gobierno Electrónico.

RECURSOS HUMANOS – Se produce un ordenamiento en la estructura de la Unidad Central del Inciso y se comienza el proceso de concursos de ascenso que llevaba algunos años de retraso.

DINARA ha mantenido el acceso “universal” a los mercados de productos pesqueros, tanto en lo que refiere a inocuidad como a la legalidad de las capturas. Sin embargo, este acceso “universal” no se refleja en las cifras de producción debido a dificultades de competitividad, costos, situación económica de los principales mercados de destino y pérdidas no compensadas de preferencias arancelarias hicieron caer las ventas de las empresas nacionales.

Por otra parte en los últimos años DINARA, con competencias muy claras marcadas en la Ley 19.175 ha debido enfrentar, generar masa crítica y destinar horas de investigación y evaluación a temas ambientales (prospección sísmica del lecho marino, dragados, cables submarinos, áreas protegidas) no previstos e imprevisibles al momento de la asignación presupuestal.

Se coordinó y se continúan haciendo con DINAMA/MVOTMA todos los reglamentos que implican impactos ambientales de la producción agropecuaria, especialmente en materia de residuos, efluentes y las medidas para la Cuenca de Santa Lucía.

Mercados - Estatus Sanitario

En la reunión anual de mayo de 2016 de la Organización Internacional de Sanidad Animal (OIE) se confirmó al Uruguay las categorías de **País Libre de FA con Vacunación, de Riesgo Insignificante de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) y Libre de Peste Equina.**

Enfermedades de gran importancia para el comercio mundial de productos de origen animal.

Se cumplió con el Plan Analítico propuesto en enero/2016 y enviado oportunamente poniéndose a punto y con la inclusión en el **Plan de los Análisis de Ractopamida en productos porcinos importados y antibióticos en aves importadas.**

Plan de monitoreo radiactividad: Se realizó en conjunto con el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), el octavo año de monitoreo nacional de radioactividad en productos lácteos, en el marco del Plan de Vigilancia Radiológica en Lácteos (PVRL), extrayéndose y analizándose las **6** muestras previstas en el Plan de Muestreo 2016.

Mantenimiento y apertura de mercados - Se fortaleció la estructura de análisis con: a) la adquisición de cromatógrafo HPLC-MSMS, que permitió la ampliación del alcance de la metodología para el análisis confirmatorio de antibióticos en músculo y validación correspondiente, y reducción en los límites de detección de los analitos de la técnica de beta agonistas por HPLC-MS-MS con su correspondiente validación; b) el desarrollo y puesta a punto de nueva metodología para el análisis de pesticidas por GC-ECD.

- Se realización 9 Convocatorias a Planes de Negocios enmarcadas en las distintas líneas estratégicas del MGAP: Riego, Planes Productivo-Comercial (Producción vegetal), Comerciales, Manejo Regional de Plagas, Exportación, Industria, Productivo Comercial Leguminosas, Asistencia Técnica Integral Predial, Productivo-Comercial Industrialización del Tomate.

Dentro de acciones a desarrollar a mejorar la calidad de vida de la población rural, destacamos la ejecución de las 43 propuestas en 16 departamentos de las propuestas Somos de acá que involucra a 529 jóvenes y la aprobación de 15 proyectos Somos de Acá-GFCC; la ejecución de 29 propuestas de Somos Mujeres Rurales distribuidas en

todo el país por un monto de \$2.080.000 y que incluye a 270 mujeres. Asimismo y a partir del RPF se informó al BPS la exoneración del 50% del aporte patronal, 11235 empresas de acuerdo al Decreto 778/08 y se operativizó el certificado PF para exonerar la Contribución Inmobiliaria.

- Se firmaron convenios internacionales a fin de potenciar el desarrollo de las capacidades en inocuidad alimentaria acordes a los más altos estándares internacionales
- Se coordinaron reuniones de las diferentes instancias del Sistema Nacional de Bioseguridad.
- Se coordinaron auditorias y seguimiento del registro de Organizaciones que Manipulan y/o desarrollan Vegetales Genéticamente Modificados en Laboratorio y/o Invernáculo.
- Se elaboró un borrador de acuerdo con el Ministerio Nacional de Defensa con el objetivo de hacer efectivo el apoyo del personal de las Fuerzas Armadas a controles de Barrera Sanitaria, en los Pasos de Frontera.

IV. Políticas de igualdad de género

- 10 funcionarios/as de la UE1 realizaron el curso que ofrece el MGAP de sensibilización en “Género para el desarrollo rural”, entre ellos 5 directores deptales. (UD, DIEA y DGDR).
- Se inicia desde OPYPA el trabajo de incorporar la perspectiva de género en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático a través de una encuesta a productores/as, ejecución 2016 y 2017 (OPYPA).
- Junto a DGDR se realizó la presentación del documento “Agenda de las mujeres rurales” en conferencia de prensa del 8 de marzo, y en 15 Mesas de Desarrollo Rural, impulsando el protagonismo de las mujeres rurales en su zona (Asd. Dirección Gral., UD y DGDR).
- La UE1, junto con DGDR, llevó adelante la representación política en el Consejo Nacional de Género, y técnica en el eje 4 del

consejo “Mejores oportunidades en el trabajo productivo y empresarial” (Ads. Dirección Gral, DIEA y DGDR).

Para el ejercicio 2016, en el programa 322- Cadenas de valor motores de crecimiento, se destaca la contribución de nuestra Dirección al Proyecto 121- Igualdad de Género, abierto en la Ley de Presupuesto Vigente y que permite identificar claramente las contribuciones realizadas por los diferentes organismos Estatales asociadas a este punto. En la DGDR se realizó una Convocatoria Pública denominada SOMOS MUJERES RURALES, Se trata de un fondo concursable específico para apuntalar proyectos productivos, sociales o de incidencia en la comunidad, específicamente de grupos de mujeres rurales con una receptividad muy alta. Más de 1000 mujeres presentaron proyectos en todo el país, 29 propuestas aprobadas. La selección se realizó con equidad territorial. En un inicio se pensó e instrumentó conjuntamente con INMUJERES y luego se sumó la participación del INC, MEC, IPA, MIEM, gobiernos departamentales, Secretaría Nacional de Deporte, MTur, etc, tratando todos de apoyar estas iniciativas que van desde proyectos que buscan la incidencia social hasta otros con corte económico-productivo. Esto abre un campo de articulación interinstitucional que valoriza las sinergias de trabajo. Se ejecutó el 100% de los créditos asignados para este Proyecto por un valor de \$1.800.000

V. Principales desafíos para el 2017

GOBIERNO ELECTRÓNICO – Consolidación de la Estructura de Gobierno Electrónico a nivel de Inciso con la incorporación del cargo de Director creado por la norma presupuestal.

RECURSOS HUMANOS – Fortalecimiento del Área de Gestión Humana del Inciso.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA – Profundización en el proceso de transversalización de la gestión administrativa del Inciso.

La propuesta de un Fondo de Apoyo a la Pesca Artesanal se presentará para la rendición de cuentas 2016. Este fondo podrá, de ser aprobado, constituirse en una palanca de desarrollo importante para la parte más débil de la cadena del negocio pesquero.

Los principales desafíos a encarar en el 2017 por la DGSA son los siguientes:

- i) Implementar el sistema informático que permite monitorear satelitalmente las aplicaciones de fitosanitarios en el Uruguay con equipos autopropulsados.
- ii) Mejora de la gestión de la DGSA a través de la informatización de trámites y procedimientos. Implementación de sistemas informáticos de Registros y Gestión de importaciones y Gestión de Exportaciones desarrollada en el 2015. Al respecto resta aún desarrollos en el RUO, Sistema contable, y Pagos electrónicos, que permitirían capitalizar al máximo los avances que se obtienen en los sistemas descriptos.

Mercados

- Mantener el estatus sanitario logrado, con el reconocimiento de la OIE
- Compartimento Ovino para ingreso de carne ovina con hueso al mercado USA: habilitación de la Fase II (4-5 compartimentos).
- Apertura de mercados: **China**: carne equina y de aves, miel y equinos deportivos; **Singapur**: carne de aves; **Argentina**: carne de ave; **Japón**: carne bovina.

Sanidad Animal

- Plan Hemisférico de Erradicación de Fiebre Aftosa (PHEFA): 1) Difundir la guía de procedimientos en Fiebre Aftosa, 2) Realizar estudios costo/beneficio, estatus libre con vacunación, libre sin vacunación. Participar en el Programa de Apoyo para los países

del cono sur para implementar la última etapa del PHEFA (Proyecto BID).

- Implantar el Sistema Buffer para control en Brucelosis Bovina en el marco del avance del Plan de Lucha contra la Brucelosis Bovina.
- Implantar el Plan Avícola con su correspondiente Plan de capacitación para los diferentes actores.
- Ampliar el alcance del Sistema de Farmaco-vigilancia (mosquidas/ antibióticos/hormonales) y el Análisis de la información generada.

Sistema de Inocuidad de Alimentos

- Realizar una Encuesta por muestreo en Brucelosis suina y comenzar el proceso para declarar libre al Uruguay de Peste Porcina Clásica.
- Inclusión de otros analitos en PNRB, en coordinación con otras UE.

Continuar con la Alianza Interinstitucional en Leptospira y avanzar en un diseño de trabajo y cooperación con Facultad de Veterinaria, INIA e Instituto Pasteur

Difundir y continuar con la capacitación a productores en las Buenas Prácticas Agrícolas para Frutas y Hortalizas Frescas, implementando las mismas con apoyo directo e indirecto

Continuar las acciones del Observatorio Granjero (DIGEGRA, CAMM, DIEA).

Implementar el Sistema Nacional de Trazabilidad de Productos Apícolas (SINATPA).

Contribuir al logro de la inclusión equitativa y sostenible de la PF en las cadenas de valor. Se destacan entre otras acciones: **continuar con**

la ejecución, seguimiento y cierre de las propuestas que se encuentran en curso como ser: Más Valor Ovino, Cadenas de Valor y Producción Familiar; inicio de ejecución de la propuesta Más Ganadería; PPIR con extensión a toda el área de intervención; Propuestas Familiar Integral y Sustentable; Somos Producción Familiar; Somos Producción Familiar Más Integrados; Planes de Ganadería Familiar y Cambio Climático; seguimiento del Plan Piloto de Seguros; seguimiento de la segunda fase del acuerdo interinstitucional de Quesería artesanal; seguir trabajando con **Mesa Avícola y con el Sector Cerdos** en referencia a diseño de políticas.

Desarrollar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población rural: continuar con las políticas afirmativas en género y juventud. Está previsto el cierre de la 2ª Edición de Somos de acá, política focalizada a jóvenes. Inicio de la 3ª Edición. Ejecución de Somos de Acá-GFCC, propuestas orientadas a la realización de actividades de sensibilización ante la adaptación del CC y proyectos de iniciación productiva. Prevista la 2ª Edición de Somos Mujeres Rurales en noviembre a ejecutarse en 2018; ejecución de 6 **proyectos sociales en el marco de PPIR** que involucra a 202 personas y presentación de nuevas propuestas. Continuidad del **Programa Microcrédito Rural** y funcionamiento de **Fondo Rotatorio. Políticas Públicas diferenciadas,** continuar con la exoneración del 50% del aporte patronal (informe al BPS) y emisión del certificado para exonerar la Contribución Inmobiliaria a partir del RPF; **electrificación rural:** previsto la renovación del convenio con UTE.

Otro aspecto fundamental es la participación y avanzar en los tres proyectos que se desarrollan con importantes aportes a la adaptación al cambio climático. Tanto el proyecto que lidera la consultora UNIQUE como el proyecto REDD+ deben tener un importante avance. La CECOPE debe seguir funcionando ante la amenaza de posibles daños en las plantaciones. La descentralización, la capacitación, el incremento en las jornadas de extensión, el Fortalecimiento del

Vivero y un minucioso y participativo estudio de posibles cambios en la legislación son entre otros importantes desafíos para el 2017.

Tomamos como prioridad la capacitación inmediata de los RRHH que ingresan.

Buscamos comenzar la actualización del Manual de Buenas Prácticas Forestales.

- Coordinar, con un enfoque transversal, la implementación de las acciones de vigilancia en materia de Inocuidad Alimentaria.
- Realizar el seguimiento y balance de zafra de las actividades con eventos OGM regulados de investigación y producción de semilla con destino a la exportación.
- Realizar el seguimiento de los laboratorios e instituciones que manipulan y/o desarrollan vegetales GM
- Generar las herramientas y las condiciones necesarias para minimizar el riesgo de introducción de enfermedades que afecten al sector ganadero, como de plagas que afecten al sector agrícola y la pesca.
- Implementar acciones conjuntas con el Ministerio de Defensa en los pasos de frontera

Informe de gestión 2016

INCISO: 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 1 - Dirección General de Secretaría

I. Misión

La Dirección General de Secretaría es responsable de brindar el apoyo necesario para la toma de decisiones del Ministro y realizar el control de gestión para dar cumplimiento a los cometidos sustantivos, supervisando los recursos materiales, financieros y humanos con el fin de optimizar la forma de llegar a la población objetivo.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de la gestión institucional

Descripción: Profundizar los procesos de mejora de la planificación estratégica y la gestión del Inciso orientada a resultados.

Relevamiento de trámites de todas las unidades ejecutoras del inciso

2016 inició con una nueva revisión global del catálogo de trámites gestionados por el MGAP, para actualizarlo en cuanto a contenido de

información y cantidad de los mismos, llegando a contabilizar un total final de 197 tramites.

A continuación, se realizó un análisis general de los pasos involucrados en cada uno de ellos con el objetivo de identificar cada uno de los inicios (primer paso)

Finalmente en el resto del año, ya sea en colaboración con AGESIC o mediante gestión propia del MGAP, se procedió a poner el línea, el 100% de los inicios antes mencionados.

Recursos humanos

Reformulación de la estructura de funcionamiento de la División en procura de un mejor desempeño.

Elaboración de perfiles e inicio y seguimiento de las gestiones correspondientes al proceso de ingresos al MGAP a través de Uruguay Concurso (Aprox. 120 Expedientes para ocupar Aprox. 260 cargos). Elaboración de perfiles y gestión integral del proceso de ingreso y contratación de los Gerentes para la Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria, cargos creados por Ley de Presupuesto Nº 19.355 de 19/12/2015. Elaboración de perfiles y gestión integral del proceso de ingreso y contratación de los Directores Departamentales para los departamentos de: Río Negro, Soriano, Tacuarembó, Cerro Largo, Maldonado, San José y Canelones, cargos creados por Ley de Presupuesto Nº 19.355 de 19/12/2015

Incorporación de contratados bajo la modalidad de “Primera Experiencia Laboral” provenientes del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA)

Se está elaborando la base del pliego de llamado para la Dirección del Área de Gobierno Electrónico y T.I. de las consultorías para la incorporación de las capacidades faltantes en el Inciso.

- SERVSSO (Servicio de Seguridad y Salud Ocupacional)

Acciones de promoción y prevención en materia de Seguridad y Salud Ocupacional, Relevamiento Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CYMAT)

Elaboración de recomendaciones en materia de Seguridad y Salud Ocupacional Realización de talleres y jornadas informativas.

Campaña de vacunación antigripal en todas las sedes del MGAP en Montevideo.

Asesoramiento al MTSS en la conformación de su Servicio de Seguridad y Salud Ocupacional.

Inauguración sala de Lactancia Garzón y Pena.

- Evaluación

Inicio de los procesos de evaluación de los funcionarios a partir de la publicación del Decreto 162/2016 de fecha 30 de mayo de 2016 que prorroga la vigencia del Decreto 301/96 en lo que refiere a los Criterios de Evaluación de Funcionarios hasta tanto no se dicte la reglamentación prevista en la Ley Nº. 19.121. Proceso de Evaluación de los contratados bajo modalidad de provisorio propuestos para presupuestar.

- Ascensos

Elaboración de bases y descripción de los perfiles de los cargos propuestos para los ascensos. Estudio del procedimiento definido por la normativa; análisis de los objetos del gasto que determinan las retribuciones y su incidencia en lo que refiere a los posibles cambios de unidad ejecutora; implementación y prueba de un formulario electrónico para la inscripción.

- Capacitación.

Se realizaron múltiples convocatorias para la realización de cursos de Capacitación tanto presenciales como en formato On Line dictados por la ENAP y AGESIC

Unidad de Comunicación Organizacional y Difusión

Durante el año 2016 la Unidad de Comunicación Organizacional y Difusión trabajó como objetivo principal el fortalecimiento del área. Para lograrlo se desarrolló una nueva página web adaptada a las necesidades de los ciudadanos, se consolidó el Canal MGAP en Youtube (Youtube/Canal MGAP) con más de 800 audiovisuales, 300.000 vistas y 1.400 suscriptores.

Se realizaron las tradicionales conferencias de prensa de los días miércoles y se potenció el área audiovisual con la realización de campañas bajo el eslogan "Cuidá lo que tenemos", dirigidas a las barreras sanitarias, control de garrapata, etc.

A nivel de Comunicación Interna se implementó la nueva intranet para funcionarios y se llevó a cabo una instancia de participación de los trabajadores a través del concurso "Contame una anécdota".

Nombre: Fortalecimiento de la gestión descentralizada

Descripción: Descentralización de la gestión administrativa, creando una nueva estructura organizativa y un nuevo modelo de atención a usuarios en base a la simplificación de trámites y servicios.

Centros de Atención Ministerial (C.A.M.)

CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO EN LA CIUDAD DE TACUAREMBÓ

– Se culmina la construcción de la sede del Ministerio en la ciudad de Tacuarembó, en el mismo predio que comparten actualmente el INIA y la UDELAR.

– Se inicia el proyecto de este mismo modelo en la ciudad de Treinta y Tres, dentro del período de la actual administración, previendo su inauguración para el año 2019.

Arquitectura

En Dilave

- Plazas estacionamiento (MTOPI)
- Pliego Eléctrica para llamado a obras MTOPI
- Cámara de Frio
- Subasta predio Dilave
- Proyecto construcción áreas comunes
- Acondicionamiento de hotelito para oficinas
- Planta de tratamiento para horno políptico

EN la Sede de Garzón y Pena

- Mejorar acceso vehicular
- Demolición chimeneas, tanque de agua y torre de humo (MTOPI)
- Reforma batería baños y sala de actos MTOPI

En local de la calle Cerrito

- Cambio de Claraboya

Sede Central

- Reforma SNIG en primer piso
- 2do piso Albañilería redistribución de mamparas y entrepiso.
- Apoyo MTOPI respecto a colector y tablero general

Millán

- Trabajos albañilería y sanitaria en el laboratorio de suelos y aguas, azotea
- Reforma laboratorio Ott. Pintura

Prado

- Reparación de techo, nuevas luminarias a solicitud de comunicaciones

Santa Clara

- Reforma sede para renovación de comodato (MTOPI)

Rocha

- Chuy- Barrera Sanitaria suministro y colocación de nuevo contenedor MTOPI
- San Miguel- Barrera Sanitaria sustitución de casilla por contenedor MTOPI

Soriano

- Laboratorio de Granos MTOPI

Treinta y tres

- Anteproyecto para obra

Nombre: Mejorar las estrategias para el desarrollo del gobierno electrónico

Descripción: Mejorar las capacidades de las TIC's e integrar los sistemas de información e informáticos existentes para fortalecer el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas sectoriales.

Gobierno electrónico

Se designó el Director del Área de G.E.Y.T.I. , cargo creado por la Ley de Presupuesto N° 19.355.

Comunicación interna

Se crea un grupo de trabajo integrado por la Unidad de Comunicación Organizacional y Difusión, la Unidad de Mejora Continua, la División de Recursos Humanos y la Dirección General con el cometido de mejorar la Comunicación interna y generar actividades que contribuyan a la identificación del personal del Ministerio con la institución.

Se desarrolla una nueva Intranet en la cual no solo encontrarán los funcionarios información de interés, sino que podrán realizar diversos trámites; se diseña y pone en funcionamiento un chat institucional; se

diseña en conjunto con la Unidad de Mejora Continua y la División Recursos Humanos, un curso de inducción para todos los funcionarios que ingresan al organismo.

Trazabilidad (SNIG)

Se concretó la integración de DICOSE (Registros) al SNIG. Se puso en funcionamiento un nuevo procedimiento de “Declaración Jurada Electrónica”.

COTRYBA (Comisión Nacional Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal)

Comenzó a funcionar la COTRYBA, creada por la Ley N° 19355, presidida por el MGAP y dirigida políticamente por los viceministros del MGAP, MSP y el Congreso de Intendentes.

Se instaló el Consejo Consultivo integrado por delegados de la ONG, Productores rurales, SMVU, UDELAR, ANEP.

Comenzó a funcionar la Comisión Asesora en la que participan delegados de CNHZ y COTRYBA.

Se formaron Comisiones Departamentales de TR y BA.

Se aprobó Protocolo de actuación conjunta Ministerio del Interior – COTRYBA

Se realizaron 4 llamados a Consultorías para sistematizar la información

Se definió la tecnología (microchips) a utilizarse en forma estandarizada en todo el país

Se desarrolló el sistema de registro de caninos en coordinación con técnicos de COTRYBA.

Se recibieron 646 denuncias durante el año, de las cuales hay 297 ya han sido resueltas.

III. Políticas de igualdad de género

Acciones en género:

- 10 funcionarios/as de la UE1 realizaron el curso que ofrece el MGAP de sensibilización en “Género para el desarrollo rural”, entre ellos 5 directores deptales. (UD, DIEA y DGDR).
- Se inicia desde OPYPA el trabajo de incorporar la perspectiva de género en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático a través de una encuesta a productores/as, ejecución 2016 y 2017 (OPYPA).
- Junto a DGDR se realizó la presentación del documento “Agenda de las mujeres rurales” en conferencia de prensa del 8 de marzo, y en 15 Mesas de Desarrollo Rural, impulsando el protagonismo de las mujeres rurales en su zona (Asd. Dirección Gral., UD y DGDR).
- La UE1, junto con DGDR, llevó adelante la representación política en el Consejo Nacional de Género, y técnica en el eje 4 del consejo “Mejores oportunidades en el trabajo productivo y empresarial” (Ads. Dirección Gral, DIEA y DGDR).

IV. Evaluación global de la gestión 2016

GOBIERNO ELECTRÓNICO – Se concreta la implementación del Plan Director Informático, avanzando en los procesos de incorporación de cargos técnicos en el Área de Gobierno Electrónico.

RECURSOS HUMANOS – Se produce un ordenamiento en la estructura de la Unidad Central del Inciso y se comienza el proceso de concursos de ascenso que llevaba algunos años de retraso.

V. Principales desafíos para el 2017

GOBIERNO ELECTRÓNICO – Consolidación de la Estructura de Gobierno Electrónico a nivel de Inciso con la incorporación del cargo de Director creado por la norma presupuestal.

RECURSOS HUMANOS – Fortalecimiento del Área de Gestión Humana del Inciso.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA – Profundización en el proceso de transversalización de la gestión administrativa del Inciso.

Informe de gestión 2016

INCISO: 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 2 – Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (Ex-INAPE)

I. Misión

La Dirección Nacional de Recursos Acuáticos tiene como competencia la orientación, el fomento y el desarrollo, en todos sus aspectos, de las actividades relacionadas con el aprovechamiento responsable de los recursos hidrobiológicos, de los ecosistemas que los contienen y de las industrias derivadas, a nivel público y privado.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Promover el desarrollo de la Acuicultura

Descripción: Promover la participación activa de las empresas y emprendedores acuícolas en el Consejo Consultivo de Acuicultura como herramienta de desarrollo del sector generando oportunidades de mejora de la cadena y articulación con los organismos del estado involucrados

La producción acuícola alcanzó a 62.680 kg, base pescado entero. Si bien esta producción es sensiblemente inferior a la de 2015, la disminución se debe a que la principal empresa productora cambió de especie de

esturión, para dedicarse a la especie más valiosa a nivel mundial. Las recomendaciones del Consejo Consultivo de Acuicultura culminaron con la aprobación de la Ley 19.402 del 8 de junio de 2016, la cual equipara esta producción a la agropecuaria a los fines tributarios, medida que se entendía importante para el fomento y desarrollo de la actividad.

Implementar el registro de emprendimientos acuícolas: implementado y actualizado.

Desarrollar un paquete tecnológico de producción: los trabajos de adecuación edilicia, reacondicionamiento de instalaciones y equipamiento en general en la Estación Experimental de Investigaciones Marinas y Acuícolas en Cabo Polonio (EEIMA) han proporcionado la sistematización del funcionamiento del sistema, optimización de la producción de alimento vivo (fitoplancton y zooplancton) y el mejoramiento del desarrollo de las actividades complementarias a partir de la instalación de una sala de ración con cámara de frío, peletizadora y equipos generadores de respaldo. Todo ello ha permitido monitorear la respuesta del crecimiento de los juveniles de lenguado en el sistema de recirculación obtenidos la zafra anterior; mantener el plantel de reproductores y obtener nuevamente este año puestas naturales.

El grado de avance del proyecto de cultivo de lenguado puede estimarse en un 60%.

Estos avances deben ser consolidados con el ingreso de recursos humanos que permitan dar continuidad en el mediano plazo a los trabajos.

Nombre: Desarrollar la producción y comercialización de las Pesquerías Nacionales

Descripción: Lograr la sostenibilidad de las principales pesquerías compartidas Gestionar los servicios de habilitación de plantas y buques e inspección y certificación de productos pesqueros mediante procedimientos certificados y auditados

Las pesquerías más importantes en explotación plena (merluza, corvina, pescadilla, pez palo, pargo rosado, rayas, gatuzo y angelito), administradas por la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo (CTMFM) y/o Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP), tuvieron para el año 2016 Captura Máxima Permisible (CTP) dentro de los rangos propuestos por el asesoramiento científico.

Se continúan realizando con la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) trabajos de evaluación de recursos y seguimiento de pesquerías en el Río Uruguay y se realizó por segunda vez la evaluación de los recursos ícticos del Río Uruguay y Río de la Plata interior (CARU, CARP, Dirección de Pesca Continental de la Republica Argentina y Dirección Nacional de Recursos Acuáticos de Uruguay)

A pesar de no tener capturas de atunes en los últimos tres años se lograron mantener los cupos que detenta el país en la Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico. Esto obedece a una fuerte participación en dicha Comisión, especialmente en el aporte de información y trabajos científicos en base a datos históricos de la flota y también recogidos en cruceros del B/I Aldebarán.

Se participó activamente en los Grupos de Trabajo de las Comisiones Binacionales (Técnica Mixta del Frente Marítimo, Administradora del Río de la Plata, Administradora del Río Uruguay), la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR), la Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA), el Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP) y la Convención Interamericana de Tortugas Marinas (CIT).

Con relación a CCAMLR Uruguay apoyó la iniciativa para la creación de lo que es hoy la mayor área marina protegida del mundo en el Mar de Ross. Uruguay mantiene presencia de pesca con barcos de su bandera en CCAMLR, habiéndose sumado en 2016 un segundo barco a la pesca en el área.

Promover el consumo interno de pescado y sus derivados mediante difusión a nivel escolar: se obtuvo el aval del Consejo de Educación Inicial y Primaria para la publicación informativa y didáctica “La pesca, el Pescado y la Alimentación”. Se imprimieron los primeros seis mil ejemplares y se inició la distribución.

Promover la mejora de las condiciones de los establecimientos de venta de productos de la pesca en el mercado interno: se trabajó con la Intendencia Departamental de Montevideo, se acordaron las competencias de cada organismo, se hicieron cursos de capacitación para inspectores municipales y se redactó un acuerdo para el trabajo conjunto y el desarrollo de un sello de calidad que identifique las pescaderías adheridas que cumplan con los requisitos del mismo. El acuerdo fue aprobado el 9 de enero de 2017.

Nombre: Fortalecer y mejorar el entorno del sistema pesquero

Descripción: Promover la participación activa en la administración de los recursos hidrobiológicos de todas las personas interesadas a través del Consejo Consultivo de Pesca y de los pescadores artesanales en los Consejos Locales y Zonales de Pesca Artesanal como herramienta para el comanejo de los recursos pesqueros y el desarrollo de la actividad

Se realizaron dos reuniones del Consejo Consultivo de Pesca creado por la Ley 19.175 y numerosas reuniones del subgrupo sobre Seguridad Social, lo que permitió acordar medidas que permitieron la actividad durante el año.

En el marco del Consejo Sectorial Pesquero se creó un subgrupo para abordar el tema modernización de la flota pesquera. En dicho grupo se acordaron compromisos de todas las partes, incluido organismos de gobierno, para contribuir al objetivo de modernización y consecuente mejora de la eficiencia.

Actualmente existen ocho Consejos Locales de Pesca Artesanal en funcionamiento (Coronilla-Chuy, Paso de los Toros-San Gregorio de

Polanco, Piriápolis, Punta del Este, Salto, San José, Andresito y de la Costa (Arroyo Carrasco-Arroyo Pando). En el año se realizaron 14 reuniones de estos consejos.

Se apoyó a la DGDR en la creación del Registro de Pescadores Artesanales (Productores Familiares Pesqueros) como paso previo a la creación de Organizaciones Habilitadas en el marco de la Ley Nº 19.292, (producción familiar agropecuaria y la pesca artesanal).

Se continúa participando y acompañando diferentes Proyectos de la Dirección General de Desarrollo Rural con grupos de pescadores artesanales de Paysandú, Andresito, San José, San Gregorio de Polanco y Laguna de Rocha. Estos proyectos apuntan al fortalecimiento de los colectivos y a mejoras en los procesos y comercialización de los productos.

Promover la investigación aplicada y la innovación en el sistema pesquero mediante acuerdos con otras instituciones: el B/I Aldebarán realizó 4 cruceros (dos de ellos en sistema de campaña conjunta con Argentina) Se destacan los realizados con el objetivo de evaluar y coleccionar información de recursos costeros, merluza y recursos de altura y grandes pelágicos y en especial el crucero del Aldebarán sobre recursos costeros en toda el área del tratado coordinado con el crucero del B/I argentino Oca Balda sobre recursos de altura.

En estos cruceros ha resultado importante la articulación y cooperación con el Servicio Oceanográfico e Hidrográfico de la Armada (SOHMA) tanto en la colecta como análisis de la información, lo que redundará en beneficio de las dos instituciones.

El Fondo Sectorial de Pesca y Acuicultura, en sus dos modalidades, (I) Investigación y (II) Empresas continúa vigente, estando en la etapa de culminación los proyectos adjudicados.

Nombre: Promover el acceso de los productos pesqueros y acuícolas a los mercados internacionales

Descripción: Mantener condiciones que permitan el acceso (sin restricciones por inocuidad o sanidad) a los principales mercados

No existen en los mercados de destino de productos pesqueros uruguayos, a la fecha, observaciones pendientes relativas a inocuidad o al cumplimiento de las normativas pesqueras internacionales que dificulten el acceso.

En el año 2016 tres empresas uruguayas recibieron una Misión de Auditoría de la FDA de Estados Unidos con resultado satisfactorio.

Promover la presencia de la industria pesquera nacional y la institucionalidad pesquera en ferias comerciales internacionales: con financiamiento de DINARA y las empresas participantes y el apoyo de Uruguay XXI, el sector pesquero uruguayo tuvo su propio stand en la Seafood Bruselas, una de las principales ferias mundiales sobre productos del mar.

III. Evaluación global de la gestión 2016

Como expresamos el año anterior no resulta fácil separar la gestión de una Unidad Ejecutora de la evolución y situación del sector productivo vinculado. Una evaluación debe realizarse desde esa perspectiva, en el entendido que hay situaciones globales, nacionales, macroeconómicas que condicionan fuertemente lo productivo y lo comercial a pesar de que la UE gestione más o menos eficazmente los servicios que da a la población y al sector productivo. En este marco DINARA ha mantenido el acceso “universal” a los mercados de productos pesqueros, tanto en lo que refiere a inocuidad como a la legalidad de las capturas. Sin embargo, este acceso “universal” no se refleja en las cifras de producción debido a dificultades de competitividad, costos, situación económica de los principales mercados de destino y pérdidas no compensadas de preferencias arancelarias hicieron caer las ventas de las empresas nacionales.

Por otra parte en los últimos años DINARA, con competencias muy claras marcadas en la Ley 19.175 ha debido enfrentar, generar masa crítica y destinar horas de investigación y evaluación a temas ambientales (prospección sísmica del lecho marino, dragados, cables submarinos, áreas protegidas) no previstos e imprevisibles al momento de la asignación presupuestal. Entendemos que a pesar de las dificultades de recursos humanos y presupuesto se ha podido contribuir a las actividades de desarrollo del país, algunas de ellas no debidamente coordinadas a nivel institucional. No obstante, las restricciones para el ingreso de recursos humanos y los retiros para acogerse a la jubilación dada la estructura de edades de nuestros funcionarios, la eliminación de vacantes e inclusive las demoras inexplicables de los llamados a concurso de las vacantes aprobadas en el presupuesto 2015 ponen en riesgo la gestión futura.

vacantes, demora de concursos por Uruguay Concurso, promedio de edades y retiros que se aceleraran año a año)

La propuesta de un Fondo de Apoyo a la Pesca Artesanal se presentará para la rendición de cuentas 2016. Este fondo podrá, de ser aprobado, constituirse en una palanca de desarrollo importante para la parte más débil de la cadena del negocio pesquero.

IV. Políticas de igualdad de género

La DINARA ha mantenido sus representantes y dedicación horaria en la Comisión de Género del Inciso que es quien institucionalmente lleva adelante las políticas sobre el tema.

V. Principales desafíos para el año 2017

El sector enfrenta dificultades en su competitividad. A pesar de eso se están recibiendo ideas preliminares de proyectos de inversión en pesca y en servicios asociados. La entrada en vigor del Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto para Combatir la Pesca Ilegal y las obligaciones asumidas por el país con relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Objetivo 14.2, Vida Submarina, exigirán más recursos humanos calificados.

El mayor desafío será poder mantener las capacidades dada las restricciones en contrataciones de recursos humanos (eliminación de

Informe de gestión 2016

INCISO: 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 3 - Dirección General de Recursos Naturales

I. Misión

La Dirección General de Recursos Naturales es responsable de promover, regular y controlar el uso y manejo responsable y sustentable de los recursos naturales de interés para la producción agropecuaria y sus cadenas de valor.

II. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Promover el uso sostenible de las pasturas naturales (Campo Natural) con fines agropecuarios.

Descripción: Promover el uso sostenible de los ecosistemas de pasturas naturales, con énfasis en las pasturas naturales nativas. Articulación institucional para el desarrollo de un modelo de gestión del recurso.

Acciones que se desarrollaron en el 2016 para cumplir este objetivo:

1. En el marco del proyecto GFCC que esta unidad coordina, se realizó una encuesta de línea de base a productores ganaderos sobre pasturas naturales y que la misma permitiera establecer tipologías de productores en base a sus estrategias de manejo.

2. A partir de los resultados anteriores se está desarrollando una estrategia de manejo basado en el uso sostenible, se elaboraran documentos y videos tutoriales.
3. Asimismo se presentó a ser financiado por la FAO, y fue aprobado, para seleccionar y cuantificar algunos indicadores nacionales y mundiales del estado de las pasturas naturales
4. Se terminó de armar un libro (aún no está impreso) que resume la investigación nacional y propone una serie de medidas de manejo para un uso sostenible del recurso.
5. Se realizaron talleres con el apoyo de IICA sobre servicios ecosistémicos, definición, importancia de cada uno y distintas formas de cuantificarlos.
6. Todo estos trabajos han tenido la supervisión y el apoyo de la mesa de campo natural como comité asesor

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 – GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS:

Nombre: Realizar estudios básicos y cartografía de suelos de forma de generar y/o brindar información de los recursos naturales y su uso.

Descripción: Brindar información de buena calidad relacionada con cartografía de suelos

La meta planteada para el 2016 de la nueva cartografía de suelos a escala 1:40.000 fue: la Cuenca del Santa Lucía y cartografía de los fotoplanos D15, D14, D13, D12. Se está en un 95% del cumplimiento de la misma.

Manejo de la información de suelos. Se está desarrollando una Base de Datos con el objetivo de ordenar y respaldar la información, además de

poder realizar consultas y dejar la misma disponible a través de un visualizador web para los técnicos y público en general. En el visualizador se puede consultar Unidades de Mapeo, Series con su capacidad de uso, factores K y T. La meta fue alcanzada en un 100%, se finalizó la primera versión de la misma y se cargó toda la información de la CSL.

Nombre: Adecuación de laboratorios.

Descripción: Implementación y gestión del Registro Nacional de Laboratorios con servicios de análisis de suelos y plantas para evaluación de fertilidad y de aguas para riego, el cuál ha sido encomendado a la DGRN por resolución Ministerial.

El Laboratorio, con el cometido de caracterización de suelos, está plenamente operativo, habiendo completado la adquisición y calibración del nuevo equipamiento.

Se continúa con el registro obligatorio de Laboratorios con servicios de análisis a terceros.

Ejecución de la Primera Ronda Nacional Interlaboratorios de laboratorios con servicio de Análisis de Suelo (con evaluación de desempeño). El objetivo de la misma es la evaluación de la calidad de los resultados de los Laboratorios Participantes.

Nombre: Promover el uso sostenible de los suelos con fines agropecuarios.

Descripción: Desarrollo de instrumentos para promover y regular el uso del suelo en función de su capacidad de uso. Desarrollo de actividades de difusión y sensibilización así como el monitoreo y fiscalización del cumplimiento de las normas establecidas.

Actividades realizadas por los técnicos de Conservación de Suelos de Montevideo:

- 1) **Planes de uso de Secano:** Evaluación a gabinete de potenciales omisos con inspecciones de campo. Continúan con los trabajos de

monitoreo de los Planes presentados (nivel de cumplimiento y evaluación técnica de los mismos). El total acumulado de Planes 2016 es 15.339 cubriendo una superficie de 1.527.260 hectáreas y un nivel de cumplimiento del 96%. Se identificaron los omisos quienes una vez notificados, van regularizando su situación.

- 2) Definición del **Protocolo de fiscalización anual** que implica ubicar en el tiempo (calendarizar) las actividades y elaboración de una propuesta de indicadores de resultados y de cumplimiento de objetivos.
- 3) **Planes de uso lecheros:** Se cumplió con la primera etapa de presentación de PLS en el área piloto definida y se comenzó con la presentación de los Planes correspondientes al área de Aguas Corrientes. Se realizó la evaluación en gabinete y posterior visita de campo en varios de los tambos.
- 4) Los trabajos de la consultora contratada para la elaboración de la nueva herramienta de gestión de Planes (SGPU) están próximos a terminarse, se prevé su puesta en producción para el año 2017.

Nombre: Promover el uso sostenible del agua con fines agropecuarios.

Descripción: Promover y gestionar las normas para el fomento del uso del agua con fines agropecuarios, con información apropiada sobre las cuencas y sus suelos para la planificación regional y predial así como para el fomento del riego con fines agropecuarios.

La DGRN en el año 2016 focalizó sus trabajos para el uso sostenible del agua con fines agropecuarios bajo dos abordajes principales: promoción del uso del riego productivo y el control del riego existente para un buen uso de los recursos naturales: suelo y agua.

Describiendo la primer línea de trabajo, en julio de 2016, se firmó el Proyecto "Estudio de caracterización de las cuencas de los ríos Arapey, Yi y San Salvador con fines de riego" para abordar el territorio de una manera integral que permita orientar sobre las limitantes que hoy existen para el desarrollo del riego y explorar las posibilidades existentes

y potencialidades. Los resultados obtenidos en el 2016 fueron muy buenos, cumpliendo 100% con los objetivos establecidos en las etapas correspondientes a ese periodo, incluyendo actividades de sensibilización a productores y capacitación a técnicos del MGAP y otras instituciones vinculadas con la temática (MVOTMA, INIA, FAGRO).

También relacionado con la promoción del riego y el uso sostenible del agua se destacan otras actividades como la coordinación interinstitucional con los organismos vinculados al agua (Mesa Técnica del Agua, Plan Nacional de Adaptación y Cambio Climático para la Agricultura, Plan Nacional de Aguas) y en particular financiamiento de nuevas fuentes de agua y riego (Proyectos DIGEGRA, Proyectos DGDR), asesoramiento a productores y organizaciones de productores que buscan implementar proyectos de riego (trabajo con INIA, EAAP – Estrategias Asociativas de Agua para la Producción).

Continuando con la segunda línea de trabajo, se avanzó en la conformación de una base de datos de proyectos de riego, finalizando con las pruebas de puesta en funcionamiento del software y sus informes correspondientes (“Plataforma web correspondiente con todas sus funcionalidades”). Los trabajos del 2017 están relacionados con el ingreso de proyectos de riego al software y la definición de nuevos reportes enriquecidos según la finalidad de control de la DGRN.

Las actividades de fiscalización de los proyectos de riego se vienen desarrollando según casos puntuales de denuncias, detección de omisos en alguna región en particular o campañas puntuales de control en el territorio. En paralelo fue desarrollado un protocolo interno de fiscalización que unifica los procedimientos para la detección de incumplimientos en proyectos de riego. En el año 2017 se prevé contar con un Plan de Fiscalización que registre y planifique las actividades en forma genérica para todos los permisos existentes.

Los indicadores definidos para la medición de los objetivos se presentan en la siguiente tabla:

Objetivo	Indicador	Meta	Valor	Observaciones
Promover el uso sostenible del agua con fines agropecuarios	Planes de orientación por cuenca objetivo / cuencas objetivo	1	1	Los objetivos propuestos fueron cumplidos en su totalidad
Promover el uso sostenible del agua con fines agropecuarios	Plataforma web en producción con todas sus funcionalidades	50%	50%	Los objetivos propuestos fueron cumplidos en su totalidad
Promover el uso sostenible del agua con fines agropecuarios	Nº de proyectos fiscalizados/total de permisos de riego	40%	10%	La meta fue alcanzada parcialmente.

Se destacan como otras actividades realizadas en el 2016 el trabajo en la modificación de la Ley de Riego Nº 16.858/97, modificación del Decreto 220/98 para exoneración impositiva de artículos que son usados en riego en los sistemas de producción, revisión de las Normas Técnicas de agua para riego, trámites en línea en conjunto con DINAGUA, participación en los diferentes Consejos de Ministros sucedidos en el año 2016, trabajos interinstitucionales con entidades públicas (Intendencias, Alcaldías, MVOTMA, UTE, etc) y privadas (ACA, SAMAN, CASARONE), en aspectos vinculados con el uso de los recursos naturales, como drenajes en la zona este de nuestro país, inundaciones, entre otros.

Nombre: Fortalecimiento de la gestión interna

Descripción: Lograr una gestión eficiente, a partir de la adecuación de aspectos institucionales, administrativos, locativos y de recursos humanos.

Se consolida el trabajo en las regionales del interior del país, promoviendo la descentralización de la Unidad Ejecutora y asegurando una adecuada presencia a nivel nacional.

Continúan los trabajos de protocolización de todos los procesos administrativos, de forma de mejorar la eficiencia de ejecución así como una presentación uniforme de los mismos al público.

III. Evaluación global de la gestión 2016

Se trabajó en forma conjunta con el resto del MGAP para disponibilizar el inicio de todos los trámites online.

Se coordinó y se continúan haciendo con DINAMA/MVOTMA todos los reglamentos que implican impactos ambientales de la producción agropecuaria, especialmente en materia de residuos, efluentes y las medidas para la Cuenca de Santa Lucía.

En términos generales, todos los trámites que dependen de la Unidad Ejecutora han disminuido sensiblemente los tiempos de ejecución.

IV. Principales desafíos para el año 2017

Puesta en producción de la nueva herramienta informática de Gestión de Planes de Uso y Manejo Responsable de Suelos para cultivos de secano. Culminar la presentación de los Planes de Lechería Sostenible en la Cuenca del Santa Lucía.

Continuar coordinando acciones en la Cuenca del Santa Lucía y otras de interés con DINAMA/MVOTMA para el cumplimiento de los reglamentos que implican impactos ambientales en la producción agropecuaria.

Publicar la cartografía de suelos 1:40.000 de la Cuenca del Santa Lucía.

Informe de gestión 2016

INCISO: 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas

I. Misión

Proteger y mejorar el status fitosanitario, la calidad e inocuidad de productos vegetales, contribuyendo al desarrollo sustentable, al comercio agrícola, la preservación del ambiente y la salud de la población

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora en la calidad e inocuidad de los alimentos de origen vegetal y para animales

Descripción: Desarrollar e implementar las acciones para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen vegetal y de los alimentos para animales.

Evaluación: La División, de Inocuidad y Calidad de alimentos (DICA), ha ido creciendo con la capacitación de los funcionarios que ingresaron en los últimos 2 años así también como el reordenamiento de otro conjunto de funcionarios que comenzaron a desempeñar tareas nuevas. Se

continúa trabajando satisfactoriamente en acciones de capacitación y extensión en buenas prácticas de elaboración de alimentos para animales (talleres y visitas) en diferentes partes del país. La mayoría de las plantas habilitadas tienen BPF. Se ha implementado el plan piloto del sistema de registro de plantas elaboradoras de alimentos para animales (ROAA).

Nombre: Regular y controlar los productos fitosanitarios y otros insumos.

Descripción: Se controla, se restringe o se prohíbe la comercialización de productos fitosanitarios luego de ser evaluados agrónomica, química y toxicológicamente. Se verifica en laboratorio la concordancia entre la formulación real y la expresada en la etiqueta del producto. Asimismo y con la implementación del monitoreo satelital de aplicaciones, se controla el correcto uso de los mismos a los efectos de prevenir las posibles contaminaciones, obligando a los Ing. Agrónomos a utilizar el sistema de recetas profesionales cuando el agroquímico así lo requiera para su comercialización.

Evaluación: Se mejora el Plan Nacional de Vigilancia de residuos de productos fitosanitarios, a través de un reordenamiento de roles de los funcionarios que lo integran. Se continúa maximizando los recursos utilizando la red de laboratorios para aprovechar sus capacidades analíticas.

Los casos en los que se detectaron niveles de fitosanitarios inadecuados en agua, fueron debidamente atendidos y se identificaron plenamente las causas.

Por último, ya existe una empresa homologada por el LATU, para instalar dispositivos de geolocalización que permite ajustar a nivel de campo el plan de monitoreo de aplicaciones. Con este ajuste se podrá determinar en tiempo real, la cercanía de dichas aplicaciones a las áreas sensibles como centros poblados, escuelas, cursos de agua, etc.

Nombre: Fortalecer el desarrollo, implementación y aplicación de las buenas prácticas agrícolas

Descripción: Implementar medidas de acción para fortalecer el desarrollo, implementación y aplicación de las buenas prácticas agrícolas, generando y revisando protocolos de acción; realizando tareas de capacitación como el Curso de Aplicadores de Productos Fitosanitarios y el Curso de Recibidores de Grano y coordinando con otras instituciones reuniones de divulgación.

Evaluación: Se continuaron desarrollando las acciones con la intensidad prevista, abarcando aproximadamente 300 participantes y con una evaluación positiva.

Nombre: Implementar y desarrollar la acreditación de productos y procesos en el ámbito de la misión

Descripción: Continuación del plan de acreditación de los laboratorios de la Unidad Ejecutora y la certificación de los procedimientos internos. Se comienza a analizar, el plan de certificación de terceros.

Se continúa con la habilitación de plantas elaboradoras de raciones para animales en base a productos vegetales, la habilitación de centros de acopio y plantas de empaque para productos vegetales, la certificación de producción orgánica y la habilitación de viveros entre otros.

Evaluación: Se implementó el sistema de gestión única en dos de los laboratorios para mejorar en la eficiencia e impacto (LIMS). Se está en condiciones de comenzar el proceso de acreditación. La DGSA continúa fuertemente involucrada en una reingeniería de procesos, mediante informatización, para mejorar la calidad del trabajo, facilitar los trámites para usuarios y mejorar la gestión de datos (estadísticas). La misma abarca la gestión integral de registros, importaciones y exportaciones de productos e insumos agrícolas. Se continúa coordinando con la Unidad de Mejora Continua (MGAP), gobierno electrónico, AGESIC, y VUCE.

Nombre: Realizar las acciones de protección vegetal en el ámbito nacional e internacional

Descripción: Las acciones de regulación en protección vegetal se aplican mediante la Vigilancia Fitosanitaria, que permite conocer el estatus fitosanitario, a través de la recopilación de información, monitoreos y encuestas de plagas presentes; la Cuarentena Vegetal que permite definir las plagas reglamentadas ausentes, su control en la importación de productos y priorizar programas para la prevención de la introducción de plagas y malezas emergentes en la región. A su vez, y luego de firmado el protocolo fitosanitario de exportación de soja con China, la DGSA diseñó un sistema de certificación de procesos de toda la cadena de exportación de soja a dicho país. Esto fue con el objetivo de asegurar el control de los requisitos fitosanitarios establecidos en el protocolo. En el ámbito regional las acciones sobre la fitosanidad de cultivos, se complementan a nivel de COSAVE y MERCOSUR.

Evaluación: La implementación de dicho sistemas de certificación de procesos, se ha ido desempeñando de forma satisfactoria, según consta en los indicadores correspondientes. Esto facilita la exportación del producto agrícola más importante del país. Por otro lado, se continúa trabajando en el aporte de información requerida para el acceso de productos vegetales de nuestro país a diferentes mercados.

III. Evaluación global de la gestión 2016

El trabajo en el 2016 continuó en líneas de acción transversales (ingreso de funcionarios, e informatización de trámites). Estas líneas de acción continúan, y condicionan el logro de los objetivos y metas específicos de cada División. Por otra parte, los indicadores planteados en el 2016, siguen siendo los mismos para el 2017.

Con estas consideraciones presentes, la evaluación global es positiva, y se estima que el avance de las líneas de acción mencionadas, está repercutiendo directamente en el fortalecimiento de la DGSA.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2017

Los principales desafíos a encarar en el 2017 por la DGSA son los siguientes:

- i) Materializar el ingreso de los llamados de funcionarios que no lo pudieron hacer el año pasado.
- ii) Implementar el sistema informático que permite monitorear satelitalmente las aplicaciones de fitosanitarios en el Uruguay con equipos autopropulsados.
- iii) Mejora de la gestión de la DGSA a través de la informatización de trámites y procedimientos. Implementación de sistemas informáticos de Registros y Gestión de importaciones y Gestión de Exportaciones desarrollada en el 2016. Al respecto resta aún desarrollos en el RUO, Sistema contable, y Pagos electrónicos, que permitirían capitalizar al máximo los avances que se obtienen en los sistemas descritos.

Estos tres desafíos son centrales para el fortalecimiento de la DGSA y tienen un carácter transversal. Estratégicamente, contribuyen a la sostenibilidad de las tareas que se cumplen, a nivel de los objetivos de la DGSA, con un impacto en la eficiencia y en la eficacia.

Informe de Gestión 2016

INCISO 07: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
UE 005: Dirección General de Servicios Ganaderos

I. Misión

La Dirección General de Servicios Ganaderos del MGAP, es responsable de promover la salud animal y asegurar la higiene, sanidad e inocuidad de los alimentos y productos de origen animal a nivel nacional, para contribuir con la salud pública y con el desarrollo del mercado interno; potenciando su competitividad y acceso a mercados internacionales, de manera tal de jerarquizar la imagen del país, como productor de alimentos y de productos de origen animal.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2016

ÁREA PROGRAMÁTICA: “Desarrollo Productivo”

PROGRAMA 320: “Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios”

OBJETIVOS SUSTANTIVOS:

S1.

Nombre: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias para abrir y mantener mercados

Descripción: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias bilaterales y multilaterales para abrir y mantener mercados, mediante: la capacitación y consolidación del Grupo de Trabajo de Comercio Internacional y de los responsables de recibir y realizar Misiones de Auditoría; desarrollar un Sistema de Información y Comunicaciones para el Comercio Internacional.

Indicadores:

S1.1. Informes de Auditorías favorables: Cantidad de auditorías sanitarias de mercados compradores con informe favorable "sin salvedades"/ Cantidad de auditorías totales de mercados compradores. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: se mantiene)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018
Numerador		14	5		
Denominador		14	5		
Valor		100%	100%		
Meta	95%	100%	100%	100%	100%

- **Misiones de Auditoría Sanitaria (5):** se recibieron misiones de auditoría sanitaria (DSA/DIA/DILAVE) de los siguientes mercados: Rusia, China, Estados Unidos, Corea y la Unión Europea. Se mantienen operativos **139** mercados cárnicos y se exportan productos lácteos a **51** mercados. Se realizan gestiones abrir/mantener mercados para productos lácteos en El Salvador, Brasil, Ecuador, Corea, Colombia, México, Indonesia, China.

S1.2. Información sanitaria enviada a países compradores de productos de origen animal (informes emitidos y/o recepción de Misiones Sanitarias) - (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018
Meta	150	170	180	190	200
Valor		350	369		

Se elaboraron 369 informes: (42) solicitudes de requisitos sanitarios, (22) misiones y reuniones bilaterales con responsables sanitarios de los países compradores; (33) Habilitaciones pre-listing, (116) intercambio de información variada, (30) certificados aprobados, (30) SPS Legislación, (96) comunicaciones OIE.

S2.

Nombre: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional.

Descripción: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional (Libre de Fiebre Aftosa con vacunación, con riesgo insignificante de EEB, etc.) y consolidar el Sistema de Inocuidad con la participación de los actores de la cadena (Plan Nacional de Residuos Biológicos, Sistema de Fármaco Vigilancia, etc.).

Indicadores:

S2.1. Vigilancia Epidemiológica (enfermedades emergentes y re emergentes): Cantidad de establecimientos controlados en el año/ Cantidad de establecimientos registrados. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018
Numerador		6.227	6.960		
Denominador		51.833	52.424		
Valor		12%	13%		
Meta	15%	20%	25%	30%	30%
Cumplimiento		60%	52%		

Fuente establecimientos registrados: DIEA, Anuario Estadístico 2016

- Si bien se ha revertido la tendencia en la reducción en el porcentaje del número de actividades de inspección en relación con el total del universo de predios del país, el ingreso de personal no ha logrado estar acompasado con el recambio generacional, que se da por el retiro de personal, lo cual determina que en el corto plazo, el

servicio se encuentre en un punto crítico en relación a los recursos humanos que posee y el volumen de actividades que debe realizar, por más eficiente que se sea en el uso de los recursos disponibles.

ACTIVIDADES PRIORITARIAS	METAS ANUALES 2015-2016	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO (%)
Inspecciones a establecimientos	6.000	3.595	60%
Inspección de granjas avícolas	120	81	68%
Muestreo BSE	72	40	56%
Rastros	800	519	65%
Inspección engordes a corral	100	20	20%
Inspección acopios equinos	24	0	0
Auditorías veterinarios	200	371	186%
Vacunaciones			
Control directo de vacunación	1.200	1940	162%
Lácteos			
Inspección de tambos y queserías	400	394	99%
TOTALES	8.916	6960	78%

Fuente: Memoria Anual 2016 – Informe Dpto. Campo DSA

S2.2. Observaciones Sanitarias a las exportaciones de productos de origen animal.

Toneladas exportadas de productos de origen animal con observaciones del importador / toneladas exportadas de productos de origen animal. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: disminución)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018
Meta	3,0	2,50%	2%	1,5%	1%
Valor		0,88%	0,15%		

Nota: Toneladas exportadas de productos de origen animal rechazados del importador / toneladas exportadas de productos de origen animal: 744,828/506.315,841.

Nota: Para el período 2016 – 2019 se considerara las exportaciones rechazadas y no las observadas dado que las observaciones pueden ser por errores de rotulado de los productos o en las etiquetas, no por razones sanitarias.

Los rechazos fueron en su mayoría relacionados a problemas higiénicos sanitarios relacionados de un uso no correcto de productos zoterápicos, como fue el caso del Ethion. Se tomaron medidas de difusión de buenas prácticas de uso, Vigilancia epidemiológica con la prueba de campo, de reacción a la Maleína y la técnica de fijación de Complemento y WB para diagnóstico de ME, a partir de un acuerdo técnico con PANAFTOSA (Brasil).

S2.3. Reuniones de coordinación transfronterizas de Servicios Veterinarios Oficiales del MERCOSUR. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018
Meta	2	2	3	4	4
Valor		0	1		
Cumplimiento		0%	33%		

Se llevó a cabo un Simposio referente a Rabia Paralitica en Rocha, con la participación de 45 técnicos y semi técnicos uruguayos y con participación de técnicos del Servicio Veterinario de Brasil (MAPA).

La meta fue fijada condicionada a la aprobación del proyecto “PAMA II” con financiación FOCEM y se encuentra en suspenso por el momento.

S2.4. Estatus sanitario a nivel internacional: Cantidad de reconocimientos obtenidos a nivel internacional (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: se mantiene)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018
Meta	3	3	3	3	3
Valor		3	3		
Cumplimiento		100%	100%		

Se renueva en el 2016 la certificación internacional otorgada por la OIE de: “**País Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación**”, “**País con riesgo insignificante en BSE**” (Vaca Loca) y “**País Libre de Peste Equina**”.

S3.

Nombre: Participación de actores claves en el sistema de salud animal e inocuidad de alimentos

Descripción: Fortalecer la participación de los productores y de otros actores claves en los sistemas de salud animal e inocuidad de los alimentos: Mantener y fortalecer el funcionamiento del Sistema de la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSa) y Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESA); Fortalecer vínculo con la Comisión Nacional de Zoonosis (MSP); Sistema de acreditación de veterinarios de libre ejercicio para trabajar en campañas sanitarias con control oficial; Desarrollar Programa de Educación Sanitaria para diferentes actores (escuelas rurales, escuelas agrarias, agrupación de productores).

Indicadores:

S3.1. Reuniones realizadas en el ámbito de la CONAHSa (Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal) realizadas en el año. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: se mantiene)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018
Meta	10	11	12	13	14
Valor		11	10		
Cumplimiento		100%	83%		

Durante el **2016** se realizaron **10** reuniones de la CONAHSA, en la que participaron representantes de los productores (Federación Rural del Uruguay, Asociación Rural del Uruguay y Comisión Nacional Fomento Rural), de los Veterinarios de Libre Ejercicio (Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay) y de la DGSG (Director General y Director de la División de Sanidad Animal): 8 se realizaron en Montevideo y 2 reuniones en el interior del país (San Carlos y Artigas), en el marco de la descentralización de actividades.

S3.2. Cantidad de Veterinarios Acreditados (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018
Meta	250	300	350	400	450
Valor		439	241		
Cumplimiento		146%	69%	0%	0%

Nota: Se deja constancia que para el nuevo período se decidió modificar el criterio para veterinarios acreditados en el año y no el acumulado del período.

En coordinación con la Facultad de Veterinaria se han desarrollado los cursos de acreditación de veterinarios de libre ejercicio en las áreas de: Brucelosis Bovina (Campo y Laboratorio), Movimiento de ganado, Carne de calidad superior y Bienestar animal, en el siguiente cuadro se resumen el acumulado de cursos y de profesionales acreditados al finalizar el año **2016**:

AREA	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
MOVIMIENTO DE GANADO	578	327	28	129	67	112	77	38
REACREDITACION MOVIMIENTO DE GANADO	0	0	0	0	0	439	210	16
CARNE DE CALIDAD SUPERIOR	0	0	67	149	62	5	65	48
REACREDITACION CCS	0	0	0	0	0	0	0	39
BRUCELOSIS, AREA DE CAMPO	0	0	0	604	241	101	75	56
BRUCELOSIS, AREA DE LABORATORIO	0	0	0	115	34	0	11	0
BIENESTAR ANIMAL	0	0	0	0	0	0	1	29
IDENTIFICACION Y CONTROL SANITARIO DE EQUINOS	0	0	0	0	0	0	0	15
TOTAL	578	327	95	997	404	657	439	241

(Fuente: Sistema Nacional de Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio – SINAVELE-DGSG-MGAP)

La diferencia que se expresa en el número de acreditados en relación al año anterior (2015), se da fundamentalmente por el número de VLE que deben reacreditarse luego del período de 5 años de validez de su acreditación. Durante el año 2015 se reacreditó un 72% de los VLE acreditados entre el 2009 y 2010.

S4.

Nombre: Promover y coordinar, con otras instituciones, la investigación de tecnologías en salud animal

Descripción: Promover y coordinar, la investigación de tecnologías, que contribuyan al desarrollo de la Salud Animal y la Inocuidad Alimentaria, en el marco del Plan Nacional de Investigación en Salud Animal (PLANISA), y la coparticipación en proyectos con otras instituciones de los sectores público y privado (ANII, AGESIC, INIA, etc.).

Indicadores:

S4.1. Cantidad de proyectos interinstitucionales en curso. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018
Meta	3	3	3	4	4
Valor		4	6		
Cumplimiento		133%	200%		

1. Proyecto “Estudios Epidemiológicos de las Miasis Cutáneas a *Cochliomyia hominivorax* en el Uruguay”. INIA - FPTA 334. En proceso, se cumplió una temporada de exposiciones.
2. Prevalencia de *Fasciola hepatica* en equinos de matadero. (Facultad de Veterinaria-DILAVE) Proyecto CIDEDEC 2016.
3. Participación en Proyecto ANII para la innovación de “Estudio epidemiológico y económico de las principales enfermedades infecciosas causantes de pérdidas reproductivas en rodeos de cría del Norte y Este del Uruguay”.
4. Control sustentable de parásitos en condiciones de silvopastoreo con énfasis en garrapata *Rhipicephalus (Boophilus) microplus* y hemoparásitos. Proyecto INIA FPTA 338 (en proceso con dos informes elevados a INIA)
5. “Alternativas tecnológicas de alto impacto para el diagnóstico temprano y vigilancia de tuberculosis bovina” INIA FPTA 2014-2017.
6. Factores de dinámica poblacional y geo-ecológicos asociados a enfermedades reproductivas de los bovinos del Uruguay. ANII Fondo sectorial de salud animal 2015-2018

S4.2. Cantidad de trabajos publicados en el año. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018
Meta	3	3	3	4	5
Valor		2	4		
Cumplimiento		67%	133%		

En el período se publicaron los siguientes trabajos científicos (4) por técnicos de la DILAVE:

1. Cuore, U., Gayo, V. & Solari, M.A., “Monitoreo de las parasitosis a través de animales centinela”. Opción Veterinaria.
2. Cuore, U., Solari, M. A.1 & Trelles, A. “Situación de la resistencia y primer diagnóstico de resistencia múltiple en la garrapata *Rhipicephalus (Boophilus) microplus* en Uruguay”. Veterinaria (Montevideo), en prensa.
3. Cuore, U. “Estado de la resistencia a los garrapaticidas en Uruguay”, Jornada de Buiatría 2016, Paysandú, pp 106 – 115.
4. Bargues, M., Gayo, V., Sanchis, J., Artigas, P., Birriel, S., and Mas-Coma, S. “DNA multigene characterization of *Fasciola hepatica* and *Lymnaea neotropica* and its fascioliasis transmission capacity in Uruguay, with historical correlation, human report review and infection risk analysis”. Plos Neglected Tropical Diseases (en prensa).

OBJETIVOS GESTION INTERNA:

G1.

Nombre: Desarrollar una cultura de planificación estratégica y gestión de la calidad

Descripción: Promover la implantación de un sistema de gestión de la calidad en la UE 005 DGSG bajo la norma ISO 9001 y la aplicación del modelo de Mejora Continua Uruguayo.

Indicadores:

G1.1 Unidades con Sistema de Gestión de la Calidad implantado en la DGSG: Cantidad de secciones y/o departamentos con Sistema de Gestión de la Calidad implantado (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018
Meta	5	5	6	6	8
Valor		5	5		
Cumplimiento		100%	83%		

Se continúa con el proceso de implantación del Sistema de Gestión de la Calidad de DILAVE en las Secciones de Residuos Biológicos, Microbiología, Virología, Patobiología y Toxicología. Se suspendió la certificación bajo la Norma ISO 9001:2008 por razones presupuestales y por estar acreditadas esas mismas áreas ante el OUA.

Se **re-acreditan** 15 técnicas por la Norma ISO IEC 17025:2005 por tres años más y se acredita otra por aumento del alcance, según el siguiente detalle:

RE-ACREDITAN:

Sección Residuos Biológicos:

1. Determinación de Ivermectina, Doramectina, Abamectina y Moxidectin en hígado por HPLC
2. Determinación de Cadmio en Riñón
3. Determinación de Lactonas de ácido resorcílico en orina bovina por GC MS
4. Determinación de Sulfas en hígado por HPLC MS/MS

Sección Microbiología:

5. Determinación de Salmonella según Norma ISO 6579
6. Determinación de Salmonella por BAX-PCR Q7 basado en la Norma AOAC 2009.09.

Sección Virología:

7. Determinación de presencia de harina de carne y hueso en alimentos para bovinos por técnica de Microscopía.
8. Diagnóstico de anticuerpos no estructurales del virus de Fiebre Aftosa por Elisa Kit Priocheck (Prioniscs)

9. Diagnóstico de anticuerpos no estructurales del virus de Fiebre Aftosa por Elisa Kit 3ABC de PANFATOSA.
10. Determinación de E. Coli O157:H7 (incluye nm) por MLG 5.09 y MLG 5A.04, USDA
11. Detección, aislamiento e identificación de E. Coli O157:H7 por BAX Real-Time System
12. Determinación de E. Coli STECS no O157 por MLG 5B.05
13. Detección, aislamiento e identificación de E. Coli O157:H7/NM por MLG 5.09

Sección Patobiología:

14. Detección de Proteína Priónica proteasa-resistente (PrPres) en tejido nervioso bovino (obex), (Vaca Loca).

Sección Toxicología:

15. Determinación de Aflatoxina M1 en leche fluida por Elisa

Ampliación del alcance de una metodología nueva:

16. Detección de Listeria, confirmación mediante API Listeria y CAMP (Sección Microbiología)

En Agosto 2016 el DILAVE recibió la siguiente auditoría: **Auditorías de Acreditación de Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA)** y se obtuvo la acreditación para el ciclo 09/02/2017 al 09/02/2021.

Al igual que en el ejercicio 2015, no ha sido posible iniciar el proceso de gestión de la Calidad en otras divisiones de la DGSG. El principal escollo es la falta de funcionarios y la alta edad de la plantilla, próximos a su jubilación, lo cual hace dificultoso la implementación de nuevos mecanismos o procesos de trabajo enfocados a la mejora de la gestión y los recursos financieros para la contratación de una Consultoría de Apoyo. Si bien se han iniciado los llamados a concurso de ingreso de personal en 2016 los mismos se harán efectivos sobre fines del 2017.

G2.

Nombre: Fortalecer los Servicios Veterinarios con enfoque descentralizador

Descripción: Desarrollar las capacidades locales para la gestión participativa del proceso de descentralización en relación a: Fortalecimiento de las Capacidades Diagnósticas y de Vigilancia Epidemiológica (RRHH, capacitación, equipamiento y readecuación edilicia en oficinas zonales y locales); Fortalecimiento del Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica (software y hardware)

Indicadores:

G2.1. Funcionarios del interior del país capacitados: (Número total de funcionarios del interior del país capacitados por año/ cantidad de funcionarios con asignación en el interior del país por año)*100
(Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018
Numerador		132	291		
Denominador		638	683		
Valor		20,69%	45,61%		
Meta	5,00%	10,00%	15,00%	20,00%	25,00%
Cumplimiento		207%	304%		

- ▶ Se realizaron cursos en relación a las siguientes áreas: Vigilancia de animales silvestres, Actualización Aftosa, Actualización en Garrapata, Métodos para el diagnóstico de Influenza Aviar y Enfermedad de Newcastle, Sistemas de vigilancia y Sanidad Equina.

G2.2. Dependencias del interior del país readecuadas.
(Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018
Meta	2	2	4	4	5
Valor		3	6		
Cumplimiento		150%	150%		

Se realizó la readecuación edilicia en los Servicios de Aguas Blancas, Paraje Cardozo, Lascano, Mercedes, Salto, Treinta y Tres. Si bien el porcentaje en los montos invertidos pasó del 11% en el 2015 a 18% en el 2016, la prioridad en este ejercicio fue la

Inversión Moneda Nacional (en miles de pesos)	2015	%	2016	%
Montevideo	17.313	89%	15.802	82%
Interior	2.092	11%	3.572	18%
TOTAL	19.404	100%	19.374	100%

G2.3. Actividades prioritarias realizadas
(Cantidad de actividades prioritarias realizadas (PRNB, muestreos, control vacunación aftosa, control de granjas avícolas, etc.) / cantidad de actividades establecidas como prioritarias por el Servicio Veterinario).
(Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018
Numerador		6.291	8.042		
Denominador		8.996	8.996		
Valor		69,93%	89,40%		
Meta	70%	75%	80%	85%	85%
Cumplimiento		93%	112%		

ACTIVIDADES PRIORITARIAS	METAS ANUALES 2015-2016	CUMPLIMIENTO 2015-2016	% CUMPLIMIENTO 2015-2016
VIGILANCIA - Inspecciones, Muestreos, etc.	7.316	5.636	77%
VACUNACIONES – Control Directo	1200	1.758	147%
GESTION - Auditorias y Coordinaciones	80	125	156%
LACTEOS - Inspección a tambos, plantas, etc.	400	335	83%
TOTALES	8.996	8.042	89%

III. Evaluación Global de la Gestión 2016

Mercados - Estatus Sanitario

En la reunión anual de mayo de 2016 de la Organización Internacional de Sanidad Animal (OIE) se confirmó al Uruguay las categorías de **País Libre de FA con Vacunación, de Riesgo Insignificante de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) y Libre de Peste Equina**. Enfermedades de gran importancia para el comercio mundial de productos de origen animal.

Se mantienen operativos **139** mercados cárnicos y se exportan productos lácteos a **51** mercados. Se realizan gestiones para abrir y mantener mercados para productos lácteos en El Salvador, Brasil, Ecuador, Corea, Colombia, México, Indonesia, China.

Sanidad en Bovinos

Fiebre Aftosa

1. Se realizaron tres (3) Jornadas de Actualización en FA para veterinarios oficiales y de Libre Ejercicio, en el marco de la difusión de la Guía del PHEFA. Participaron un total de **140 participantes** (veterinarios oficiales y privados y productores). Ç
2. Se realizó en abril del 2016 de la **43° Reunión de la Comisión Sudamericana de Lucha Contra la Fiebre Aftosa (COSALFA)**, con la participación de delegación de **15** países de América del Sur y el Caribe, con la participación de **400** inscriptos entre veterinarios y productores.

Brucelosis Bovina (BrB)

1. Se instrumentó el pago al subsidio para el saneamiento de predio interdictos.
2. Se cumplió con el Plan de auditorías a laboratorios habilitados para diagnóstico de Brucelosis Bovina, realizando un total de: 24 auditorías en el año por habilitación y rehabilitación cada 4 años, con al menos una auditoría de mantenimiento en el período.
3. Se han auditado desde mayo de 2015 a diciembre 2016, **103 de 127** laboratorios con registro activo, lo que equivale al 81 % de los mismos. Detectando deficiencias en los procedimientos y en los registros de información en un 20% de los Laboratorios, procediendo a la realización de informes para su solución y los procedimientos sancionatorios necesarios.
4. Se puso en práctica el **Sistema informático** para controlar la vacunación contra la brucelosis conjuntamente a la identificación animal y el registro de la vacuna RB51.
5. Se realizaron análisis de BrB en el Sistema Veterinario: **1.988.036** (Laboratorio Oficial DILAVE: **412.333** y Laboratorios Privados habilitados: **1.575.703**).

Garrapata

1. Se implementó un Programa de Difusión y Comunicación para el control y erradicación de la garrapata, con la participación del IICA,

IPA, DGSG/MGAP, DGDG/MGAP, Área de Extensión de F. Veterinaria, SMVU, ARU, FRU, CNFR.

- Se realizaron 52 charlas en todo el país, se elaboraron cartillas y audiovisuales con información técnica, destacando la importancia del uso correcto de los específicos zooterápicos.
- Desarrollo del Programa de Vigilancia de Control y Uso en garrapaticidas y mosquicidas en bovinos, en coordinación con el SNIG, ASIC y la DGSG (Programa VIGIA).

Fondo Permanente de Indemnización (FPI) Ley Nº 16082 de 7/12/1989

Se detalla cantidad animales sacrificados por positivo a **Tuberculosis y Brucelosis**, y por enterramiento sanitario, bovinos y suinos, anteriores a la entrada en vigencia de la Ley Nº19.300 (solo para bovinos), visualizándose la reducción de las cantidades en los últimos ejercicios:

FONDO PERMANENTE DE INDEMNIZACION (FPI)			
RESUMEN POR EJERCICIO:			
CANTIDAD DE ANIMALES Y MONTO INDEMNIZADO			
EJERCICIO	CANTIDAD INDEMNIZADOS	ANIMALES	IMPORTE USD
2012	3.657		4.628.306
2013	2.945		4.720.625
2014	2.982		4.551.264
2015	2.607		3.355.054
2016	573		654.860
TOTALES	12.764		17.910.110

Nota: Indemnización de suinos con BRB: 520 y 289 en 2015 y 2016.

Sanidad Equina

- Se implementó el Programa de Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio VLE en Sanidad Equina en forma coordinada con el Programa de Educación Continua de Facultad de Veterinaria,

dictándose 4 Cursos con 81 Participantes y 15 VLE acreditados con Resolución de la DGSG.

- Muermo Equino (ME) - Se implementaron medidas en:
 - Vigilancia epidemiológica: la prueba de reacción a la Maleína;
 - Técnica analítica de fijación de complemento y WB para diagnóstico de ME, a partir de un acuerdo apoyo técnico con PANAFTOSA (Brasil).

Sanidad Avícola

- Se elaboró el Plan de Sanidad Avícola (Unidad de Epidemiología UNEPI -Programas Sanitarios PS de la División Sanidad Animal DSA).
- En el marco del Convenio con el INAC para el fortalecimiento de la Sanidad Avícola, se incorporaron dos técnicos por concurso para brindar apoyo en: a) Patología Aviar de DILAVE y b) Programas Sanitarios y en apoyo a tareas de campo de DSA.

Sistema de Inocuidad de Alimentos

A. Programa Nacional de Residuos Biológicos (PNRB)

Se cumplió con el Plan Analítico propuesto en enero/2016 y enviado oportunamente poniéndose a punto y con la inclusión en el **Plan de los Análisis de Ractopamida en productos porcinos importados y antibióticos en aves importadas.**

Plan de monitoreo radiactividad: Se realizó en conjunto con el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), el octavo año de monitoreo nacional de radioactividad en productos lácteos, en el marco del Plan de Vigilancia Radiológica en Lácteos (PVRL), extrayéndose y analizándose las **6** muestras previstas en el Plan de Muestreo 2016.

Programa oficial de monitoreo calidad de agua potable en plantas lecheras: El Plan abarcó en el período diciembre de 2015 a noviembre de 2016 un total de **31** plantas lácteas de exportación y **24** plantas del

mercado interno, realizándose un total de **102** muestreos de agua para análisis microbiológico y 22 muestras para análisis físico- químico.

Monitoreo microbiológico de producto: Se realizaron durante el año **357** muestras oficiales de verificación de parámetros microbiológicos de producto, incluyendo Quesos, Manteca; Leche en polvo; Suero En Polvo; otros.

PNRB – Laboratorios Externos

Se planificaron, coordinaron y enviaron a lo largo del año **2016** más de **2.924** muestras hacia laboratorios contratados en el exterior del país (Microbióticos Analises Laboratoriais S/C Ltda. – Campinas/Brasil y Xenobióticos SRL - Buenos Aires/Argentina), para complementar la capacidad de análisis de DILAVE.

PNRB – El Plan de Muestreo para análisis de laboratorios del exterior, se ha incrementado durante el período 2011 a 2016:

Plan Nacional de Residuos Biológicos Laboratorios del Exterior	Cantidad de muestras 2011	Cantidad de muestras 2012	Cantidad de muestras 2013	Cantidad de muestras 2014	Cantidad de muestras 2015	Cantidad de muestras 2016
Laboratorio Xenobióticos	615	1.176	1.121	1.103	1.119	1.683
Laboratorio Microbióticos	370	680	770	745	745	1.241
Totales	985	1.856	1.891	1.848	1.864	2.924

B. Control de Establecimientos de Faena (local y de exportación)

- Se realiza el Control higiénico-sanitario y tecnológico de carne, subproductos, derivados y productos cárnicos en establecimientos de faena, ciclos II, industrializadores destinados a la alimentación humana, animal y para uso industrial o con fines farmacéuticos y depósitos frigoríficos, tanto a nivel local como de exportación, en un total de **155 establecimientos habilitados**. Se controlaron en el

período 12/15 – 10/16 las faenas de: **1.881.000** bovinos; **177.416** ovinos, **112.927** porcinos, **27.851** equinos y **22.114.893** aves.

Gestión

Bioseguridad – Se fortaleció la estructura de apoyo a diagnóstico con la puesta en funcionamiento el Horno de incineración de residuos según normativa DINAMA (PAGPA - financiación BID).

Mantenimiento y apertura de mercados - Se fortaleció la estructura de análisis con: a) la adquisición de cromatógrafo HPLC-MSMS, que permitió la ampliación del alcance de la metodología para el análisis confirmatorio de antibióticos en músculo y validación correspondiente, y reducción en los límites de detección de los analitos de la técnica de beta agonistas por HPLC-MS-MS con su correspondiente validación; b) el desarrollo y puesta a punto de nueva metodología para el análisis de pesticidas por GC-ECD.

Mantenimiento y apertura de mercados - Se fortaleció la capacidad analítica con la Habilitación de laboratorios privados – Se efectuaron 38 auditorías de Laboratorios de Microbiología, Agua y Residuos: a) Auditorías de habilitación: 2; b) Auditorías de renovación: 6; c) Auditorías de Seguimiento: 30.

Sistema de Información y Toma de decisiones de DILAVE - Se puso en producción y evaluación la Fase I del Sistema de Gestión de Laboratorios LIMS (PAGPA financiación BID).

IV. Principales desafíos para el 2017 por área:

Mercados

- Mantener el estatus sanitario logrado, con el reconocimiento de la OIE

- Compartimento Ovino para ingreso de carne ovina con hueso al mercado USA: habilitación de la Fase II (4-5 compartimentos).
- Apertura de mercados: **China**: carne equina y de aves, miel y equinos deportivos; **Singapur**: carne de aves; **Argentina**: carne de ave; **Japón**: carne bovina.

Sanidad Animal

- Plan Hemisférico de Erradicación de Fiebre Aftosa (PHEFA): 1) Difundir la guía de procedimientos en Fiebre Aftosa, 2) Realizar estudios costo/beneficio, estatus libre con vacunación, libre sin vacunación. Participar en el Programa de Apoyo para los países del cono sur para implementar la última etapa del PHEFA (Proyecto BID).
- Implantar el Sistema Buffer para control en Brucelosis Bovina en el marco del avance del Plan de Lucha contra la Brucelosis Bovina.
- Profundizar los vínculos mediante acciones transfronterizas (Argentina-Brasil): a) Vigilancia en Rabia Herbívora, b) Brucelosis Bovina, b) Muermo equino d) miasis, e) escarabajo de las colmenas, f) otras enfermedades emergentes o re emergentes.
- Continuar con el Programa de coordinación interinstitucional de difusión de control de la garrapata y uso responsable de medicamentos de uso veterinarios.
- Desarrollar el Sistema de Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio VLE en las Áreas de garrapata, caninos para tránsito y refrendación de tambos.
- Implantar el Plan Avícola con su correspondiente Plan de capacitación para los diferentes actores.
- Ampliar el alcance del Sistema de Farmaco-vigilancia (mosquidas/antibióticos/hormonales) y el Análisis de la información generada.
- Continuar con las acciones de coordinación con el MSP (Epidemiología y Comisión de Zoonosis).
- Elaborar Manuales de Procedimiento para Habilitar establecimientos productores de Plasma Equino, Predios

Forestales y Cuarentenarias.

- Fortalecimiento del Sistema de Información en Salud Animal (SISA), con apoyo y en coordinación con el SNIG y ASIC.

Sistema de Inocuidad de Alimentos

- Continuar con nuevos ensayos en límites y tiempo de espera de medicamentos veterinarios.
- Continuar con las estrategias de difusión en cuanto a residuos de medicamentos veterinarios en alimentos de origen animal, específicamente ectoparasitocidas.
- Realizar una Encuesta por muestreo en Brucelosis suina y comenzar el proceso para declarar libre al Uruguay de Peste Porcina Clásica.
- Inclusión de otros analitos en PNRB, en coordinación con otras UE.

Gestión

- Consolidar el Programa de Gestión de la División de Sanidad Animal.
- Fortalecer la implantación del programa de gestión de laboratorio LIMS.
- Desarrollar un Plan de capacitación de los nuevos ingresos a la DGSG.
- Desarrollar un Plan de Educación Sanitaria (propuesta definida en acuerdo con la Facultad de Veterinaria)

Investigación

- Plataforma INIA-Salud Animal: participar activamente en el desarrollo de las propuestas de investigación interinstitucional (INIA, F. de Veterinaria-UDELAR, MGAP-DGSG), que se generen en el marco de la Plataforma de Investigación en Salud Animal y el PLANISA-CICSA.

- Análisis de la Encuesta de garrapata y estado de situación de hemoparásitos.
- Continuar con los Proyectos de investigación financiados por ANII e INIA (Tuberculosis, Leptospirosis, Enf. Reproductivas).
- Continuar el desarrollo del estudio de la resistencia a los productos garrapaticidas, así como nuevas metodologías de control y tratamiento.
- Resistencia Antimicrobiana (Proyecto CVP-IIICA).
- Continuar con la Alianza Interinstitucional en Leptospira y avanzar en un diseño de trabajo y cooperación con Facultad de Veterinaria, INIA e Instituto Pasteur.

Políticas de igualdad de género (Nuevo)

- Propender durante el año 2017 a que las vacantes que se van a generar durante del año en puestos de conducción tales como, Jefe Zonales o Coordinadores de Sanidad Animal, a igual mérito, sean provistos por mujeres.

Informe de Gestión 2016

INCISO: 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 6 - Dirección General de la Granja

I. Misión

La Dirección General de la Granja es la encargada de asesorar al Poder Ejecutivo, a través del MGAP, en políticas granjeras que guíen al sector hacia el logro de la soberanía y seguridad alimentaria; mejorando las condiciones de vida de la población granjera mediante la capacitación y extensión de las técnicas de producción cuidando la conservación de los recursos naturales.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre: Apoyo a la gestión de recuperación de deuda del sector frente a diferentes organismos

Descripción: En este marco se realiza la Identificación, localización y generación de informe de situación de cada productor granjero indicado

Se realiza, para cada productor que se presenta en el marco de distintas Convocatorias de apoyo al sector realizadas por el MGAP, el cruce de información sobre el cumplimiento de sus obligaciones frente al Fondo

de Fomento de la Granja (FFG) y Fondo Agropecuario de Emergencia (FAE). Finalizada la revisión de antecedentes se cita al productor a efectos de que reconozca su deuda y presente un plazo de pago de la misma. Se analiza el plan de pago presentado y en caso de ser aceptado se procede a dar continuidad a su solicitud de apoyo en una nueva Convocatoria la que quedará suspendida automáticamente si no se cumple con el plan de pago propuesto.

Trabajando de esta forma se ha logrado recuperar recursos pero también productores que de otra forma, por haber sido deudores en algún momento, no podían acceder a nuevos beneficios. Se superó ampliamente la meta prevista y generó buena aceptación por parte del sector.

Nombre: Mejorar los procedimientos para los tramites que se realizan al interior de DIGEGRA

Descripción: Protocolizar los tramites del planes de negocios, proyectos, y actividades en general (riego por ejemplo). Efectivizar el cumplimiento de los protocolos y procedimientos

La mejora en los procedimientos internos para el tratamiento de los planes de negocio, proyectos etc. repercute directamente y en forma positiva sobre el sector productor. Esta tarea ha demandado más tiempo del previsto por la diversidad de rubros que se apoyan, las distintas modalidades que los mismos conllevan, los distintos perfiles de productores a asistir y las variadas organizaciones con las cuales DIGEGRA articula. Se está trabajando en esto; no se ha concluido en este año la protocolización prevista

Nombre: Mejorar la comunicación interna de la Unidad Ejecutora

Descripción: Protocolizar la comunicación interna

Se ha mejorado la comunicación entre las distintas Agencias Zonales distribuidas a nivel nacional y la Central, aunque no se ha culminado la tarea de elaboración de un protocolo de comunicación interna.

Nombre: Promover la integración e inserción competitiva de los productores granjeros a cadenas agroindustriales y comerciales.

Descripción: Promover la integración e inserción competitiva de los productores granjeros a cadenas agroindustriales y comerciales a través de planes de negocios productivos comerciales, industriales, de exportación y de asistencia técnica integral grupal

Se apoyaron a través de subsidio y/o financiamiento 195 Planes de Negocios que incluyeron: Riego, Planes Productivo-Comercial (Producción vegetal), Comerciales, Manejo Regional de Plagas, Exportación, Industria, Productivo Comercial Leguminosas, Asistencia Técnica Integral Predial, Productivo-Comercial Industrialización del Tomate, con un total de 1.194 productores involucrados.

En 2016 se apoyó a través de Planes de Negocio a 2.250 apicultores con préstamos y créditos en una emergencia por sequía en el norte en el primer trimestre del año y otra emergencia por exceso de lluvias a mitad de año con Fondo de Fomento de la Granja.

Nombre: Promover y mejorar la capacidad del productor de gestionar riesgo y adaptación al cambio climático

Descripción: Promover y mejorar la capacidad del productor de gestionar el riesgo y su adaptación al cambio climático a través de Planes de Negocio de Riego y subsidios a los seguros y Planes de Negocio de apoyo a estructuras (invernáculos)

Sigue vigente el Convenio MGAP-BSE por el cual se subsidia hasta un 90% (en función del perfil del productor) del costo de los seguros granjeros por granizo y adicional de viento. En este año el nivel de

contratación de seguros continuó creciendo llegando a una penetración de 80% en fruticultura, 47% horticultura protegida y 30 horticultura a campo.

Se apoyaron Planes de Riego para la frutihorticultura (construcción de tajamares, pozos, cintas de riego etc.) para cuyo análisis se conformó un tribunal DIGEGRA/DGDR/RENARE por el MGAP y DINAGUA por el MVOTMA. En el 2016 fueron aprobados 145 proyectos con una inversión total de 36 millones de pesos correspondiente a aporte propio del productor y/o financiamiento más aporte del FFG. La convocatoria continúa abierta.

Nombre: Ejecutar acciones que promuevan la producción inocua y sustentable de alimentos

Descripción: Ejecutar acciones que, de forma inclusiva, promuevan la producción inocua y sustentable de alimentos, preservando la integridad del productor, trabajador y sus familias, mediante el Manejo Regional de Plagas, Buenas Prácticas Agrícolas, Plan Nacional de Vigilancia de Residuos, Capacitación en Uso y Manejo Seguro de Fitosanitarios, Capacitación en otras prácticas sustentables.

Se continúa realizando la capacitación en BPA a técnicos privados y se capacito a 285 productores vinculados con el sector frutihortícola

Se continúa con la extracción de las muestras de frutas y hortalizas a nivel de productores por parte de DIGEGRA, a ser volcadas al Plan Nacional de Vigilancia de Residuos de Plaguicidas, del cual DIGEGRA forma parte activa.

DIGEGRA participa en la Unidad de Coordinación y Planificación de la Inocuidad Alimentaria (UCPIA) del MGAP así como en los subcomités del CODEX alimentario, MERCOSUR y UNIT.

En lo que respecta al Curso Uso y Manejo Seguro de Plaguicidas, se capacitó a 870 productores, con la consiguiente entrega del Carné de aplicador granjero a cada uno de ellos.

En coordinación con INIA, DGSA y UDELAR se realiza por quinto año consecutivo la regionalización del manejo sanitario de confusión sexual para hoja caduca, (Manejo Regional de Lepidópteros Plagas) en el que participan 3.773 ha y más de 400 productores frutícolas. Estos valores representan más del 85% de la fruticultura comercial de hoja caduca.

En Apicultura se continúa con el Registro Nacional de Propietarios de Colmenas y con el Registro Nacional de Salas de Extracción de Miel, incorporando el Registro Nacional de Acopio de Miel.

Nombre: Promover la articulación institucional potenciando el uso de recursos en la ejecución de acciones

Descripción: Promover la articulación institucional potenciando el uso de recursos en la ejecución de acciones, mediante la ejecución de convenios interinstitucionales como los vigentes con INIA, BSE, UDELAR, UCPIA, RMSA, BROU, RENARE, DGDR, DGSA, CODEX, CAMM, OPP e IICA.

Se han renovado los convenios y continuado con las articulaciones con todas y cada una de las instituciones mencionadas.

Nombre: Registrar la producción granjera nacional, ordenando y ponderando la información resultante

Descripción: Registrar la producción granjera nacional, ordenando y ponderando la información resultante.

Para lograr este objetivo se diseñó el Registro Nacional Frutihortícola, además de contar con el ya existente Registro Apícola

En el Registro Nacional Frutihortícola, de carácter nacional, gratuito y obligatorio deben registrarse todos los productores del sector con sus datos de lugar de producción, rubros, superficie, georreferenciación, etc. El Registro abre una vez al año por el término de un mes (junio) para la fruticultura y dos veces al año (junio y diciembre) para la horticultura y floricultura, donde el productor ratificará o rectificará los datos por él aportados en el período anterior. Esta es una potente herramienta para la definición de políticas sectoriales, ambientales etc. La inscripción en el sector frutícola alcanzó el 80% mientras que en el sector hortícola ronda el 65%

III. Evaluación global de la gestión 2016

- Se realizó 9 Convocatorias a Planes de Negocios enmarcadas en las distintas líneas estratégicas del MGAP: Riego, Planes Productivo-Comercial (Producción vegetal), Comerciales, Manejo Regional de Plagas, Exportación, Industria, Productivo Comercial Leguminosas, Asistencia Técnica Integral Predial, Productivo-Comercial Industrialización del Tomate.
- Afianzamiento de la contratación de seguros (cultura aseguradora).
- La penetración en fruticultura de hoja caduca, citrus y horticultura mantiene e incrementa los altos niveles alcanzados el año anterior mostrando un comportamiento de adhesión al sistema creciente.
- Se continúa con el Plan de Seguro por Índice de Exceso Hídrico, abarcando los departamentos de Canelones, Montevideo y parte de Florida.
- Aumento del área bajo el sistema de Manejo Regional de Lepidópteros Plaga, pasando de 250 hectáreas en el año 2011 (sin apoyo de DIGEGRA), a 2.500 hectáreas en el año 2012; 3.300 hectáreas en el año 2013; 3.543 hectáreas en el año 2014; 3.580 en 2015 y 3.773 en el 2016 con excelentes resultados en el control de la plaga y la disminución en un 50% en el uso de insecticidas. En este marco, se sigue consolidando la articulación y formación de un

equipo técnico interinstitucional que capacita, coordina y monitorea el Programa.

- Continúa la capacitación a nivel de productores en el Uso y Manejo Seguro de Plaguicidas, en prácticas de conservación de los recursos naturales, manejo sanitario de confusión sexual, control biológico de plagas entre otros.
- Se capacita a productores en las Normas de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) para frutas y hortalizas frescas en Uruguay.
- Se continúa con los Planes de Negocios, apoyando a los productores hortifrutícolas y apícolas ya sea para negocios hacia el mercado interno como para exportación.
- Se continúa con el Sistema de Trazabilidad de la Miel y el Registro Nacional de Propietarios de Colmenas, trabajando en la implementación del nuevo Sistema de trazabilidad de productos apícolas.(SINATPA), agregándose el Registro Nacional de Acopio de Miel.
- El Grupo Gestor de Frutales de Hoja Caduca (presidido por DIGEGRA) continúa su trabajo como encargado de liderar y consensuar las acciones previstas en el Plan Estratégico del Sector.
- Continúa y se consolida el trabajo del Observatorio Granjero (DIGEGRA, CAMM, DIEA)
- Se continúa trabajando en el Registro y Base de Datos de Productores Granjeros (Registro Nacional Frutihortícola).
- Se realiza la Convocatoria dirigida a Organizaciones de productores para presentación de Planes de Apoyo de la Asistencia Técnica Integral Predial.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2017

- Difundir y continuar con la capacitación a productores en las Buenas Prácticas Agrícolas para Frutas y Hortalizas Frescas, implementando las mismas con apoyo directo e indirecto.
- Realizar una nueva Convocatoria para incorporar Buenas Prácticas Agrícolas en los Predios Granjeros

- Instrumentación y ejecución de un Curso online de Buenas Prácticas Agrícolas para Frutas y Hortalizas Frescas para técnicos privados y públicos del Sector en conjunto con el IICA
- Realización de Seminarios de Buenas Prácticas Agrícolas para Frutas y Hortalizas Frescas para técnicos y productores del sector en distintas zonas del país conjuntamente con el IICA.
- Actualización del Registro Nacional Frutihortícola, incluyendo la información sobre Inocuidad de los Alimentos.
- Consolidar, ampliar y continuar por 6to año consecutivo con el Programa de Manejo Regional de Lepidópteros Plaga.
- Continuar con los Planes de Apoyo de la Asistencia Técnica Integral Predial Grupal.
- Consolidar el Plan de Promoción al consumo de Frutas y Hortalizas
- Continuar con la implementación de acciones previstas en el Plan Estratégico Frutícola.
- Continuar con la ejecución del Convenio “Maquinaria INIA-DIGEGRA” de apoyo al sector familiar granjero.
- Continuar apoyando Planes de Negocios de la Cadena agroindustrial hortícola y frutícola.
- Continuar trabajando para fortalecer la adhesión al sistema de Seguros utilizando el Registro Nacional Frutihortícola. De esta forma se pretende impulsar que todos los productores registrados utilicen la herramienta. Se comienza a trabajar en el desarrollo de nuevas coberturas, como la creación de un seguro índice para apicultura, nuevos seguros para la avicultura e incorporación de sistemas de cultivos que hasta el momento no tenían cobertura.
- Consolidar y fortalecer organizaciones de productores.
- Continuar las acciones del Observatorio Granjero (DIGEGRA, CAMM, DIEA).
- Implementar el Sistema Nacional de Trazabilidad de Productos Apícolas (SINATPA).
- Continuar con los planes de Asistencia Técnica Integral Predial.

Informe de gestión 2016

INCISO: 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 7 - Dirección General de Desarrollo Rural

I. Misión

La Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) se crea con la misión de ser la responsable de diseñar las políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria, con el objetivo de alcanzar el desarrollo rural con una nueva concepción de modelo de producción, basado en la sustentabilidad económica, social y ambiental y con la participación de los actores en el territorio

II. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir al logro de la inclusión equitativa y sostenible de la Producción Familiar en las cadenas de valor

Descripción: La promoción de políticas para la inclusión equitativa y sostenible con una justa participación de productores/as, asalariados/as y sociedad en el reparto de la riqueza generada, busca favorecer la inserción de la PF y sus organizaciones en las cadenas productivas comerciales e industriales, desarrollando procesos generadores de empleo y renta mejorando la productividad, competitividad y sustentabilidad. Se procura la articulación intersectorial facilitando el comercio, promoviendo el agregado de valor y sistemas que garanticen la calidad e inocuidad de los productos. Se utilizarán diversas

herramientas priorizando la intervención en conservación y gestión de los RRNN, adaptación y mitigación al cambio climático; mecanismos innovadores para la integración/inserción de la PF en las cadenas de valor. Se articulará con la institucionalidad agropecuaria ampliada y organizaciones de productores en la construcción de una Red Nacional de Asistencia Técnica y Extensión Rural

Principales logros alcanzados:

Basándonos en la información reportada por el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) para el ejercicio 2016, cabe mencionar que del total de créditos vigentes asignados al Programa 322 de la DGDR (por las distintas fuentes de financiamiento) se ejecutó un 73,58% de los mismos, alcanzando los \$ 338.649.343. El 68% aprox. corresponden a Transferencias al sector agrícola y pecuario (objetos de gasto 521 y 522 respectivamente).

Como responsables de estas transferencias encontramos los pagos por las diferentes convocatorias públicas realizadas desde la DGDR para el otorgamiento de subsidios. En 2016 se realizaron los primeros pagos de las últimas tandas (o cierres) de la convocatoria realizada en 2014, ***Convocatoria a presentación de productores para mejorar la sustentabilidad económica, social y ambiental de productores agropecuarios familiares, pequeños y medianos (no familiares) a través de procesos de innovación tecnológica y del manejo responsable de los recursos naturales***, financiado con el Programa de Desarrollo Productivo Rural (PDPR-BID) y el Proyecto de Adaptación al Cambio Climático (DACC-BM). Se efectivizaron también pagos finales correspondientes a la ***Convocatoria a presentación de propuestas para la innovación tecnológica y el manejo sustentable de los recursos naturales en la producción lechera***.

Otra de las convocatorias que estuvo presente en cuanto a los pagos realizado durante el 2016 fue la ***Convocatoria a la presentación de propuestas de Más Tecnologías para la producción familiar***, 100%

financiada a través del PDPR correspondiente a pagos finales. Buscaba la financiación de proyectos de desarrollo de tecnologías con especial consideración del contexto al cual aplican incorporando aspectos productivos, ambientales, económicos y principalmente socio culturales de la comunidad a la que se destinan.

En esta misma línea se lanzó una convocatoria adicional denominada **Convocatoria a la presentación de propuestas de Más Tecnologías para la producción familiar 2da edición**. En ella se prevén 2 modalidades de proyectos a financiar: **a)** Proyectos que participan por primera vez de “Más Tecnologías” que aborden problemáticas específicas no contempladas en los proyectos apoyados en la primera edición de esta Convocatoria. Las propuestas pueden presentarse desde una Organización que ya haya participado siempre que aborde una temática diferente y con la participación de otros productores. Se valorará especialmente la participación de nuevas temáticas, colectivos y territorios. Proyectos que dan continuidad o profundizan problemáticas apoyadas con la primera edición de “Más Tecnologías” que bajo una correspondiente fundamentación e informes de avance que se solicitarán, justifiquen la necesidad de desarrollar una segunda fase de trabajo que profundice el abordaje y alcance nuevos resultados. Para el ejercicio 2016 se realizaron los primeros pagos correspondientes a la mencionada Convocatoria.

Se financiaron también segundos y/o terceros pagos correspondientes a la **Convocatoria pública realizada a Organizaciones rurales para la presentación de propuestas de fortalecimiento institucional**.

Esta convocatoria ha sido muy exitosa en cuanto al logro de sus objetivos: fortalecer institucionalmente a Organizaciones constituidas en el medio rural ya sea desde el punto de vista técnico como también formal, legal, administrativo, etc.

Se lanzó una nueva convocatoria pública **Convocatoria a presentación de proyectos de innovación en la cadena de valor ovina, para una**

mejor inserción de los/las productores/as agropecuarios/as familiares y medianos/as. Con ella se pretende mejorar la inserción de los/as productores/as agropecuarios/as familiares y medianos, promoviendo innovaciones a nivel de procesos productivos, organizativos, logísticos y de gobernanza a diferentes niveles de la cadena ovina. Se realizaron los primeros pagos, durante el ejercicio 2016.

Otro de los llamados realizados fue el de **Cadenas de valor y producción familiar** cuyo objetivo es promover mejoras en el sector agropecuario relacionadas con la eficiencia productiva y el manejo de los recursos naturales, la generación y consolidación de estrategias de acción grupal y colectiva, el desarrollo de actividades asociativas, el fortalecimiento de las instituciones de base agropecuaria y el sustento de la investigación para soluciones a problemas de la producción familiar.

La inversión en este llamado fue de USD 257.657 a 163 productores y USD 35.014 a técnicos privados, por la aprobación de 21 propuestas.

En el Programa 322 continuamos con la ejecución del Proyecto Piloto de Inclusión Rural (PPIR), cuyos créditos presupuestales fueron asignados en el 2015. En el marco de este Proyecto, financiado con recursos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y con contraparte local, durante el ejercicio pasado se pudieron efectivizar 15 firmas de proyectos productivos y sociales, en la zona de la Fase I del Proyecto (Canelones, Florida y Lavalleja). La inversión total de los proyectos asciende a \$5.135.412. También destacamos el lanzamiento de una convocatoria pública para acceder a un seguro con el objetivo de reducir los impactos negativos de las sequías extremas en el sector ganadero de carne en su conjunto. Mediante un contrato de póliza con la empresa seleccionada, SANCOR SEGUROS S.A, se aseguró a un total de 120 productores ganaderos con sus correspondientes organizaciones, las cuales se encargarán de la compra y entrega de la ración en caso de activación del seguro. El monto total aprobado para los 120 productores ascendió a USD29.379. Asimismo, se iniciaron los trabajos con la empresa seleccionada para la generación de la línea de base del PPIR.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

En el 2016, se realizó la **Convocatoria pública a presentación de propuestas de apoyo a organizaciones de la agricultura familiar y pesca artesanal, para el desarrollo de planes de comercialización, en el marco de la Ley 19.292**. Su objetivo es el desarrollo de capacidades en las organizaciones de la agricultura familiar y la pesca artesanal para la generación de planes de comercialización de productos alimenticios con el Estado en el marco de ley mencionada. Se destaca como relevante puesto que la demanda superó ampliamente lo previsto, suponiendo una inversión finalmente de \$ 9.686.906 para el ejercicio en cuestión.

En lo que refiere al trabajo que se viene desarrollando en materia de Quesería artesanal se culminó la primera etapa del Acuerdo interinstitucional de desarrollo de la quesería artesanal, beneficiando a 300 productores de San José, Colonia, Soriano y Flores. Se formuló la segunda fase de este proyecto con énfasis en la inclusión de productores familiares en la cadena de valor, financiamiento DGDR y FDI. **Relacionado a este punto y como aspecto relevante, no previsto inicialmente, destacamos** la firma de un nuevo **Convenio con el Instituto Nacional de la Leche (INALE)** para trabajar con productores familiares lecheros en cuencas no tradicionales.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones:

En relación al PPIR se observa una baja ejecución en el ejercicio pasado. Recordemos que el objetivo de este Proyecto es asegurar que los pobres rurales del ámbito de acción del Proyecto cuenten con nuevos mecanismos de participación y de servicios que mejoren sus condiciones de vida y la calidad de vida de los mismos. Si bien apreciamos la firma de 15 proyectos productivos y sociales, cabe mencionar que la aprobación de los mismos implica un trabajo en conjunto entre los técnicos asignados al PPIR y los beneficiarios, es una construcción desde la base

de los proyectos, que supone trabajo, tiempo, dedicación y por tanto la ejecución puede verse afectada. Entendemos que para el presente ejercicio, habiendo tenido ya las primeras experiencias de trabajo las perspectivas serán mayores y se logrará una mayor ejecución a nivel de presupuesto y de consecución de los objetivos planteados por el PPIR.

Nombre: Fortalecer institucionalmente a la DGDR

Descripción: En este período se procura profundizar el trabajo comenzado a los efectos de cumplir con los objetivos estratégicos, lo que implica: mejorar los procedimientos existentes, completar las vacantes generadas; generar una política de RRHH basada en evaluaciones de desempeño y en la capacitación en función de sus respectivas áreas de acción; evaluación de las políticas de desarrollo rural e intervenciones que lleva adelante la DGDR. Esto permitirá medir el diseño, implementación y desempeño así como el impacto a nivel productivo, económico, social y ambiental de las intervenciones realizadas, promoviendo en ellas el acceso equitativo desde una perspectiva de género. Asimismo, ampliar la cobertura del Registro de Productores Familiares agropecuarios y pesqueros así como implementar el Registro Nacional de Organizaciones Habilitadas como herramientas indispensables para lograr una efectiva focalización en el direccionamiento y diseño de políticas diferenciadas.

Principales logros alcanzados:

Durante el 2016 se continuó con el ingreso de nuevos funcionarios tras el pasaje de contratos en carácter de provisorios a presupuestados en materia de institucionalización y sistematización de capacidades individuales.

Se avanzó en el trabajo con relación al Plan de Mejora Continua (PMC) definido para la DGDR en conjunto con los consultores a cargo. Este Plan abarca varios niveles identificando actores estratégicos tanto internos como externos en relación a la estrategia definida por la DGDR para el

cumplimiento de sus objetivos. Se generaron instancias grupales donde se trataron temas clave en la labor diaria de los colaboradores. Se avanzó en la definición de líneas de trabajo en relación a las Mesas de Desarrollo Rural (MDR) como ámbito de participación social y en el formato y contenido de lo que será un Manual interno de procesos y procedimientos para todo el funcionariado de la DGDR.

En referencia al Registro Productor Familiar (RPF) el valor alcanzado de 68%, superior al fijado como meta de 55% refleja el avance en los procedimientos de control y acceso a la información que permite mejorar la calidad de información del Registro. Haciendo más consistente, intercambiando y validando información con otros organismos del Estado. En cuanto al Registro Nacional de Organizaciones Habilitadas (RENAOH), realizó su apertura en 2016 y se avanzó en lo referente a procedimientos y normativas y en políticas públicas aplicadas. Estos Registros continúan consolidándose para constituirse en una herramienta fundamental para aplicar políticas diferenciadas.

En relación a la institucionalización de la DGDR, se continuó trabajando con instancias de capacitación de funcionarios de la DGDR. Puntualmente en materia de Sensibilización en temas de género se capacitaron 54 funcionarios entre la DGDR y la Unidad de Descentralización para el 2016. Esto se suma a los cursos brindados por la ENAP, a los cuales la DGDR se acogió asignando a funcionarios de acuerdo a sus perfiles, roles, necesidades y adecuándose a un plan de capacitaciones previamente realizado.

Para los Encargados de División de la DGDR y otros cargos de responsabilidad similar se realizó una capacitación financiada por el BID, en el marco del PDPR: Project Management Leadership (PML), que apuntó básicamente a fortalecer capacidades de liderazgo, comunicación, negociación, entre otras.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

La Oficina de Programación y Políticas Agropecuarias del MGAP (OPYPA), llevó adelante durante el 2016, 2 evaluaciones de carácter cuanti y cualitativo en relación a dos de las Convocatorias Públicas realizadas por la DGDR: **“Convocatoria a presentación de productores para mejorar la sustentabilidad económica, social y ambiental de productores agropecuarios familiares, pequeños y medianos (no familiares), a través de procesos de innovación tecnológica y del manejo responsable de los recursos naturales”** y **“Convocatoria pública realizada a Organizaciones rurales para la presentación de propuestas de fortalecimiento institucional”**.

Estas evaluaciones son esenciales para conocer el impacto de estas convocatorias en la población objetivo. En relación a la segunda convocatoria mencionada, en el 2016 se realizaron **12 visitas a organizaciones beneficiarias, aplicando tanto entrevistas semi estructuradas y en profundidad, abiertas y más extensas dirigidas a integrantes de las Comisiones Directivas y del equipo técnico, como también la técnica de grupos focales con socios. Se prevé continuar con esta metodología para el presente ejercicio.**

Para el caso de la primera convocatoria citada, se diseñó una encuesta para la medición de la línea de base. La salida a campo se realizó en noviembre de 2016 y todo el proceso se prevé que finalice en junio de 2017.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones:

En referencia al PMC en el marco de institucionalización de la DGDR, fortalecimiento de sus capacidades y mejora de la gestión en general se está trabajando sobre un plan de acción de mejora continua que como todo plan tiene sus diferentes instancias, tiempos de ejecución, sistematización, etc. Este proceso comenzó a generarse en el 2015 y se

trabajó fuertemente durante el 2016 y trasladando al 2017 una propuesta de trabajo con los actores externos a la DGDR. Se trata de procesos complejos que demandan tiempo y análisis previos para determinar con exactitud las acciones que son necesarias implementar.

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población rural

Descripción: El desarrollo rural trasciende el ámbito estrictamente agropecuario, por lo que constituye en su esencia un esfuerzo integrador de toda nuestra sociedad y tiene como objetivo central la población rural. En este entendido se realizará un abordaje integral de la diversidad y de los problemas que limitan el proceso de desarrollo rural, articulando y coordinando acciones con el resto del Estado que trabaja con la población rural, buscando mejoras en su calidad de vida, contribuyendo a la erradicación de la pobreza rural. Se trabajará mediante la articulación de la sociedad civil organizada y el Estado, para apoyar el acceso a los servicios básicos, culturales y formativos de la población rural, contemplando aspectos de género y juventud como acciones transversales.

Principales logros alcanzados:

Se continuó trabajando exitosamente con el Programa de Microcrédito Rural (PMR) a través del trabajo de Comités locales, facilitando el acceso al financiamiento de la población rural que habitualmente no tiene acceso al sistema financiero formal.

El PMR tiene una operativa con 127 Comités de Créditos Locales distribuidos en todo el territorio nacional con 650 personas honorarias que ponen en funcionamiento el Programa y definen qué créditos se

entregan. Se otorgaron 3.827 créditos, accediendo un total de 3.768 personas habiendo 59 personas que sacaron 2 créditos en dicho período al haber solicitado los créditos por plazos menores al año. La brecha de género para el ejercicio en cuestión alcanzó el 8,75%. Es prioridad para la DGDR que esta brecha se mantenga en un valor menor al 10%.

Otro de los logros importantes fue la convocatoria pública denominada **Somos Mujeres Rurales**, la cual se detalla en el apartado de Políticas de género, continuando el informe.

Nombre: Implementar acciones tendientes a alcanzar el desarrollo rural sustentable con participación social

Descripción: Este objetivo se aplica mediante el diseño e implementación de políticas diferenciadas, priorizando: el fortalecimiento de las Mesas de Desarrollo Rural posibilitando un mayor involucramiento de éstas en los procesos de planificación, implementación y evaluación de las políticas y herramientas de Desarrollo Rural. Las MDR han evolucionado desde su creación y han generado un vínculo sólido entre el sector público y los sectores sociales rurales históricamente más excluidos. Fort. organizacional de la institucionalidad de la sociedad civil fomentando el asociativismo y sus capacidades con énfasis en las organizaciones de producción familiar, pesca artesanal y asalariados/as rurales. Se debe contribuir a procesos asociativos que generen escala a la PF, que viabilicen la llegada de políticas públicas a los territorios y den sostenibilidad a los procesos de desarrollo rural mediante la existencia de equipos técnicos de las organizaciones vinculadas a una Red Nacional de Extensión.

Principales logros alcanzados:

En el 2016 se realizó una Convocatoria Pública denominada: **Convocatoria pública a presentación de propuestas de Más Tecnologías para la producción familiar-edición complementaria Promoción y Desarrollo de Tecnologías Apropriadas para la producción familiar**. La misma focalizó su objetivo en promover proyectos de desarrollo de

Tecnologías Agroecológicas Apropriadas para la producción familiar desde las organizaciones civiles del medio rural, dedicadas a diferentes rubros, con interés en desarrollar acciones conjuntas con la DGDR que busquen el desarrollo rural sostenible en sus territorios de referencia. Concretamente para el ejercicio en cuestión, se invirtieron fondos por \$2.000.000.

Se destaca la contribución al fortalecimiento de las MDR en coordinación con La UD. Se mantuvieron reuniones periódicas de 40 MDR con más de 300 organizaciones sociales del medio rural en todo el país.

Se señala también el fortalecimiento de las políticas públicas para la agricultura familiar, donde se participó en la XXV REAF (Reunión Especializada para la Agricultura Familiar-MERCOSUR) realizada en Montevideo-Uruguay. Se desarrollaron 4 Secciones Nacionales con la participación de delegados de las MDR, las organizaciones nacionales de Agricultura Familiar y la institucionalidad pública vinculada. A nivel regional: Seminario de ATER y AF en Montevideo apoyado por IICA y creación del GT de ATER en el marco de la SN.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

En este punto destacamos el resultado positivo de la Convocatoria pública **Más Tecnología 1ª Edición**, lo que llevó a realizar una 2ª convocatoria a la cual se presentaron 71 perfiles de proyectos de las cuales 36 fueron seleccionados para pasar a la etapa de proyectos definitivos con un monto total estimado aprox. de USD 1.000.000.-

III. Políticas de igualdad de género

Para el ejercicio 2016, en el programa 322- Cadenas de valor motores de crecimiento, se destaca la contribución de nuestra Dirección al Proyecto 121- Igualdad de Género, abierto en la Ley de Presupuesto Vigente y que permite identificar claramente las contribuciones realizadas por los diferentes organismos Estatales asociadas a este punto. En la DGDR se

realizó una Convocatoria Pública denominada SOMOS MUJERES RURALES, Se trata de un fondo concursable específico para apuntalar proyectos productivos, sociales o de incidencia en la comunidad, específicamente de grupos de mujeres rurales con una receptividad muy alta. Más de 1000 mujeres presentaron proyectos en todo el país, 29 propuestas aprobadas. La selección se realizó con equidad territorial. En un inicio se pensó e instrumentó conjuntamente con INMUJERES y luego se sumó la participación del INC, MEC, IPA, MIEM, gobiernos departamentales, Secretaría Nacional de Deporte, MTur, etc, tratando todos de apoyar estas iniciativas que van desde proyectos que buscan la incidencia social hasta otros con corte económico-productivo. Esto abre un campo de articulación interinstitucional que valoriza las sinergias de trabajo. Se ejecutó el 100% de los créditos asignados para este Proyecto por un valor de \$1.800.000.

IV. Evaluación global de la gestión 2016

En lo que refiere a una evaluación global de los aspectos más significativos del 2016 se visualiza claramente el avance en materia de institucionalización de la DGDR en cuanto al desarrollo del Plan de Mejora Continua. Se realizaron 7 jornadas de trabajo que involucraron a todos los funcionarios con el fin de fortalecer el modelo de gestión y estructura organizacional de la DGDR. Se concretó el ingreso de 3 cargos de Provisorios y se continuó con el Plan de Capacitación a funcionarios/as en temas de desarrollo rural, fiduciarios, legales, comunicaciones, herramientas informáticas y sensibilización en la perspectiva de género en el cual participaron 54 funcionarios/as de la DGDR, UD e INC.

Es importante resaltar las siguientes Resoluciones Ministeriales y de la DGDR que surgieron a iniciativa de esta UE: a) Res Min Nº493 (22/6/16) por la cual se aprueba el Procedimiento de Inscripción ante el RENAHO, ley 19.292 y se crea el Comité Técnico, objetivo y vigencia. b) ResMin Nº496 (22/6/16) donde se delega en el Director de la DGDR, la

aprobación o denegación del RENAOH establecidas en el artículo 8 in fine del decreto N°86/015. c) ResDGDR N°010/2016 (17/10/16) por la cual se autoriza la utilización de una cuenta bancaria con el fin de recibir los depósitos, reintegros y devoluciones de apoyo recibidos por productores beneficiarios a través de financiamientos de proyectos de desarrollo rural. d) ResMin 1013/2016 (11/11/16), donde se define Productor Familiar Agropecuario y/o Pesquero y actualización del Registro y su publicación.

Con respecto al objetivo contribuir al logro equitativo y sostenible de la PF en las cadenas de valor, se destacan las Convocatorias *Somos Producción Familiar* para la cual se presentaron proyectos que involucran a 25 Organizaciones Rurales y 394 beneficiarios por un monto de USD9.539.906 y *Somos Producción Familiar Más Integrados*, cuyos perfiles presentados involucraron a 80 OR con más de 7.000 socios y un monto de USD2.835.201.-

En referencia a las acciones tendientes a alcanzar el desarrollo sustentable con participación social, destacamos como logro la respuesta obtenida en la convocatoria *Más Tecnología* de la 1ª Edición que llevó a realizar una 2ª convocatoria a la cual se presentaron 71 perfiles de proyectos de las cuales 36 fueron seleccionados para pasar a la etapa de proyectos definitivos con un monto total estimado aprox. de USD 1.000.000.-

Por último y a destacar dentro de acciones a desarrollar a mejorar la calidad de vida de la población rural, destacamos la ejecución de las 43 propuestas en 16 departamentos de las propuestas *Somos* de acá que involucra a 529 jóvenes y la aprobación de 15 proyectos *Somos* de Acá-GFCC; la ejecución de 29 propuestas de *Somos Mujeres Rurales* distribuidas en todo el país por un monto de \$2.080.000 y que incluye a 270 mujeres. Asimismo y a partir del RPF se informó al BPS la exoneración del 50% del aporte patronal, 11235 empresas de acuerdo al Decreto 778/08 y se operativizó el certificado PF para exonerar la Contribución Inmobiliaria.

V. Principales desafíos para el año 2017

En el marco de las definiciones políticas del Gobierno Nacional y de las autoridades ministeriales, en forma articulada con otras Unidades Ejecutoras del MGAP e Instituciones los principales desafíos para el 2017 son:

A) *Fortalecer Institucionalmente a la DGDR en el* desarrollo e implementación paulatina del **Plan de Mejora Continua** para la gestión interna e externa de la DGDR; continuar en la implementación de una **política de RRHH** basada en la evaluación de desempeño de los funcionarios y capacitación en servicio de los mismos; perfeccionar el uso y control del **RPF**, estableciendo un procedimiento de control desde la DGDR; puesta en marcha y procedimiento del **RENAOH**. Se prevé que con la convocatoria que está en marcha 20 Organizaciones Rurales finalizarán el proceso y podrán ser proveedores del Estado; en cuanto al **Registro de Productores Familiares Pesqueros** se espera desarrollar el formulario e implementación de instancias de sensibilización y capacitación; continuar con la ejecución de los proyectos de financiamiento externo: **PDPR, DACC, Ganadería Familiar y Cambio Climático (GFCC) y PPIR**. Para el caso de los proyectos PDPR, DACC y GFCC se encuentra en sus dos años finales de ejecución y por lo tanto se iniciará el proceso de evaluación final; **continuar junto a OPYP y AGEV-OPP con el proceso de evaluaciones** de las convocatorias de GFCC, Producción Familiar Integral y Sustentable (PFIS), Propuesta de Fortalecimiento Institucional (PFI) y Más Valor Ovino. Se realizarán evaluaciones de Diseño, Implementación y Desempeño del GFCC y PFI.

B) *Contribuir al logro de la inclusión equitativa y sostenible de la PF en las cadenas de valor.* Se destacan entre otras acciones: **continuar con la ejecución, seguimiento y cierre** de las propuestas que se encuentran en curso como ser: Más Valor Ovino, Cadenas de Valor y Producción Familiar; inicio de ejecución de la propuesta Más Ganadería;

PPIR con extensión a toda el área de intervención; Propuestas Familiar Integral y Sustentable; Somos Producción Familiar; Somos Producción Familiar Más Integrados; Planes de Ganadería Familiar y Cambio Climático; seguimiento del Plan Piloto de Seguros; seguimiento de la segunda fase del acuerdo interinstitucional de Quesería artesanal; seguir trabajando con **Mesa Avícola y con el Sector Cerdos** en referencia a diseño de políticas.

C) *Implementar acciones tendientes a alcanzar el desarrollo rural sustentable con participación social: cierre y ejecución de Propuestas de Fortalecimiento Institucional; acciones dirigidas a trabadores rurales* en el marco del PPIR; continuar con el proceso iniciado de **Fortalecimiento de las MDR** en coordinación con la Unidad de Descentralización del MGAP; cierre y evaluación de la 1ª Edición de Más Tecnología e inicio de la Segunda Edición.

D) *Desarrollar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población rural: continuar con las políticas afirmativas en género y juventud.* Está previsto el cierre de la 2ª Edición de Somos de acá, política focalizada a jóvenes. Inicio de la 3ª Edición. Ejecución de Somos de Acá-GFCC, propuestas orientadas a la realización de actividades de sensibilización ante la adaptación del CC y proyectos de iniciación productiva. Prevista la 2ª Edición de Somos Mujeres Rurales en noviembre a ejecutarse en 2018; ejecución de 6 **proyectos sociales en el marco de PPIR** que involucra a 202 personas y presentación de nuevas propuestas. Continuidad del **Programa Microcrédito Rural** y funcionamiento de **Fondo Rotatorio. Políticas Públicas diferenciadas**, continuar con la exoneración del 50% del aporte patronal (informe al BPS) y emisión del certificado para exonerar la Contribución Inmobiliaria a partir del RPF; **electrificación rural**: previsto la renovación del convenio con UTE.

Informe de Gestión 2016

INCISO: 7 – Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

U.E: 8 – Dirección General Forestal

I. Misión

Propender al logro del Manejo Forestal Sostenible a partir de la defensa, el mejoramiento, la ampliación y la creación de recursos forestales, el desarrollo de las industrias forestales y en general de la economía forestal.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2016

ÁREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 322 – CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de la Gestión Institucional.

Descripción: Devolver y reforzar la capacidad técnica institucional ante el nuevo escenario del sector forestal y la creciente amenaza de deforestación del bosque nativo.

Se consolidan las regionales de la DGF en Paysandú, Durazno, Rivera y Tacuarembó, ampliando el servicio de trámites con venta y recepción de certificados de exoneración impositiva.

Se mantiene un permanente diálogo con la sociedad civil, las empresas, las ongs. Ambientalistas y la Sociedad de Productores Forestales buscando mejorar la productividad sostenible y el cumplimiento de las leyes y decretos que aseguren el MFS. Hicimos jornadas de divulgación técnica y talleres en varias zonas del país. En especial aquellas que tratan los temas de protección y regeneración de los bosques.

Se ha establecido un programa de apoyo que brindará el proyecto REDD+ para la culminar la digitalización de los procesos así como culminar con la automatización de trámites. Cuando comience el programa en 2017 se contratará los RRHH como una de las primeras actuaciones del proyecto.-

Se han reforzado todos los vínculos con las distintas UE del inciso 7 así como con otros ministerios. Esto ha redundado en una mejor utilización de recursos en las acciones de campo y temas de actualidad ó que no se atendían.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nuevos Proyectos y Ampl.	178	126	237	230	220	213	210
Inspecciones de Bosques	89	91	81	62	110	91	97
Exp. Ilícitos B.N. a fin de año	45	51	25	58	40	46	41
Planes nuevos B.N.a fin de año	59	67	49	73	65	50	62
Guías efectivamente vendidas	2056	2142	1822	1892	1546	1686	1786
Certificados de Exon. vendidos	3700	3592	3813	7445	5792	6689	6350
Pagos por subsidios	57:7 75.1 35	96:9 68.6 22	120: 466. 046	102: 475. 394	93:9 85.7 51	33:5 74:5 79	80.9 91.9 66
Nº de subsidios pagos	82	96	120	75	67	38	65
Hás. pagadas por subsidios	16.2 28,1 943	23.0 75,7 938	26.7 02,3 288	18.0 66,5 415	14.2 71,9 184	9.17 9,04 70	9.41 7,21 43
Estudios Técnicos	361	629	511	133	657	686	595

Hemos atendido inquietudes de legisladores y actores de organismos gubernamentales estableciendo un diálogo muy fructífero.

Alineados con las líneas estratégicas del M.G.A.P. se puso énfasis en la inserción internacional, y así como un fortalecimiento institucional se realizaron varias exposiciones de promoción para inversiones en el país.- Hemos participado en eventos de capacitación de nuestros técnicos en aspectos relacionados con la producción integrada.

Nombre: Monitoreo de los Recursos Forestales a través del Inventario Forestal Nacional

Descripción: Se siguió realizando el Inventario Forestal Nacional y se continúa con el análisis de los mismos.

Comenzó un programa donde participan M.E.C. – I.N.I.A. y D.G.F. para estudiar los cambios que se producen en la interacción pastizales – bosques, financiación Fundación Alemana. El mismo está en plena ejecución.

Capacitación a través del proyecto GCP/GLO/456/GER sistema de información y vigilancia forestal UN – REDD+ de varios técnicos de la DGF.

En el marco del IFN se realizó un curso Internacional de Manejo Adaptativo e Integrado de Cuencas Hidrográficas con énfasis en servicios eco-sistémicos y Cambio Climático.

Se está ejecutando el proyecto financiado por el Gobierno Alemán y que desarrolla la consultora UNIQUE. Ya han trabajado en el país más de 12 consultores Alemanes, profesores de U.delaR. y nuestros técnicos. La cooperación supera los dos millones de Euros. En el marco del mismo hemos realizado todo lo indicado en el POA. El fin del proyecto es realizar estudios y concluir con una estrategia de manejo forestal sostenible del bosque nativo, con especial atención en las Cuencas del

Santa Lucía, río Negro Bajo, Queguay y Valle del Lunarejo. También en el marco del mismo se han instalado parcelas demostrativas así como gestiones de regeneración del bosque nativo. Dentro de este mismo programa se han realizado análisis de comportamiento de parcelas que sirven como reservas de extracción de semillas para mejorar el Banco de Germoplasma. Hay elaborado un detallado estudio de sitios de extracción. Dentro del vivero hay mejoras en los sistemas de germinación y equipamiento, “cama caliente” para los ensayos.

Hay oficina de la consultora montada en DGF Cerrito 318.-

Se han realizado importantes avances en el proyecto REDD+. Este es financiado por donantes y administrado por el banco mundial. Se firmó un acuerdo de trabajo entre el M.V.O.T.M.A. y M.G.A.P. (D.G.F., U.G.P., O.P.Y.P.A.). El monto inicial donado para la primera Fase es de U\$D 3,8 millones. Ya se está trabajando con organizaciones sociales, productores asociados, afro-descendientes, descendientes de nativos etc. Es un trabajo muy importante para ambos ministerios y se esperan resultados muy buenos para pasar a las siguientes fases que incluyen trabajos más concretos in situ.

Se realizaron los llamados de más de 12 expertos que ya están trabajando así como el nombramiento por un llamado especial para el Director del mismo. Las reuniones del Comité técnico y el Comité político se realizaron con total normalidad. También se recibieron las misiones del BM en forma periódica con auditorías.-

Se está formando el Laboratorio Informático de apoyo a REDD+. Ya está el equipamiento y hay varios funcionarios de la D.G.F. que se han capacitado en el exterior en ese tema específico.

Hemos realizado trabajos y contactos muy importantes con la Unidad de cambio Climático del M.G.A.P.

Ha sido reconocida en varios foros internacionales, el aporte de Uruguay, que presenta un crecimiento en el área de bosques tanto plantados como nativos.-

Hemos incrementado la vigilancia y las redes de información para la protección del bosque nativo así como las sanciones aplicadas a los infractores.

Nombre: Elaborar el Informe de Bosques y desarrollar el Sistema de Protección Forestal

Descripción: En el marco del Manejo Forestal Sostenible elaborar el “Informe de Bosques” y desarrollar el “Sistema de Protección Forestal”.

Se participó en encuentros y talleres en Uruguay y exterior donde se trataron los temas de criterios e indicadores del MFS. Realizamos la promoción del silvo - pastoreo a varios niveles. Se hizo el programa de “Casos ejemplares” con FAO. En este tema se participó en talleres en el exterior y se organizó uno con presencia de países Latinoamericanos en Uruguay. En la publicación del libro están destacadas dos empresas de Uruguay.

Continúa funcionando el CECOPE donde se utilizan monitoreos, controles biológicos y distintos métodos de protección forestal. Se hace un seguimiento de los proyectos donde se controlan los métodos de manejo planteados en los proyectos.-

Participamos en todos los ámbitos de estudios de cuencas para ello nuestros técnicos participan de un estudio especial con actores de la DI.NA.M.A. y RE.NA.RE.

Se han apoyado programas de intercambio y planificación con Intendencias ya sea en reforestación como en mantenimiento y protección.

Hay un ciclo permanente de charlas en el Vivero Alejandro Gallinal donde concurren alumnos de varios centros de enseñanza de la zona.

Se está trabajando conjuntamente con varios Ministerios. M.V.O.T.M.A, M.I.E.M., DEFENSA, INTERIOR, M.E.F., M.T.O.P., M.T.S.S. etc. así como con U.del.R., otras Universidades, I.N.I.A., LA.T.U., O.P.P., PIT – CNT, CI.PRO.MA., S.P.F., etc.

Los puntos más destacados están en: a) Protección Forestal, en este caso se trabaja desde la CECOPE (presidida por Director Forestal) que encarga de toda la sanidad de los bosques, b) Incendios Forestales donde participan varias instituciones con gran despliegue y éxito de coordinación.

A nivel Internacional son varias las acciones y organizaciones que integra la DGF. A propósito, como algo muy importante esta F.A.O. con quien realizamos innumerables intercambios y recibimos una cooperación permanente, esto es por la excelente relación a nivel local como regional y con la sede de Roma.-

Por razones de restricción presupuestal no pudimos concurrir a la COFO realizada en Roma, de todas maneras hemos tratado de enterarnos de los acuerdos realizados, pero sin tener participación en las decisiones.-

Hemos realizado los informes y reuniones de web y videoconferencias en el Proceso de Montreal.-Además tenemos una muy fluida comunicación y participación ya sea directa o vía web con COFLAC (incluye todos los directores forestales de Latinoamérica y el Caribe), ONU, CONAF, COSAVE, COFO, etc. en cuyos eventos hemos participado como relatores, secretarios etc.

Nombre: Contribuir al desarrollo socioeconómico y ambiental del país.

Descripción: Contribuir a mejorar el medio ambiente dentro del esquema del Manejo Forestal Sostenible.

Para lograrlo continuaron las jornadas de extensión y/o divulgación con especial énfasis en el Manejo Forestal Sostenible (MFS) desde el Vivero “Dr. A. Gallinal”; mejoró la eficiencia en producción de plantas, y se hicieron nuevas acciones en el Banco de Germoplasma para la producción de semillas forestales. Se atendieron todos los aspectos relacionados con la tecnología de la madera, industria forestal y la dendrología. Hubo varias acciones en el Sistema de Protección Forestal (Protección Fitosanitaria y Protección contra incendio forestales).

Se ha perfeccionado la prevención y combate de incendios forestales con muy buen éxito. Para ello se organizó un taller de carácter internacional llevado a cabo en Santa Teresa con el apoyo de Bomberos, Sistema Nacional de Emergencia, un consultor de Naciones Unidas y participantes de los países del Cono Sur.

Participamos en talleres en Colombia, Brasil y Honduras, los dos primeros como ponentes en las reuniones de carácter internacional.- El proyecto desarrollado con UNIQUE ha fortalecido en gran forma el Vivero Alejandro Gallinal. Por otra parte el Proyecto REDD+ tiene un gran apoyo en todo aquello que significa el desarrollo de la trama social a institucional, transformando en una herramienta fundamental para poder ser utilizada en la aplicación de políticas de mejora medioambiental y de adaptación al cambio climático.

Debe tenerse presente el efecto sinérgico que se produce con todos los proyectos en desarrollo y para eso se ha generado un ámbito de coordinación que potencia los resultados.-

Nombre: Profesionalizar el personal técnico y mantener la participación a nivel internacional

Descripción: Capacitación y eventos donde participa la Dirección General Forestal, buscando mejorar los niveles técnicos y de eficiencia.

Se establecieron ámbitos de acción con UAI, Uruguay XXI, Embajadores e inversores de: Corea, España, Finlandia y E.E.U.U.

Se participó en UNFF12 de la O.N.U., CONAF (Perú), EMBRAPA (Brasil), COFLAC Lima Perú etc. donde se establecieron convenios de cooperación en diversas áreas.

Consolidamos los vínculos técnico-profesionales con Corea del Sur, en el marco del convenio existente.

Capacitación en Alemania (Selva Negra, Friburgo) para 7 funcionarios durante 10 días y dos ingenieros de la UdelaR. En el mismo establecimos contactos de posibles inversiones en la ROU.

Se realizaron talleres de capacitación en tareas relacionadas con la fase agraria Protección y Manejo Se realizó en Montevideo la reunión acordada con el Sistema Forestal de Corea del Sur donde nos visitaron en Montevideo logrando importantes avances para la firma de un convenio de cooperación en investigación sobre propiedades de plantas útiles.-

III. Evaluación global de la gestión

Aspectos estratégicos pendientes:

Si bien se ha podido hacer una muy buena consolidación en el logro de las metas planteadas, el fuerte crecimiento del Sector Forestal nos está demandando nuevas acciones que se nos hace difícil cubrir plenamente. Téngase presente que el Sr. Presidente de la República anunció que se llevan a cabo para la implantación de una tercera planta de celulosa en el centro del país. Por lo anunciado la misma tendría una capacidad de producción mayor a las ya instaladas. En este contexto entendemos que el fortalecimiento de la D.G.F. es imprescindible para dar cumplimiento como contraparte a la inversión privada y mantener en forma muy controlada el Desarrollo Forestal Sostenible.

Sin embargo, las restricciones presupuestales inciden en no tener una presencia creciente en el medio. Exige mucha mayor coordinación y encarar acciones con otros socios estratégicos del estado. De todas maneras a nivel interno hacemos permanentemente una valoración y selección de las tareas que sean realmente imprescindibles. Hoy estamos priorizando nuestro bosque nativo y todos los aspectos que afectan el medio ambiente.

De los resultados descriptos se pueden realizar las siguientes consideraciones:

- 1) Seguimos en una etapa de cambios tanto en el sector como en la respuesta a encarar desde el estado a los requerimientos de los usuarios. Se espera una sustancial mejora en la eficiencia y calidad del trabajo administrativo (al poder concretar un sustancial avance en la informatización de los procesos) lo que redundará en posibilidades de desarrollar nuevas áreas con los técnicos.
- 2) En el año considerado, 2016 se mantuvo el ritmo de plantaciones, hubo una nueva mejora en la gestión del tratamiento de los trámites en algunos sectores de la oficina. Es así que se aceleraron los trámites de mesa de entrada, estudios de planes, expedición de certificados etc. (aun sin contar con los informáticos necesarios).
- 3) Se logró una muy buena participación en distintos ámbitos de coordinación inter-institucional y con las entidades de carácter internacional, donde se participó activamente in situ y a distancia.
- 4) Logramos un muy buen trabajo participativo con los Encargados de las distintas áreas. Se hizo un trabajo de distribución de responsabilidades y de participación entre los mismos.
- 5) Se hizo una renovación de Directores de División llegando a tener un 50% de de Directoras en los mismos.-

6) Mejoró la presencia de Técnicos en el medio Rural.

IV. Principales desafíos a encarar para encarar el 2017

Para el 2017, los mayores esfuerzos deberán dedicarse a la consolidación de lo avanzado hasta hoy y la mejora en los aspectos estratégicos. Otro aspecto fundamental es la participación y avanzar en los tres proyectos que se desarrollan con importantes aportes a la adaptación al cambio climático. Tanto el proyecto que lidera la consultora UNIQUE como el proyecto REDD+ deben tener un importante avance. La CECOPE debe seguir funcionando ante la amenaza de posibles daños en las plantaciones. La descentralización, la capacitación, el incremento en las jornadas de extensión, el Fortalecimiento del Vivero y un minucioso y participativo estudio de posibles cambios en la legislación son entre otros importantes desafíos para el 2017.

Tomamos como prioridad la capacitación inmediata de los RRHH que ingresan.

Buscamos comenzar la actualización del Manual de Buenas Prácticas Forestales.

En el marco de la conmemoración de los 30 años de la Ley Forestal 15.939, buscamos concretar con FAO un trabajo que lleve a un análisis de logros y desafíos del sector en el marco de una política de Desarrollo con políticas inclusivas.-

Informe de gestión 2016

INCISO: 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

I. Misión

Articular las acciones y actores del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para garantizar la inocuidad de los alimentos bajo su competencia, en un marco de mejora continua en la temática. Establecer medidas destinadas a evitar riesgos para la salud humana, animal y conservación del ambiente derivados de la introducción de Organismos Genéticamente Modificados (OGM). Ejecutar las acciones de control zoo y fitosanitario en frontera a efectos de impedir que se introduzcan en el territorio nacional animales, vegetales o productos o subproductos de origen animal o vegetal.

II. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

Introducción

La Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria (UE9) se crea en el 2015, a través del artículo 273 de la Ley Nacional de Presupuesto, con el propósito de incorporar el Análisis de Riesgo (AR) a la toma de decisiones en materia de bioseguridad; de control zoonosario y fitosanitario de las barreras y a las medidas de gestión de la inocuidad de los alimentos de competencia del MGAP.

El objetivo fundamental de la Dirección es el de coordinar y ejecutar las políticas en materia de bioseguridad, y en materia de control zoonosario y fitosanitario de personas, equipajes, bultos y vehículos que ingresan al país por cualquier medio de transporte marítimo, fluvial, terrestre o aéreo, así como el de asesorar al Ministro en la formulación y la planificación de políticas en inocuidad de alimentos de consumo humano y animal.

La UE 9 comenzó a funcionar como tal en junio del corriente año y se compone de tres grandes áreas: el área de bioseguridad, el área de inocuidad y el área de barreras sanitarias. Cada área está dirigida por un gerente, para lo cual se realizó un llamado a concurso de oposición y méritos.

OBJETIVOS:

Nombre: Promover acciones para fomentar el ingreso a mercados internacionales

Descripción: Promover acciones para fomentar el ingreso a mercados internacionales

Área de Inocuidad:

1. Se contrató a través del Convenio MGAP-Instituto Nacional de Carne (INAC) a un Coordinador y dos especialistas, uno en Riesgo Químico y otro en Riesgo Microbiológico para dotar de una estructura mínima al área de inocuidad de la Unidad.

2. Convenio Instituto de Evaluación de Riesgo Alemán (BfR): Entrenamiento por tres meses de tres técnicos del MGAP en el Programa de Promoción de Talentos y Carreras Científicas del Instituto BfR, Berlín, Alemania. Se propició la participación de un técnico del Instituto de Investigación Agropecuario (INIA) al BfR Summer Academy. Participación en la primera reunión del grupo de trabajo uruguayo-alemán, en el Ministerio de Alimentación y Agricultura de la República Federal de

Alemania, con el objetivo de avanzar en la implementación de esa declaración conjunta.

3. Firma Declaración Conjunta de Intenciones de Cooperación en Inocuidad Alimentaria con la Universidad Texas Tech (Texas Tech University – TTU).
4. Generación del Taller de Resistencia Antimicrobiana con el apoyo de Expertos Internacionales y la Participación de funcionarios de las Unidades Ejecutoras involucradas y funcionarios de otros Organismos de Control (Ministerio de Salud Pública)
5. Firma de Declaración Conjunta de Intenciones en Inocuidad con la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (ACHIPIA).
6. Transferencia de experiencias del proceso de creación Y funcionamiento de la ACHIPIA.
7. Organización del taller “La investigación en inocuidad como apoyo a la cadena alimentaria del Uruguay. Un aporte para el Análisis de Riesgos”. Como resultado de este taller se generó el CCIIA (Comité de Coordinación en Investigación en Inocuidad de Alimentos), ámbito de gobernanza para la investigación científica en apoyo al Análisis de Riesgo.
8. Con el apoyo de IICA, se desarrollaron 5 cursos virtuales para capacitación a técnicos del MGAP en temas de interés en inocuidad. Los cursos se desarrollaron en consideración al diagnóstico sobre las necesidades de capacitación realizadas por la consultoría en capacitación efectuada en el marco del proyecto FAO TCP URU 3402: “Sistematización de la Gestión de la Inocuidad en el MGAP”.
9. Organización de jornadas enfocada a la cadena cárnica, con el objetivo de acercar la investigación como apoyo a las medidas de gestión de riesgo en la industria frigorífica.

10. Se participó en el seminario Prácticas Pre y post cosecha para controlar patógenos en la cadena cárnica: STECs, Salmonella y Campylobacter. (22 de abril, Uruguay).

11. Se concurrió a el Seminario Latinoamericano y del Caribe de Ciencia y Tecnología de los Alimentos-Jornadas de Ciencia y Tecnología de Alimentos (Montevideo, agosto 2016).

12. Se concurrió a una serie de Charlas técnicas sobre “Programas de vigilancia epidemiológica en el uso de los antimicrobianos y de la resistencia a ellos en la agricultura” (14/09, 04/10, 04/11, Uruguay).

13. Se concurrió a un Seminario: I Jornada de Salud y Toxicología Ambiental. (13 de octubre, Uruguay).

14. Se concurrió al Seminario internacional y taller de trabajo "Evaluación de Riesgos en Plaguicidas, Contaminantes Químicos y en Nuevos Alimentos" organizado por la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria, ACHIPIA, en colaboración con la European Food Safety Authority, EFSA, y la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, AECOSAN, Santiago de Chile. (17 y 18 de octubre, Chile).

15. Se concurrió al taller especial sobre límites máximos de residuos, organizado por el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio, Ginebra. (24-25 de octubre, Ginebra).

16. Se concurrió al Seminario de Buenas Prácticas Agrícolas, con énfasis en la Cuenca de la Laguna del Cisne. (27 de octubre, Uruguay).

17. Se concurrió a una Charla técnica: Listeria monocytogenes: health hazard and hygiene indicator (28 de octubre, Uruguay).

18. Se concurrió a la Presentación: Aportes al perfil de riesgos de Listeria monocytogenes en leche cruda y quesos (30 de noviembre, Uruguay).

19. Se integró por resolución a un equipo de trabajo creado con el cometido de analizar las posibles causas de aparición del herbicida glifosato en miel. Actualmente se está coordinando y realizando seguimiento del estudio de investigación a cargo de INIA para conocer el estado de situación (línea de base) de la concentración de glifosato en las mieles uruguayas teniendo en cuenta los distintos paisajes apícolas.

20. Se integró por resolución a un Grupo de Trabajo para asesorar a la Comisión de Ganadería de la Cámara de Representantes sobre la intención de solicitar al Poder Ejecutivo una ley para regular en carácter piloto la producción de “chorizo artesanal” en las carnicerías de corte.

21. Se elaboraron diversos informes de actividades de la UCPIA y de temas relacionados a inocuidad. Ej: Marco legal existente en Uruguay para la declaración de las condiciones de conservación de los productos.

22. Se integró el Grupo de Trabajo de Hallazgos de Ethión en carne, se elaboraron a solicitud del Ministro informes respecto al estado de situación de este y otros compuestos como ser el diazinón.

23. Se participó de la misión técnica al USDA-FSIS en Washington que se desarrolló en el marco de la respuesta y las acciones correctivas frente a los hallazgos de ethión en carne vacuna.

24. Se generó una base de datos respecto a los LMR de Medicamentos Veterinarios y Pesticidas en los principales mercados de exportación de la carne vacuna y leche.

25. Se recopilamos los LMR de los Medicamentos Veterinarios y Pesticidas en los principales mercados de exportación de la miel.

26. Se suscribió a la base de datos relativa a LMR de medicamentos veterinarios y pesticidas a nivel global, la base de datos podrá ser consultada por DIGECIA y las 4 UE directamente involucradas a la gestión de la inocuidad. Para la selección de los mercados y productos se estableció la consulta a las 4 UE (DGSA; DGSG; DIGEGRA; DINARA) sobre los principales productos y mercados de exportación y se ponderó su importancia en base a la información de volúmenes y precios aportada por la UAI.

27. Se efectuaron reuniones de coordinación con técnicos de la DGSA para estandarizar y sistematizar la recopilación de los pesticidas utilizados en los principales productos de exportación de competencia de DGSA.

28. Integración del grupo de trabajo convocado por el MSP para avanzar en el establecimiento de medidas legislativas que regulen la publicidad de alimentos y bebidas dirigida a niños y adolescentes y de esta manera establecer la incorporación de un rótulo frontal en los alimentos envasados con exceso de grasas, azúcares y sodio.

29. Se participó en una serie de reuniones con la IMM y el MSP para investigar las posibles causas del incremento en el período julio-agosto de los casos de Meningitis causada por Listeria monocytogenes con respecto a los casos detectados en años anteriores.

30. Integración del Grupo de Trabajo de “Grupo de trabajo para la disminución de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos” convocado por FAO. Se propuso redactar uno o dos artículos sobre gestión de alimentos para la Ley de Residuos que funciona en el marco de la Comisión Técnica Asesora para el Medio Ambiente (COTAMA).

31. Integración de 3 grupos de trabajo en el marco de la Comisión de Trazabilidad de la IM.

32. Se designaron 3 representantes para la participación en los Subcomités de Residuos de medicamentos Veterinarios, en el Subcomité de Residuos de Plaguicidas y en el Subcomité de Higiene del Codex Alimentarius.

Área de Bioseguridad

1. Se mantuvo a lo largo del año la periodicidad de reuniones de la Comisión para la Gestión del Riesgo, integrada por delegados de los 6 Ministerios que integran el Sistema: MGAP, MSP, MVOTMA, MEF, MIEM y MRREE. Se celebraron quincenalmente un total de 22 reuniones ordinarias de la CGR. Se mantuvo la metodología de trabajo: el MGAP genera la agenda de trabajo, convoca y participa en dichas reuniones, las cuales son lideradas por el Presidente de la CGR. En cada reunión se elaboran actas, donde se detalla el orden del día y los temas tratados, las mismas son puestas a consideración de los delegados de la CGR para ser firmadas en la siguiente reunión presencial.

2. Se mantuvo a lo largo del año la periodicidad de reuniones del Comité de Articulación Institucional (CAI) convocado por la instancia de Evaluación del Riesgo en Bioseguridad (ERB). El CAI está integrado por delegados de 9 instituciones con competencia en el tema: MGAP, INIA, INASE, MSP, MVOTMA, LATU, Instituto Pasteur de Montevideo (IP), Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE) y la Universidad de la República (UDELAR). En el año 2016 participaron las mencionadas instituciones con excepción de la UDELAR. Se celebraron un total de 11 reuniones ordinarias de la ERB con el CAI. Se mantuvo la metodología de trabajo: la ERB genera la agenda de trabajo, convoca y participa en dichas reuniones, las cuales son lideradas por el coordinador de la ERB.

3. Gestión de expedientes relacionados a la Oficina de Bioseguridad.

4. Mantenimiento de la página web del Sistema Nacional de Bioseguridad que se gestiona desde el MGAP.

5. Coordinación de las auditorias y seguimiento del registro de Organizaciones que Manipulan y/o desarrollan Vegetales Genéticamente Modificados en Laboratorio y/o Invernáculo según la Resolución GNBio N°65 del 01/09/2014. Se realizaron 7 auditorias que incluyeron un total de 10 laboratorios y 1 invernáculo auditado. Del total de laboratorios auditados, 7 fueron autorizados al Registro de laboratorios y/o invernáculos que desarrollan y/o manipulan material vegetal genéticamente modificado conforme a las condiciones de bioseguridad establecidas por el Gabinete Nacional de Bioseguridad (GNBio) en su Resolución GNBio N°65. Los restantes 3 laboratorios se encuentran en vías de ingresar al registro una vez cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución GNBio N° 65. El invernáculo auditado fue autorizado a ingresar al Registro. Otras 3 instituciones comunicaron por nota formal que por el momento no aplican a las exigencias de la Resolución GNBio N° 65. Otras 2 instituciones están en proceso de informar su situación.

6. Seguimiento de todo lo relacionado con la realización de ensayos de investigación y producción de semilla para exportación con eventos transgénicos regulados. Esto implica el seguimiento con INASE del cumplimiento de los Protocolos de Bioseguridad de forma que garanticen la trazabilidad en el material de origen, empaque, traslado, depósito, siembra, desarrollo del cultivo, cosecha y postcosecha.

7. Se hicieron reuniones presenciales con autoridades de instituciones del CAI buscando el involucramiento de la Institucionalidad en el Sistema al esquema de trabajo establecido por el Decreto 353/008 que se basa en los principios de la metodología de Análisis de Riesgos.

8. Se generó una base de datos con la información de los técnicos que conforman la red de expertos del sistema. En la base de datos se incluye el CV e información del cargo que desempeña en la institución que justifica su participación en el sistema.

9. Se avanzó en la actualización del Formulario de Solicitud de forma que sea específico para cada uso y se ajuste a las nuevas técnicas biotecnológicas.

10. Se avanzó en la actualización de los Protocolos de Bioseguridad que aplican a actividades de investigación a nivel de laboratorio y/o invernáculo, a nivel de campo y en producción de semilla para exportación.
11. Se realizaron visitas a campo durante los ensayos de investigación y durante la producción de semilla para exportación con eventos regulados.
12. Se inició la generación de una base de datos de artículos de prensa vinculados a bioseguridad.
13. Se actualizó el sistema generado por el MGAP para publicar la información que analiza la red de expertos. Es un sistema de página web con acceso restringido a los evaluadores del sistema quienes firman acuerdo de manejo confidencial de la información.
14. Elaboración de 11 formularios para trámites en línea concernientes al Sistema Nacional de Bioseguridad para los que se concretó el inicio del trámite en línea. Estos trámites formaron parte del primer paquete de trámites del programa integral del Estado de llegar a que todos los trámites se completen en línea para el año 2020.
15. Elaboración de procedimientos internos para mejorar la eficiencia en los aspectos administrativos y de gestión. Los procedimientos concretados en este período se vinculan con:
16. Solicitudes de renovaciones de ensayos de investigación y producción de semilla para exportación,
17. Control de requisitos administrativos de los formularios de solicitud de autorización para liberación de vegetales genéticamente modificados según el uso solicitado (formato lista de verificación),
18. Control de requisitos pre-siembra de ensayos de investigación (formato lista de verificación).
19. Actividades de difusión del Sistema Nacional de Bioseguridad que incluyeron reuniones presenciales en la Oficina de Bioseguridad con estudiantes de liceo, bachillerato y universitarios de diferentes

disciplinas; charla en la Universidad ORT y en la escuela agraria de San Ramón.

20. Reuniones de coordinación con los Directores de la Institucionalidad Agropecuaria ampliada (INASE) para mejorar la gestión en el ámbito de producción de semilla para exportación con aplicación de protocolo de bioseguridad.
21. Generación de un grupo de trabajo interno en aspectos legales relacionados al Sistema regulatorio.
22. Generación de un grupo de trabajo interno en aspectos interinstitucional tendiente al desarrollo de la Evaluación de Riesgos en el País.
23. Capacitación en auditoría de la calidad.
24. Participación vía Webex en varios seminarios brindados por la Academia Nacional de Ciencias relacionados al tema de bioseguridad.
25. Actualización en la metodología de Formulación del Problema que apoya a la metodología de Análisis de Riesgos.
26. Participación en reunión con reguladores de los Sistemas Regulatorios de la región . Se iniciaron acciones para la creación de un grupo de reguladores regional con el objetivo del intercambio de información técnica y de decisiones en otros países en la materia.
27. Elaboración del balance anual de resoluciones tomadas por la CGR durante el año. Se revisaron las resoluciones tomadas en las actas de las 22 reuniones celebradas.

Área de Barreras Sanitarias

1. Se redactaron las líneas de interés de barreras sanitarias para el Segundo Programa PAGPA, se elaboró un presupuesto y documentos de soporte.

2. Se elaboró un borrador del proyecto de decreto reglamentario los cometidos de la Unidad Ejecutora 9 y la reasignación desde las Unidades Ejecutoras, 4 y 5 de los créditos presupuestales, recursos humanos y las atribuciones para el cumplimiento de los fines del sistema de control zoonosanitario y fitosanitario de todas las personas, equipajes, bultos y vehículos que ingresen al país.

3. Se elaboró un borrador de acuerdo con el Ministerio Nacional de Defensa con el objetivo de hacer efectivo el apoyo del personal de las Fuerzas Armadas a las tareas que cumple el personal dependiente de este Ministerio en cuanto a controles de Barrera Sanitaria, en los Pasos de Frontera.

4. La Dirección mantuvo reuniones con el Sindicato del MGAP intentando zanjar dudas que puedan surgir con el traspaso del personal desde las Unidades 4 y 5.

5. Se elaboró e inició la ejecución de un plan de comunicación en base a roll up, afiches y cuadrípticos para distribuir entre las distintas barreras que incorporan un código QR que permite ampliar la información al pasajero.

6. Se planificó e inició una gira por los pasos de frontera, habiéndose concretado hasta la fecha la visita a las barreras de Artigas, Bella Unión, Salto, Paysandú y Fray Bentos, así como también el Puerto de Montevideo, el Aeropuerto de Carrasco y el Puerto de Colonia, Carmelo y Nueva Palmira haciendo relevamiento de estado de situación.

7. Se mantuvieron reuniones de articulación interinstitucional con Ministerio de Economía, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa y Ministerio de turismo con el objetivo de coordinar acciones enfocadas a agilizar el pasaje de turistas en los pasos de frontera durante la temporada.

8. Se mantuvieron reuniones de coordinación con las Unidades Ejecutoras del MGAP que tienen competencia en la definición de los criterios técnicos para el mantenimiento del estatus sanitario del país.

III. Evaluación global de la gestión 2016

- Se fortaleció el equipo humano a través de la contratación de Gerentes para cada área y especialistas para dotar de una estructura mínima al área de inocuidad de la Unidad.
- Se firmaron convenios internacionales a fin de potenciar el desarrollo de las capacidades en inocuidad alimentaria acordes a los más altos estándares internacionales
- Se realizaron instancias de capacitación de la unidad y de las unidades ejecutoras responsables de los controles de inocuidad de alimentos
- Se realizaron acciones de apoyo y asesoramiento técnico-científico en temas específicos de inocuidad
- Se coordinaron reuniones de las diferentes instancias del Sistema Nacional de Bioseguridad.
- Se generaron contenidos para la nueva página WEB del MGAP
- Se coordinaron auditorias y seguimiento del registro de Organizaciones que Manipulan y/o desarrollan Vegetales Genéticamente Modificados en Laboratorio y/o Invernáculo.
- Se realizó el seguimiento de todo lo relacionado con la realización de ensayos de investigación y producción de semilla para exportación con eventos transgénicos regulados.
- Se elaboraron formularios para trámites en línea concernientes al Sistema Nacional de Bioseguridad.
- Se redactaron las líneas de interés de barreras sanitarias para el Segundo Programa PAGPA, se elaboró un presupuesto y documentos de soporte.
- Se elaboró un borrador del proyecto de decreto reglamentario los cometidos de la Unidad Ejecutora 9 .

- Se elaboró un borrador de acuerdo con el Ministerio Nacional de Defensa con el objetivo de hacer efectivo el apoyo del personal de las Fuerzas Armadas a controles de Barrera Sanitaria, en los Pasos de Frontera.
- Se elaboró e inició la ejecución de un plan de comunicación en barreras sanitarias.

IV. Principales desafíos para el año 2017

- Coordinar, con un enfoque transversal, la implementación de las acciones de vigilancia en materia de Inocuidad Alimentaria.
- Promover y desarrollar programas de capacitación y entrenamiento destinados a los distintos actores, públicos y privados competentes en la materia.
- Articular la gestión de solicitudes de introducción de Organismos Vegetales Genéticamente Modificados
- Realizar el seguimiento y balance de zafra de las actividades con eventos OGM regulados de investigación y producción de semilla con destino a la exportación.
- Realizar el seguimiento de los laboratorios e instituciones que manipulan y/o desarrollan vegetales GM
- Generar las herramientas y las condiciones necesarias para minimizar el riesgo de introducción de enfermedades que afecten al sector ganadero, como de plagas que afecten al sector agrícola y la pesca.
- Incorporar el uso de tecnologías de registro, imágenes, datos, etc.; que permitan un alto y más eficiente desempeño.
- Implementar acciones conjuntas con el Ministerio de Defensa en los pasos de frontera
- Terminar el decreto que reglamenta la creación de la unidad ejecutora